



NUESTRO QUEHACER COTIDIANO

DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS
15 AÑOS DEL MUSEO LEGISLATIVO



Los Sentimientos de la Nación
Museo Legislativo

Directora

Patricia Moisés Lechuga

Administración

Alicia Elena Vega Keb

Informes

Claudia Esmeralda Martínez Vargas

Museografía

Miguel Ángel Ortega Gómez

Karina Sánchez Figueroa

Oficinas

Yemima Chávez Rangel

Luz Adriana Flores Hernández

Rafael Rodríguez Mora

Seguridad

Andrés Alonso Ferrel

Luis Javier Ballesteros Gijón

José Manuel Hernández Hernández

Daniel Pineda Ortuño

Jesús Vergara Legorreta

Servicios Educativos

Alejandro Borges Arrieta

Hilda Angélica Contreras Michaud

Nicolás Mondragón Lagunes

Ma. de Lourdes Ochoa de la Torre

Silvia Elia Pastrana Jiménez

Mario Alfredo Rodríguez Mejía

Soporte Técnico

Luis Antonio Raya Díaz

Los Sentimientos de la Nación
Museo Legislativo

Impresión:

Talleres Gráficos
de la Cámara de Diputados

Coordinación y cuidado editorial:

Alejandro Borges Arrieta

Apoyo en la revisión de los textos:

Ma. de Lourdes Ochoa de la Torre

Diseño de la portada:

Hilda Angélica Contreras Michaud

Fotografía de la portada:

Argelia C. Rodríguez Rocherr

© 2011 LXI Legislatura de la
Cámara de Diputados,
Palacio Legislativo de San Lázaro en:
Av. Congreso de la Unión 66,
Col. El Parque, 15960 México, D. F.

1a. Impresión

Impreso y Hecho en México

ÍNDICE

POR QUÉ UNA DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS.....	5
Alejandro Borges Arrieta	
MISIÓN Y VISIÓN DEL MUSEO	9
Mario Alfredo Mejía	
DESDE SU NACIMIENTO HASTA SU ADOLESCENCIA.....	13
CRÓNICA DE UN CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA	
Patricia Moisés Lechuga	
TALLERES PERMANENTES.....	31
Alejandro Borges Arrieta	
Hilda Contreras Michaud	
Nicolás Mondragón Lagunes	
ÁREA DE INFORMES DEL MUSEO	57
Argelia C. Rodríguez Rocherr	
Claudia E. Martínez Vargas	
VISITAS GUIADAS EN EL PALACIO LEGISLATIVO.....	71
Gabriela Orozco Hidalgo	
CONGRESOS Y FOROS ORGANIZADOS POR EL MUSEO.....	84
María de Lourdes Ochoa de la Torre	
LOS PARLAMENTOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO.....	103
Mario Alfredo Mejía	
LAS DECLARATORIAS EN CIFRAS:	
PARLAMENTOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO.....	118
Silvia Pastrana Jiménez	
CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA ORGANIZACIÓN	
DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO.....	126
Alejandro Borges Arrieta	

DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

Alejandro Borges Arrieta

Un museo vivo se distingue no sólo por el mantenimiento que reciben sus instalaciones –pintura, inmobiliario, electricidad, etc.–, sino también, y en esencia, porque, al mismo tiempo que actualiza el contenido de su discurso, tiene que producir materiales diversos –exposiciones temporales, guías para recorridos, talleres, boletines informativos,– a fin de atender, de acuerdo a los cambios económicos, políticos, sociales, culturales y educativos que se dan dentro de su contexto, los intereses y las necesidades de su visitantes.

Otra situación, que determina que un museo se le considere *vivo*, está dada cuando se piensa en él como un **espacio**, en oposición a un **lugar**.¹ Un lugar es donde las relaciones entre los sujetos y los objetos están determinadas de antemano y no permiten cambio alguno; cada una de las partes que intervienen tienen una actividad asignada a la que deben responder. Por su parte, un espacio es lugar practicado por sujetos que se interrelacionan, donde establecen diálogos para la construcción de sentidos, a partir de sus intereses, necesidades y puntos de vista.

Bajo estos principios, después de 15 años de servicio, el Museo Legislativo sigue siendo un espacio vivo, pues además de las 8,500 sesiones en los talleres permanentes, de su participación en la organización y ejecución de actividades durante las siete emisiones del Parlamento de las Niñas y los Niños, de nueve foros, del diseño y montaje de exposiciones temporales, de la asistencia a una gran cantidad de festivales y eventos culturales, hemos seguido generando proyectos de intervención pedagógica dentro del contexto de la Cámara de Diputados; siempre, atendiendo la dificultad que implica abordar la historia de las leyes, la dinámica del Poder Legislativo y la formación cívico-ética de los sujetos, a fin de generar aprendizajes significativos en la diversidad de los grupos que nos visitan. Con dichas actividades, este espacio se mantiene vigente, vivo, respondiendo a las necesidades del contexto donde se inscribe.

¹ De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana, México, pág. 129

Después de 15 años de trabajo, a juicio de otros museos y de diferentes instituciones educativas, el Museo Legislativo se ha fortalecido como un verdadero espacio de educación no formal, debido a que ha complementado o reforzado el conocimiento en materia legislativa ofertado en espacios escolarizados o que el público en general busca satisfacer por interés particular.

Por eso, después de 15 años, durante los cuales nos hemos dado a la tarea de informarnos, documentarnos y de investigar para poner en marcha todas estas actividades, la mayor parte con éxito, otras –muy pocas– sin pena ni gloria, ya estamos en la posibilidad de generar saberes y conocimientos.

Como un primer paso en esta difícil tarea de producir conocimientos y, sobre todo, registrarlos en textos, nos proponemos generar nuestra *documentación de experiencias*. La *documentación de experiencias* es un conjunto de ejercicios de retrospectiva, reflexión, análisis, interpretación y de crítica, que –organizados sistemáticamente– dan cuenta de la forma como se ha desarrollado, o se está desarrollando, una determinada actividad. Un ejercicio de esta índole implica volver sobre nuestros propios pasos, para saber qué tanto y cómo hemos avanzado, los problemas que hemos enfrentado y cómo los hemos solucionado.²

Cabe recordar que la organización de una actividad requiere la elaboración de un proyecto donde se explicitan los objetivos, características del público al que se dirige, la temática central, diseño y producción de materiales, el tiempo de duración, adecuación de los espacios, la formación del personal que se encargará de impartir dicha actividad, entre otras situaciones. Una vez concluido el proyecto, viene su aplicación, y, de momento, pareciera ser lo más fácil; sin embargo,

² Para profundizar sobre el tema consultar los siguientes documentos.

- Escuela Normal Superior No 3: ¿Qué es la Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas?
http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/La_documentacion_narrativa_de_experiencias_pedagogicas.pdf
- Documentación de experiencias educativas.
<http://abctv.com.py/2009-05-22/articulos/524099/documentacion-de-experiencias-educativas>
- La Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas. Una Estrategia para la Formación de Docentes.
www.documentacionnarrativa.net/dn.../dnep.asp

durante su puesta en práctica se dan ciertos problemas que pueden dificultar el cumplimiento de sus objetivos; también, se puede dar el caso de que las secuencias didácticas de la actividad –en el caso de los talleres– cubran aspectos no imaginados, o bien, no cumplan con las expectativas planteadas.

A partir de estas situaciones, la *documentación de experiencias* se presenta como un ejercicio por medio del cual manifestaremos nuestras ideas, nuestras vivencias; para, con nombre y apellido, tomar la responsabilidad de decir, con nuestros propios marcos conceptuales en contraste con otros ajenos, qué problemas afrontamos en nuestro quehacer cotidiano y cómo los resolvemos, si podemos, y si no, por qué no lo hemos logrado.

Un trabajo de esta magnitud, además de que nos posibilita mejorar los procesos de intervención educativa que ponemos en juego día a día, nos permitirá conformar un documento de interés para todas aquellas instituciones vinculadas al ámbito educativo, ya sea formales o no formales, que buscan mejorar sus prácticas educativas cotidianas generando aprendizajes significativos para sus educandos o para sus auditorios, según sea el caso.

La documentación de nuestras experiencias se realizará sobre: la dirección del museo; el surgimiento y el desarrollo de los talleres permanentes Constructores de la Democracia y Congreso de los Jóvenes; las actividades del área de informes; el trabajo en Visitas Guiadas al Palacio Legislativo; la realización de foros y congresos: y sobre nuestra participación en el Parlamento de las Niñas y Niños de México, en su siete emisiones, tanto en el aspecto metodológico, así como el análisis de las declaratorias obtenidas.

Es importante señalar que, aun cuando todos los participantes en la documentación tenemos los conocimientos teórico-prácticos sobre los diferentes temas abordados en el documento –excepto el de la dirección que le correspondió a la directora del museo–, cada uno de los integrantes del área de servicios educativos eligió uno, ya sea por gusto, interés o por afinidad hacia el trabajo. De entrada, para el tipo de documento que se quiere editar, –es bueno reconocer– lo mejor hubiera sido que cada uno de los trabajos tuvieran el punto de vista de todos nosotros, de esta forma se tendría una visión más completa del proceso

desarrollado en cada caso; sin embargo, por el tiempo y por la carga de trabajo que esto implicaba, se decidió asignar cada temática a un responsable.³ La persona comprometida se encargaría de retomar los comentarios, reflexiones y la experiencia de los demás compañeros, para dar cuenta –con más precisión– de la forma cómo se ejecutó la actividad, los problemas enfrentados y las soluciones aplicadas.

Por último, sólo queda señalar que, estos escritos no pretenden convertirse en manuales de trabajo, probados, verificados y, por lo mismo, aplicables a cualquier situación. Como se comentó en un principio, este conjunto de trabajos busca, por un lado, testimoniar el tránsito del Museo Legislativo, a lo largo de sus 15 años de vida, en la formación de sujetos críticos, reflexivos e informados para tomar aquellas decisiones que fortalezcan en orden democrático; y, por otro, ofrecer a otras instituciones, organizaciones o a cualquier persona interesada en la formación cívico-ética de los sujetos, algunos de los elementos teóricos, metodológicos y técnicos puestos en juego en cada una de las dinámicas diseñadas y aplicadas en el museo, a fin de comprender ese ámbito complejo que representan las leyes y todo lo que les rodea.

³ Para el caso del área de visitas guiadas la responsabilidad recayó en las dos personas que la atienden, debido al poco tiempo que tienen laborando.

Misión y Visión del Museo

El Camino de Los Sentimientos de la Nación

Mario A. Rodríguez Mejía

Hasta hace no mucho tiempo contar con una misión y visión fue básicamente una moda empresarial, sin embargo la moda empezó a tocar otros espacios como secretarías de Estado, organizaciones, agencias; de tal modo que hoy es casi impensable qué institución alguna, pública o privada, no cuente con ellas y por lo tanto un museo también.

Por esta razón, después de quince años de abrir sus puertas al realizar la retrospectiva de nuestras experiencias consideramos que era el momento adecuado para recapitular sobre nuestro trabajo con el fin de ver al museo como un espacio de reflexión cívico-política que favorece el conocimiento de la historia legislativa de nuestro país. Así que para estar acorde con los cambios socio-políticos que se han presentado en el país, sobre todo, durante los últimos diez años nos dimos a la tarea de replantearnos el objetivo inicial por el cual fue creado,

Entender la misión y visión del museo nos permite marcar el rumbo, los mecanismos y estrategias, que hemos de utilizar en nuestra labor cotidiana para desempeñar un trabajo profesional y exitoso. Es darle claridad y sentido a nuestras acciones, pues entendemos las razones por las cuales decidiremos tal o cual proyecto, dinámica o tarea.

Contar con una misión y visión nos dará la certeza de tener un camino planeado a partir de la valoración de nuestras fortalezas y debilidades; lo que nos permitirá proporcionar a nuestros visitantes una mejor atención con la idea de coadyuvar a la consolidación de la democracia y el estado de derecho.

Si bien hemos realizado nuestro trabajo con el ánimo de compartir y colaborar para que los visitantes tengan una experiencia significativa en el ámbito de la cultura cívico-democrática. Ahora tenemos el compromiso de mejorar día a día para alcanzar las expectativas presentes en la misión y visión.

Antecedentes

Al ser el museo un espacio que se encuentra bajo la tutela de la Cámara de Diputados, tenemos que responder a la misión y visión de la misma, de tal modo que nuestro quehacer cotidiano coadyuve a fortalecerlos y consolidarlos.

Cuando el museo fue inaugurado la presidenta, en aquel tiempo, de la Gran Comisión de la LV Legislatura, María de los Ángeles Moreno, comentó:

De cara a la sociedad civil, esta legislatura decidió crear un espacio de reflexión sobre el quehacer legislativo y el legado histórico que éste significa. Bajo el rubro genérico de Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, y con el apoyo en medios audiovisuales e interactivos, permitirá al pueblo de México recorrer una historia común de afanes por vivir democráticamente en paz y con justicia social. Se trata de un esfuerzo por entender nuestro pasado, a partir de las múltiples acciones que los mexicanos hemos llevado a cabo para conformar y defender el espíritu de la ley en un estado de derecho⁴

Entre diciembre de 2004 y enero de 2005, se llevó a cabo un proceso de reingeniería organizacional bajo un nuevo marco normativo y administrativo para adecuar a las necesidades actuales de la Cámara de Diputados, y optimizar el trabajo, eliminando trámites burocráticos, duplicación de funciones, entre otras cuestiones. De tal forma que dentro del nuevo esquema organizacional el museo pasó a ser parte del Centro de Documentación, Información y Análisis, el cual dentro de sus múltiples funciones tendría a su cargo la tarea de difundir la cultura parlamentaria a través del Museo Legislativo cuyo objetivo era: Organizar los servicios del museo, talleres y visitas guiadas a la Cámara de Diputados, para difundir la cultura parlamentaria; con el propósito de conocer el proceso e historia de las leyes de nuestro país, así como realizar dinámicas grupales, foros, exposiciones y congresos, como de apoyo a la educación extraescolar, que

⁴ Moreno Uriegas, María de los Ángeles. *La voluntad de nuestro pueblo*. Memoria de la LV Legislatura. Talleres de Comunicación Gráfica y Representaciones P.J. S.A. de C.V. Primera edición México 1994 pág. 5

promuevan la cultura democrática, la formación de ciudadanía y fomento del conocimiento histórico del país.⁵

Más adelante, en 2009 al ser revisados el objetivo y tareas asignadas al museo, se volvieron a ajustar para estar acordes con los cambios políticos, administrativos y al nuevo texto de la misión y visión de la Cámara de Diputados, por lo cual el objetivo quedó redactado de la siguiente manera:

Difundir, a través de talleres, foros, exposiciones, conferencias y visitas guiadas al museo y a la Cámara de Diputados, la cultura parlamentaria; con el propósito de dar a conocer el proceso e historia de las leyes de nuestro país y promover la cultura democrática y la formación de ciudadanía⁶

Finalmente, al proponernos escribir el texto sobre la documentación de experiencias, entendimos que era el momento adecuado para generar la descripción de la misión y visión del museo.

Definición

Si bien es cierto que existían textos donde se menciona el trabajo y la labor que el museo realiza, así como sus objetivos, no había un documento que diera cuenta de su misión y visión.

De tal manera, que después de reflexionar y analizar las propuestas presentadas, se realizó una última versión que conjugara las ideas, conceptos y opiniones de la mayoría, lo cual se facilitó gracias al trabajo realizado durante el proceso que implicó la documentación de nuestras experiencias. Así, después de presentar varias propuestas sobre su redacción y contenido nos decidimos por las siguientes:

Misión: *Promover de manera dinámica y reflexiva el conocimiento de la vida legislativa de México y su historia, para fortalecer la cultura parlamentaria y favorecer la participación cívica y democrática de los ciudadanos.*

⁵ Manual General de Organización de la Cámara de Diputados. Edición realizada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México 2006 pág. 286

⁶ Manual General de Organización de la Cámara de Diputados. Edición realizada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México 2009 pág.159

Visión: *Constituirnos en un espacio cultural-educativo de excelencia y vanguardia que contribuya a fomentar el conocimiento sobre la historia, las funciones y características del Poder Legislativo Federal de nuestro país.*

**DESDE SU NACIMIENTO HASTA SU ADOLESCENCIA.
CRÓNICA DE UN CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA: 24 DE OCTUBRE DE
1994-2009**

Patricia Moisés Lechuga

Presentación

Esta crónica tiene varios objetivos: En primer lugar, escribir y describir los acontecimientos más relevantes de la gestión museística y administrativa de la dirección, durante sus 15 años de vida; segundo, relatar algunos hechos históricos ocurridos en el país, su impacto en la Cámara y en el museo; y, tercero, fundamentar las experiencias educativas y compartir, con quien las lea, los problemas que a este respecto se presentan en un museo.

Antecedentes

El Museo Legislativo *Los Sentimientos de la Nación* forma parte de la Cámara de Diputados desde 1994. Anteriormente, existió un pequeño museo en la antigua Cámara de Diputados, hoy sede de la Asamblea Legislativa del DF;⁷ sin embargo, hasta que se autorizó su construcción en el Palacio Legislativo en San Lázaro, en la Avenida Congreso de la Unión, podemos hablar de un espacio museal de acuerdo a la definición del ICOM.⁸

“Como parte de las acciones emprendidas por la LV Legislatura, 1991-1994, una de ellas, fue la reconstrucción de las instalaciones del Palacio Legislativo, ya que debido al incendio del 5 de mayo de 1989, es hasta el 1º de noviembre de 1992 cuando los parlamentarios regresan a San Lázaro”.⁹ Al reiniciarse el rescate del inmueble, se pensó en la necesidad de contar con otros servicios como la Biblioteca del Congreso de la Unión, un Sistema Integral de Información y Análisis, una librería y un comedor para los empleados, con la finalidad de hacer eficiente la

⁷ Calle de Donceles y Centro Histórico.

⁸ ICOM International Council Organization Museums, las funciones del Museo son custodiar, preservar, exhibir, educar y comunicar.

⁹ LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, *La voluntad de nuestro pueblo*. Memoria de la LV Legislatura, México, 1994. Cámara de Diputados, pág. 283.

labor parlamentaria y administrativa, en la construcción moderna del Congreso; entre estos nuevos servicios se incluyó un museo.

La propuesta de crear el Museo Legislativo *Los Sentimientos de la Nación*, –“como un esfuerzo por entender nuestro pasado, a partir de las múltiples acciones que los mexicanos hemos llevado a cabo para conformar y defender el espíritu de la ley en un Estado de derecho”–¹⁰ tuvo como antecedente un punto de acuerdo en la LI Legislatura, 1981,¹¹ cuando se destinó el edificio de Donceles para el Instituto de Investigaciones Legislativas como monumento histórico, potencial sede de un museo legislativo. Estas acciones hicieron posible que se llevara a cabo la propuesta por aprobación unánime en la LV legislatura, 1991-94; periodo, donde el proyecto de nación formulado por los funcionarios del gobierno, prometía un futuro próspero para los mexicanos.¹²

Así, a pesar de los acontecimientos relevantes ocurridos a lo largo de 1994,¹³ los planes aprobados por la Cámara no fueron cancelados ante la crisis política que marcaría la vida económica de México en los siguientes años. La inversión y los recursos otorgados para la reconstrucción de la Cámara y la construcción del museo fue generosa, lo que permitió se empleara *lo mejor* en las instalaciones, la obra museográfica y en los contratos al personal. Los presidentes de los grupos parlamentarios de ese momento¹⁴ apostaron a una nueva etapa democrática, donde la formación de los ciudadanos en materia cívica-histórica se tomaba en cuenta. De esta manera, el museo vino a llenar esta expectativa como difusor del quehacer parlamentario, acercando a los visitantes para que fueran ellos los que señalaran los aciertos y problemas de su entorno, haciendo vivas las instituciones federales, al participar de manera dinámica a diferencia del pasado.

¹⁰ *Ibíd.* pág. 5

¹¹ Diario de los Debates, Año III, Núm. 48 México, D.F., 26 de diciembre de 1981.

¹² El proyecto de modernizar al país, propuesto por el Presidente Carlos Salinas, no concretó todos los beneficios anunciados

¹³ “A fin de cuentas la inestabilidad que había estado presente a lo largo de 1994, el alzamiento del EZLN, los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruíz Massieu, así como los rumores de inestabilidad política alrededor de las elecciones, repercutieron en la economía del país”. Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación” *Los años recientes (1994-2000)*, México, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, pág. 5

¹⁴ Dip. María de los Ángeles Moreno, Dip. Heberto Castillo, Dip. Diego Fernández de Cevallos.

El 24 de octubre de 1994 fue inaugurado formalmente el Museo Legislativo *Los Sentimientos de la Nación*, con una ceremonia a la que acudieron autoridades de la anterior legislatura y de la vigente, en la que el PRI era mayoría.¹⁵

En la realización del presente trabajo, se consideró importante para su estudio dividirlo en tres épocas, mismas que definen cronológicamente los cambios más relevantes en la **documentación de experiencias** del museo, las competencias exclusivas de la Dirección, así como su relación con la organización de la Cámara y su transformación.

Primera etapa 1994-2000

En enero de 1995, por iniciativa presidencial,¹⁶ se decretó *La Jornada Nacional de la Constitución y los Símbolos Patrios*.¹⁷ El programa respondía, en parte, como una estrategia política después de “el error de diciembre”, que sumió a algunos sectores de la sociedad en una incertidumbre económica y, también, para fortalecer las instituciones existentes por medio de una educación cívica-histórica.¹⁸ Por su parte, el presidente de la Gran Comisión¹⁹ de la LVI Legislatura propuso a los organizadores del evento se integrara el museo y a los *talleristas*²⁰ en el recorrido de la exposición *La Constitución y los Símbolos Patrios*, por los estados de la República, para impartir el taller Constructores de la Democracia; dinámica lúdica que permitía reforzar a los visitantes el contenido de la exposición y su significado.

A pesar de este prometedor inicio, el museo, al igual que otras instituciones y habitantes del país, a los pocos meses de su creación y en la programación de

¹⁵ LVI Legislatura, 1994-1997 PRI 300, PAN 119, PRD 71, PT 10.

¹⁶ Fue del Presidente Ernesto Zedillo.

¹⁷ Jornadas Nacionales sobre La Constitución y los Símbolos Patrios, del 4 de abril de 1995, a marzo de 1998. Participaron: SG, AGN, INAH, Coordinación Nacional de Museos, Cámara de Diputados, Casa de Moneda, SEDENA.

¹⁸ En 1985 el gobierno de la República inició la Jornada por la Patria, con la finalidad de fomentar el respeto a los Símbolos Patrios.

¹⁹ La Gran Comisión la compartían los 32 diputados federales agrupados por entidad federativa

²⁰ Dip. Humberto Roque Villanueva. Así se designó en los contratos de la Dirección de Recursos Humanos de la Cámara, a los 8 trabajadores encargados de realizar las dinámicas en los dos talleres del museo. Posteriormente, se empezó a llamarlos Servicios Educativos que contempla al personal de informes y guía, pero oficialmente no ha sido autorizada el área con un encargado de éstos.

sus actividades recibió el impacto económico en los salarios del personal y su poder adquisitivo. Así por ejemplo, las visitas al museo y a los talleres, programadas por la Dirección de Educación Extraescolar de la SEP, aún siendo gratuitas, tuvieron que ser reorientadas, ya que los apoyos de esta dirección para el transporte de las escuelas y del personal operativo se suspendieron.

Como respuesta a estas circunstancias, a fin de posicionar al museo y atraer más visitantes, la dirección –apoyada por el personal de *talleres*– llevó a cabo la difusión de sus servicios directamente en los planteles escolares, concertando visitas personales con los directivos para entregarles folletos informativos; como fue el caso de las primarias y secundarias públicas y privadas cercanas al museo; además de las escuelas de bachilleres y el Tecnológico de Monterrey,²¹ la difusión también se dio por medio de llamadas telefónicas a directores, responsables de programas extraescolares, en especial, apoyándonos en los programas ya existentes para otros museos, así como el de las delegaciones y casas de cultura, el Primer Festival de Museos Históricos, el Festival de México en el Centro Histórico, el Festival del Libro del FCE, entre otros.

Con base en las relaciones interinstitucionales que se establecieron en *La Jornada Nacional de la Constitución y los Símbolos Patrios*, 1995-97, directamente con la Dirección de Museos del INAH y AGN, tuvimos la oportunidad de promocionar el



²¹ Proyecto con autoridades del Colegio de Bachilleres, Plantel Iztacalco, Vicente Guerrero, Iztapalapa, Cuajimalpa, Aragón, Aeropuerto y Netzahualcóyotl, para visitar el museo. Con el Tecnológico de Monterrey, Campus Lago de Guadalupe y Ciudad de México, se impartieron en sus instalaciones el Taller Congreso de los Jóvenes, antecedente del modelo ONU que actualmente sigue funcionando en sus campus.

Museo en su cartel.²² Para la difusión museográfica se empezó a desarrollar un proyecto de trabajo, tomando como modelo la planeación y recorrido de la exposición *La Constitución y los Símbolos Patrios*, acompañada del Taller *Constructores de la Democracia*.

Más adelante, al autorizarse la plaza de museografía,²³ programada en el organigrama original como un puesto necesario para la curaduría de la obra del museo, entre sus funciones también estaba el diseño de nuevas exposiciones temporales, con la finalidad pedagógica de que las acciones legislativas despertaran el interés del público y, al mismo tiempo permitieran una mayor difusión del museo a nivel estatal y municipal.

En un principio, el horario de atención al público del museo fue de martes a domingo, al igual que otros espacios culturales. De martes a viernes, básicamente lo visitaron grupos escolares; a diferencia de los fines de semana cuando grupos particulares promovidos por las delegaciones y el INAH, o alumnos enviados por algunos profesores de nivel medio superior realizaban la visita como requisito para acreditar sus materias. A diferencia de otros museos ubicados en corredores comerciales o históricos que son muy visitados, en el nuestro se necesitó gestionar el apoyo de diversas autoridades de Cámara y de la delegación para atraer público los sábados y domingos. Sin embargo, la poca difusión en medios de comunicación, la falta de señalamientos en las avenidas y calles cercanas al museo, el acceso restringido a la Cámara, sin lugares para estacionamiento protegido, más la inseguridad de la zona contribuyó a que los resultados no fueran los deseados, a pesar de los diversos esfuerzos realizados.

El organigrama general de la Cámara en la LVI Legislatura, lo encabezaba el líder de la Cámara quien a través de su Oficial Mayor, este tenía, entre otras funciones, transmitir y dar curso a las diversas solicitudes parlamentarias y administrativas de las áreas. Al iniciar su trabajo en el museo, la dirección recurrió al Oficial Mayor, con el objetivo de definir la adscripción del mismo, ya que no había quedado incluido en el organigrama de la Cámara. Como respuesta

²² De 1995 a 1998 en el cartel de CONACULTA estuvo anunciado el Museo Legislativo; dejó de aparecer por no ser dependiente de esta institución.

²³ En 1998, se autorizó el puesto de museografía por honorarios.

temporal se resolvió que la Comisión de Cultura fuera la encargada de recibir las peticiones del museo, mientras se llegaba a un acuerdo parlamentario para integrarlo en la estructura orgánica de la institución.

Más adelante, debido a los cambios internos en la presidencia de la Comisión de Cultura, se recurrió nuevamente al Oficial Mayor y a los directores de Recursos Humanos y Materiales, áreas de las cuales el museo dependía para sus actividades. Después de frecuentes reuniones se fueron resolviendo algunos problemas, como los procedimientos de comunicación entre el museo y las autoridades de Cámara, con la finalidad de cumplir su agenda de trabajo.

Históricamente, el personal al servicio de la Cámara había enfocado su trabajo básicamente para apoyar el quehacer parlamentario y administrativo de los legisladores. La presencia del museo, como espacio educativo no formal, empezó a tomarse en cuenta al vincular en sus actividades a las y los diputados para favorecer la cultura cívica.

Al término de la LVI Legislatura los resultados pueden evaluarse como positivos, los coordinadores de los grupos parlamentarios visitaron y participaron en los eventos organizados por el museo. Se obtuvieron recursos para el área museográfica y mantenimiento de equipo; en particular, las relaciones de trabajo con las direcciones parlamentarias y administrativas continuaron en la siguiente legislatura. En adelante, el reto fue cómo demostrar a las autoridades que el trabajo y actividades del museo –un espacio de educación no formal– tienen funciones diferentes a las que se realizan en la Cámara.

Si el museo tiene como propósito mostrar el devenir histórico de las leyes y sus representantes, en la conformación de la LVII Legislatura, 1997-2000, los trabajadores de la Cámara vivimos un momento inédito. El partido que por décadas se sostuvo como mayoría en el Poder Legislativo vino a ser la segunda fuerza política; una mayoría, con ideología diferente propuso ejercer un cambio parlamentario en sus tres años de ejercicio.

En estos años, las actividades del museo fueron más ambiciosas; ya que se organizaron congresos y foros de expresión para alumnos, con la participación entusiasta de escuelas de nivel primaria, secundaria y media superior, además se

recorrieron los municipios de algunos estados, con exposiciones temporales realizadas en el museo; como en el estado de Michoacán, de septiembre de 1998 a septiembre de 1999.²⁴

Asimismo, los diferentes programas culturales de nuestra ciudad nos dieron la oportunidad de montar exposiciones y talleres en coordinación con otras instituciones; por ejemplo, con la Asamblea Legislativa del DF, el Senado de la República o el IFE.

Al igual que tres años antes, pero ahora con un poco de más experiencia para llevar a cabo estas actividades, fue necesario conseguir la autorización y el apoyo de las autoridades de Cámara, quienes se mostraron cada vez más sensibles a las propuestas de la dirección mediante la justificación y propósito de la actividad educativa, así como la difusión cultural de la Cámara a través del museo en otros espacios, además de involucrar nuevamente a diputadas y diputados a participar en la planeación y desarrollo de los diferentes eventos.

Un paso importante se dio en 1998, cuando la presidenta de la Comisión de Cultura presentó en tribuna un pronunciamiento relativo a la situación del museo en el organigrama, a sus problemas laborales y de presupuesto.²⁵

Paralelamente, la dinámica parlamentaria que se vivía en la Cámara nos fue dando ideas y elementos del quehacer legislativo que pusimos en práctica con el público. Algunas de ellas en el momento de recibir, atender e informar a los visitantes; en los talleres, haciendo las sesiones más propositivas y reflexivas; en el desarrollo de nuevas temáticas de interés general como en las exposiciones temporales, caso del movimiento feminista, los reclamos sociales de los trabajadores o de los indígenas con las movilizaciones del EZLN.

Después de los primeros años, las actividades del museo eran más conocidas en la Cámara aunque sus instalaciones no eran frecuentadas por los compañeros de otras áreas. Para nosotros el Palacio Legislativo era “el lugar de la

²⁴ Con la Coordinación de Diputados Federales del PRI del estado de Michoacán en la Cámara, el Gobernador del Estado Tinoco Rubí, y la SEP estatal y museo, se firmó un convenio para recorrer 17 municipios con la exposición y el taller Los Sentimientos de la Nación.

²⁵ REFORMA.COM Buscan claridad para el sector cultural (26 de febrero de 1998). No se encontró el documento oficial en el Archivo de Cámara, ni mención en el Diario de los Debates. La presidenta era la Dip. María Rojo.

noticia”, donde predominaba un interesante ambiente político; en el museo contábamos con espacios agradables de trabajo donde se podían desarrollar proyectos pedagógicos inéditos; aunque también con algunas desventajas: sin acceso a escalafón laboral, poca participación de algunas autoridades y de legisladores para impulsar las peticiones salariales y los proyectos educativos. Respecto a las solicitudes del personal para cambiar su régimen laboral o un aumento en los salarios, en febrero de 1999 se ofrecieron algunas plazas de confianza, sin embargo, por las condiciones poco favorables el personal de servicios educativos²⁶ optó por continuar en régimen de honorarios. En esta ocasión, el personal de honorarios buscó apoyo a sus demandas laborales no sólo a través de la dirección, sino con la Secretaría de Servicios Parlamentarios y autoridades administrativas, ya que nuevas políticas retiraron las prestaciones no contempladas en la ley a todos los contratados bajo el régimen de honorarios de Cámara.²⁷

Otro problema que ha enfrentado la dirección, desde el inicio de sus funciones, ha sido con relación al cuidado de todo el equipo de audio y video, el mantenimiento de los monitores, la actualización del contenido temático de los interactivos del Banco de Datos y del Archivo de la Palabra. Por un lado, se observó que una mayoría del público no tenía la orientación correcta para utilizar esta tecnología y, por otro, que la cantidad de visitantes para consultar los interactivos sobrepasaba su capacidad. Aquí vale la pena reseñar que al museo se le asignó un espacio disponible para su exposición museográfica²⁸ y se propuso como apoyo didáctico el uso de tecnología interactiva. En la práctica esta herramienta ha favorecido más a visitantes particulares que a grupos numerosos de escuelas o con poco tiempo para su recorrido.

Esta situación se ha resuelto, en parte, con una mayor participación del área de informes, quienes dan la bienvenida y las indicaciones necesarias al profesor y alumnos para el recorrido, durante el cual el personal de seguridad

²⁶ 12 personas que comprendían ocho talleristas, museógrafa, guía e informes, apoyo técnico.

²⁷ Vales del día de las madres, día del niño, comida diaria para todos.

²⁸ El Museo Legislativo está ubicado en el Edificio c, planta baja. Su espacio de exhibición es de 1,150 m².

proporciona apoyo orientando –en especial– a los grupos numerosos para que pongan más atención en las imágenes, audios, videos y hagan buen uso de los monitores. Otro problema ha sido que los programas interactivos muy pronto fueron quedando rezagados en información, situación que debe evitarse al máximo en un museo interactivo que no custodia obra original. Siendo éste su acervo el museo debe evitarlo por lo que constantemente se solicitan estos bienes y servicios.

Al instalarse la LVIII Legislatura,²⁹ como parte del proceso político que se genera cada tres años con la llegada de una nueva legislatura, en algunas áreas hubo cambios en los cargos administrativos. Como en anteriores ocasiones fue necesario acercarse a los nuevos funcionarios y plantearles los problemas operativos del Museo,³⁰ llevando a cabo los trámites correspondientes, justificando la adquisición de equipo nuevo y la pertinencia de actualizar los datos de los legisladores, para que se aprobaran los proyectos pendientes. Hay que aclarar que las solicitudes no siempre fueron rechazadas; ya que la imagen y estética de las instalaciones, los uniformes para el personal, el equipo para las oficinas, la creación de material museográfico y didáctico se autorizaron de acuerdo a los criterios presupuestales asignados al museo.

Tal como lo muestra el museo, en el recorrido a través de sus salas de exhibición, la vida legislativa de nuestro país ha sido de constante construcción leyes e instituciones basadas en principios y valores democráticos. Este proceso también ha estado presente en diferentes épocas por ciudadanos y grupos civiles, y que a partir de los acontecimientos ocurridos en la Ciudad de México en 1985 han tenido mayor presencia política, al buscar mayor representatividad en las decisiones de los órganos del Estado. Así, en el año 2000 los trabajadores de Cámara vivimos otro momento histórico cuando el candidato de un partido, que

²⁹ LVIII Legislatura 2000-2003. El equipo que se mencionó antes, también corresponde a este periodo.

³⁰ Por lo general se envía un oficio de bienvenida con folletería y reiterando la invitación por teléfono.

históricamente había estado en la oposición, protestó como Presidente de la República, en el Salón de Sesiones ante el pleno del Congreso.³¹

En ese momento, se podía hablar de un triunfo de los procesos democráticos, de una ciudadanía comprometida y de unos sufragios efectivos. Instituciones como el IFE, CNDH y CDHDF, que iniciaron su gestión a la par del museo, renovaron el compromiso y su convencimiento en que sólo a través de una educación cívica, reflexiva y propositiva –proceso en el que se insertan las distintas actividades del museo– los objetivos se habían alcanzado en una primera etapa.

En el Museo, el personal de Servicios Educativos había desarrollado en estos años diversas propuestas para alcanzar este objetivo, y concretar su misión y visión.³² Dentro de su ámbito de trabajo habían contribuido al desarrollo de una educación no formal en los visitantes; pero, ¿cómo transmitir y convencer a las autoridades de Cámara el valor de estos logros, resultado de algo intangible, no cuantificable que se da por ser un espacio no convencional, a diferencia de los parámetros con los que se otorgan aumentos o mayores recursos a otros proyectos?³³

Segunda etapa 2000–2005

El año 2000 marcó el fin de la etapa inicial del museo en la Cámara y un *parte aguas* en muchos sentidos. Las autoridades de la Cámara decidieron actualizar y definir las funciones del personal, así como aclarar la normatividad de las áreas parlamentarias y administrativas. Estas medidas se hicieron a través de un proceso de reingeniería en las direcciones generales, a fin de mejorar la

³¹ Lic. Vicente Fox Quezada Presidente Constitucional de México para el sexenio 2000-06 del PAN.

³² Misión: Promover de manera dinámica y reflexiva el conocimiento de la vida legislativa de México y su historia, para fortalecer la cultura parlamentaria y favorecer la participación cívica y democrática de los ciudadanos. Visión: Constituirnos en un espacio cultural-educativo de excelencia y vanguardia que contribuya a fomentar el conocimiento sobre la historia, las funciones y características del Poder Legislativo Federal de nuestro país.

³³ En los índices de evaluación de Cámara, (POA), no siempre se alcanzan las cantidades señaladas, y si se rebasan no son a favor. De todas maneras los reportes sólo indican cantidades, no el resultado de una visita al recinto o al museo y talleres, ya que por sus características de educación no formal, no hay un seguimiento con las instituciones para saber si tras la visita mejoraron su vida académica o ciudadana.

operatividad, entre otros intereses. Los conocimientos del personal fueron evaluados, aunque no se llegó a establecer el Servicio Civil de Carrera. En el nuevo organigrama, el museo, finalmente, pasó a formar parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.³⁴ Más adelante, en agosto del 2005, durante la LVIII Legislatura como parte del proceso de reestructuración –de reingeniería– en la Cámara, se decidió cambiar nuestros horarios de lunes a viernes. Como consecuencia se incrementaron las visitas de grupos escolarizados y los roles de trabajo establecidos diez años antes se reajustaron.

A partir de esta designación empezó una nueva etapa de trabajo, ya que las decisiones que anteriormente tomaba la dirección del museo para realizar las funciones administrativas y pedagógicas, ya no fueron solamente de su competencia. Por ejemplo, como se mencionó en los primeros años su trabajo se enfocó en crear vínculos con otros espacios culturales y educativos, indispensables para difundir sus actividades entre el público externo y en la misma Cámara. Ahora, como consecuencia de las nuevas medidas administrativas se tuvo que replantear su proyecto educativo, ya que algunos de ellos como los congresos y foros, la edición y reimpresión de materiales didácticos no se consideraron esenciales para la difusión de la cultura parlamentaria. El registro de los eventos efectuados, que a juicio de la dirección mostraban la productividad del personal tampoco fue un factor favorable para continuar haciéndolos, desde la visión de las autoridades.

La vida legislativa y la de sus representantes que se trasmite a través de diferentes medios de comunicación, con imágenes de manifestaciones, tomas de tribuna, desplegados y actos escandalosos, ha despertado en la sociedad una curiosidad por conocer de cerca su trabajo en la Cámara; interés expresado también por los niños, jóvenes y adultos que visitan el museo. Para contrarrestar esta imagen, no del todo positiva, por un lado, ha sido importante aclarar las responsabilidades de los actores en el quehacer legislativo a través de las diversas actividades y recursos didácticos a cargo del museo, donde se trabaja con conceptos sobre la democracia, participación, legalidad, derechos y

³⁴ En el 2000.

obligaciones de los mexicanos entre otros. Los libros de texto de la SEP, y diversos materiales del IFE, SCJN y CDHDF, nos han permitido fundamentar nuestra tarea en pro de la formación de la cultura ciudadana que deseamos difundir. Por otro lado, se suele ampliar el trabajo educativo con las noticias más relevantes que ocurren no sólo en la vida legislativa, sino en el país, e incluso en el mundo, pues suelen ser inquietudes que reflejan los visitantes en sus comentarios, además de ser temas de interés de quienes participan en las dinámicas de los talleres.³⁵ También, se ha dejado constancia en los documentos, propuestas y conclusiones a las que han llegado los participantes en los foros, congresos y los siete parlamentos de las Niñas y Niños de México.

Los cambios políticos y económicos ocurridos a nivel nacional e internacional en estos años,³⁶ se reflejaron en los procesos internos de Cámara y del trabajo legislativo, así como en la manera de administrar con mayor cuidado y orden los programas del Museo³⁷. La administración de la Cámara actuó para adecuarse a esta nueva realidad; en el museo, aun cuando había conducido el trabajo de las distintas áreas con acierto, también requería de mayor cuidado en especial en la tarea del personal de servicios educativos, que respondía más al pragmatismo y no a una reflexión colectiva, apoyada y sustentada en teorías pedagógicas, históricas, o sociológicas, además de las administrativas. Este problema empezó a inquietarnos y a tener mayor presencia en las discusiones de trabajo para la planeación de actividades. Las memorias que se realizaron para conmemorar los 10 años del museo fueron el primer intento para dejar constancia de cómo se realiza el trabajo, aunque resultó más anecdótico que teórico. Sin lugar a dudas, el documento en el que participaron compañeros del museo sirvió como base para otros escritos.

³⁵ En especial en el Taller Congreso de los Jóvenes, ya que en las actas de los participantes, se puede ver el interés en tratar de resolver una situación que está presente en ese momento de la vida nacional, ejemplo: inseguridad, drogadicción, corrupción, entre otros.

³⁶ La globalización que implica la competencia, productividad, la transparencia y rendición de cuentas, entre otros.

³⁷ A través de rutas críticas, cronogramas, informes diarios de actividades de todas las áreas, manuales internos de funciones, descripción de cargos, lecturas comentadas, guías para el público, etc.

Tercera etapa 2005-2009

Esta etapa en la historia del museo se dio,³⁸ cuando, en definitiva, el Museo Legislativo fue incorporado como dirección al CEDIA, el 20 de diciembre del 2005.³⁹

Bajo el nuevo marco administrativo sus funciones se ampliaron, quedando a su cargo el área de Visitas Guiadas al Recinto Legislativo, que anteriormente dependía de la Dirección de Protocolo. Operativamente, la lógica indicaba que al tener dos direcciones ejerciendo actividades semejantes como la recepción de solicitudes de: legisladores, encargados de grupos escolares o personas de la sociedad civil que quieren visitar la Cámara, museo y talleres, se debía concentrar la responsabilidad en una sola Dirección; de ahí que, se unieron las funciones del museo y de la Oficina de Enlace. La programación y recepción de los grupos para Visitas Guiadas a Cámara⁴⁰ contrasta con los interesados en visitar el museo, pues atiende más a las solicitudes de los legisladores que quieren invitar a grupos de sus distritos, no solamente los escolarizados o con intereses educativos, sino también de gestión política, para que conozcan y vean su espacio de trabajo.

Llevar a cabo esta labor conjunta, que involucra al personal de museo y de la antigua área de enlace interinstitucional, no ha sido fácil, en especial para unificar los criterios de operación. La atención a los grupos se ha ido reorientado pedagógicamente, y lentamente han venido normándose horarios, cantidades, pero, sobre todo, se buscó modificar sustancialmente la manera como se relacionan los guías con los visitantes, a través de un discurso atractivo que comunica, de acuerdo a sus intereses, la historia y el quehacer legislativo.

³⁸ 20 de diciembre de 2005.

³⁹ “Con base en el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se autoriza la reingeniería de la estructura organizacional de la Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios y Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 20 de diciembre de 2005, los servicios de bibliotecas, archivo general y museo legislativo, quedaron integrados en un nuevo órgano de la Cámara de Diputados denominado Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA)”. Lo anterior con el propósito de brindar más y mejores servicios a la propia Cámara de Diputados y al público en general.

⁴⁰ Se visita frontispicio y explica el mural del Mtro. José Chávez Morado, el mural del artista plástico Adolfo Mexiac, las funciones del Salón Legisladores de la República y el acceso a la galería del Salón de Sesiones.

Otra problemática que se presentó en esta nueva fase, fue con los trabajadores del museo, en especial con los talleristas, ya que en sus contratos los horarios y actividades se ampliaron sin reconocer su antigüedad o aumentar sus percepciones, ocasionando el desaliento y el fin de la relación laboral de algunas personas del área de servicios educativos, museografía y seguridad. La designación del nuevo personal y sus funciones, ya no fueron sólo competencia de la dirección del museo sino de la Dirección General del CEDIA.

Recientemente se ofrecieron de nuevo plazas de confianza al personal de honorarios del museo, para regularizar su situación ante la nueva Ley del ISSSTE.⁴¹ De acuerdo a las condiciones laborales de este contrato, no todos las aceptaron. Hay quienes con el cambio salieron favorecidos y quienes no encontraron las ventajas: más prestaciones, pero menos ingresos.

Esta situación benéfica a los trabajadores, además de largamente esperada, en algunos aspectos ha afectado las labores del museo y el papel de la dirección; por ejemplo, la movilidad de horarios y de días para realizar su trabajo, ahora está sujeta a reglas fijas, difíciles de cambiar, con lo cual la asistencia a final de año es menor, no pudiendo cumplir totalmente con los trabajos programados. Asimismo, los intereses de algunos ya no son sólo para el museo; definitivamente, la burocracia establece conceptos nuevos de cómo integrar un equipo de trabajo a diferencia del régimen de honorarios. Esta situación es muy reciente, por lo cual, aún no hay manera de medir un impacto real en la labor de promoción educativa desarrollada hasta ahora, pero eventualmente se requiere replantear qué visión de los próximos años se busca.

Conclusión:

La crónica para documentar las experiencias de la dirección del museo, que con motivo del aniversario del mismo se propuso, nos ha servido para recordar, investigar, analizar, compartir, y también como registro de sus funciones en las diferentes etapas del museo. Finalmente, esta mirada al pasado y presente nos

⁴¹ Ocho plazas de confianza se autorizaron para el personal del museo con mayor antigüedad en marzo y una más en agosto del 2009.

plantea los retos al futuro; cómo y qué nos falta por hacer, las tareas pendientes, tanto administrativas como museográficas. Si el museo se proyectó como un espacio interactivo, vivo –ya que cada tres años se renueva su historia, donde se toca, se consulta, se observa, se escucha, se participa y se propone, generando procesos de una educación no formal en los visitantes–, con este documento queremos dejar constancia a las autoridades de la necesidad permanente de renovar y actualizar su museografía, y el equipo tecnológico, así como su difusión y apoyo para realizar las distintas actividades pedagógicas. Al igual que en otros museos de México y del mundo, aquí se realizan y ensayan nuevas formas de comunicación educativa, tomando en cuenta que un museo es cada vez menos lo que tiene (sus colecciones) y cada vez más lo que se hace, como los programas que se generan en torno a las colecciones.

Esta mirada al pasado y presente nos plantea los retos a futuro; cómo y qué nos falta por hacer, las tareas pendientes, tanto administrativas como museográficas. La crónica y registro de sus funciones muestra también las diferentes etapas económico-políticas por las que ha atravesado el país y resentido el museo. Y, asimismo, hacer transparente el objetivo público y social de este proyecto para que las autoridades lo conozcan y lo respalden.

En 1994 se inició una nueva época política en la Cámara, en la cual, tal vez sin adivinarse, el Poder Legislativo iría teniendo mayor presencia y peso en las decisiones de la vida nacional; a lo largo de 15 años, de su nacimiento a su adolescencia, el museo ha estado presente como testigo de estos cambios, algunos de ellos inimaginables, confirmando que sólo a través del conocimiento del pasado entenderemos nuestro presente.

Los problemas recurrentes de estos años documentados en diferentes apartados, con la finalidad de ofrecer una posible explicación para cada uno

En primer lugar señalaría las relaciones de trabajo con el personal a mi cargo. El mayor reto ha sido integrar a todos los que laboran en las áreas de seguridad, administración, servicios educativos, técnicos y museográficos como un equipo al servicio de los intereses del Museo. A través de estos años han

expresado sus diferencias en cómo se deben realizar sus funciones, más desde un punto de vista personal que como equipo. Por lo cual, sigue siendo un problema por resolver la manera de estimular a los encargados de cuidar, tramitar, producir y *educar*. Una de ellas es lo que perciben por su trabajo el cual no se contempla como una prioridad, en un mercado donde la demanda es mayor que la oferta.

Con relación al personal de lo que se llama en los museos *servicios educativos*, el perfil para ingresar a esta área determina en gran medida el éxito o fracaso de las actividades que realiza un museo. De ahí la importancia de contar con un equipo que sea dinámico, lúdico, profesional, pero que además tenga compromiso con su centro de trabajo y el visitante.

Consideraciones acerca del funcionamiento y mantenimiento del inmueble y equipo: Cuando se proyectó la creación del museo se planteó como un espacio interactivo donde su acervo, la obra que se exhibiría, no sería la tradicional como pueden ser documentos originales, objetos de cada época, sino reproducciones muy bien realizadas con los recursos de diseño e impresión más modernos y con el apoyo de la tecnología al servicio de la comunicación educativa por medio de interactivos, videos, archivo de la palabra y un banco de datos. Todo esto para mostrar cronológicamente la historia legislativa de nuestro país.

El visitante puede realizar su recorrido y encontrar la información que requiere con estos recursos, de acuerdo a sus motivos personales. Por lo tanto, es indispensable que el funcionamiento de estas herramientas sea el óptimo, dando calidad a la visita. Sin embargo, en 15 años el desarrollo de la tecnología ha sido exponencial por lo cual el equipo original pronto fue superado e incluso obsoleto. También en los primeros años el uso no adecuado de los monitores de consulta interactiva, del banco de datos y archivo de la palabra, obligó al personal de seguridad a tener más cuidado con los visitantes en su recorrido por el museo.

Los grupos numerosos y con poco tiempo para el recorrido, son los principales problemas para que no se cumpla la finalidad didáctica e interactiva del equipo. Actualizar este y su contenido ha sido una tarea constante de la dirección por medio de oficios, verbalmente y ahora a través de los canales del CEDIA.

Convencer a las autoridades y conseguir su autorización para todos los proyectos del museo, no sólo ha sido un asunto de buena voluntad, sino de presupuesto y procedimientos administrativos, que en ocasiones no responden a las demandas del público.

Los de orden administrativo: el museo siempre ha dependido de la Cámara y su partida económica actualmente está contemplada en el presupuesto general del CEDIA.

Para llevar a cabo las funciones del museo es indispensable que las autoridades de Cámara sean las encargadas de dotar, cuidar, vigilar y aprobar los recursos que se requieran. Al iniciar sus actividades no se asignó un techo financiero propio, sino que mediante solicitudes de bienes y servicios de acuerdo a su programa de trabajo, éstas se fueron resolviendo. La dirección junto con el administrativo del museo fueron los encargados de tramitar directamente ante las diferentes direcciones de la Cámara, desde los contratos hasta la papelería. Posteriormente, la Comisión de Cultura estuvo un corto tiempo a cargo del museo, pero pronto se vio que sus atribuciones eran las legislativas no las administrativas; más adelante, su Presidenta presentó un punto de acuerdo para que fuera incorporado a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y, finalmente al CEDIA en el 2005.

Los derivados del contexto político: La importancia y trascendencia que generan las decisiones políticas de los grupos parlamentarios en la Cámara, han venido de menos a más, no sólo por los cambios significativos en la composición de las legislaturas, o en el papel que el Poder Ejecutivo tiene en la actualidad. Sino también, porque estas decisiones o propuestas legislativas no siempre son bien recibidas por todos los sectores de la sociedad, por lo cual en ocasiones son alteradas las actividades que ofrece el museo a los visitantes, especialmente cuando es periodo de sesiones. Por ejemplo, cuando es restringido el acceso a los camiones que transportan a los grupos, los cortes a la circulación, la falta de lugar en el estacionamiento, exclusivo para los visitantes al museo, y por supuesto las manifestaciones sociales-políticas que ocasionan retrasos e incomodidades a los visitantes, independientemente de las medidas que se implementan para la

precaución y cuidado de las personas. Sin embargo, para casi todos los visitantes el clima político que se vive especialmente en los dos periodos de sesiones es impactante y les resulta significativa su presencia en el recinto de San Lázaro.

El museo no se ha escapado de esta “atracción fatal” que ejercen los legisladores ante los medios de comunicación; por ejemplo, cuando en la inauguración de alguna exposición temporal, los reporteros olvidan el motivo del evento ante la nota política del día.

A partir del 2006, las relaciones con las y los legisladores se incrementaron ya que las visitas guiadas al recinto están asignadas a la dirección del museo. Si anteriormente para llevar a cabo las funciones del museo eran a través del contacto con las instituciones educativas y de la sociedad civil, actualmente la mayor demanda para visitar el museo, participar en los talleres y el recorrido por el recinto, es por solicitudes de los grupos parlamentarios, de acuerdo a estadísticas recientes.

¿Por qué no se ha dado una relación más estrecha con las autoridades parlamentarias y administrativas. O un interés y compromiso con las y los diputados de las cinco legislaturas pasadas y la presente? Tal vez la respuesta se encuentra en la rapidez con que transcurren los tres años de una legislatura, los periodos de receso, pero, en particular, la intensa vida política que no deja tiempo a otros aspectos, como las elecciones intermedias y para Presidente. Parecería que no hay tiempo para una visita exhaustiva al museo, en busca de resolver sus problemáticas. La normatividad que existe en los programas operativos anuales de Cámara, generalmente, no coinciden con los intereses de un espacio cultural educativo, ni en su presupuesto, personal, ni visión, siendo reducidos a necesidades administrativas. Mientras no se promuevan y aprueben medidas concretas, que no cambien cada tres años, como es el número de su personal, su actualización, y su difusión, por mencionar las que creo son más importantes, el museo será sujeto de políticas trianuales.

TALLERES PERMANENTES

Alejandro Borges Arrieta
Hilda Contreras Michaud
Nicolás Mondragón Lagunes

1. Introducción

A continuación se presenta la documentación de experiencias de los dos talleres que permanentemente ha ofertado el Museo Legislativo durante sus más de 15 años de servicio: Congreso de los Jóvenes y Constructores de la Democracia. Para realizar este ejercicio de reflexión en torno a su desarrollo, a los problemas que hemos enfrentado y la forma como los hemos resuelto, primero, Hilda Contreras –como integrante del grupo Taller de la Imaginación, A.C. (TIAC), responsable del diseño del proyecto para los talleres– reconstruirá los orígenes de estas propuestas de intervención educativa. Enseguida, Nicolás Mondragón se encargará de documentar una de las propuestas de trabajo del Taller Congreso de los Jóvenes que se han aplicado, dentro del mismo esquema del taller, a partir de algunos de los problemas que hemos detectado, a fin de responder –intencionadamente– a las necesidades de los grupos visitantes y del contexto político-social que nos envuelve. Para terminar, Alejandro Borges dará cuenta de los principales problemas –de orden teórico metodológico– que se nos han presentado en el Taller Constructores de la Democracia y cómo se han tratado de solucionarlos.

Es importante señalar que, aun cuando en los dos talleres compartimos espacios y objetivos comunes a cada uno de ellos, después de 15 años, las dinámicas poco a poco han sufrido variaciones, en tanto que nosotros como responsables de su impartición, desde nuestro perfil profesional, hemos incorporado nuevos conceptos y algunos cambios en el desarrollo de las actividades hacia ciertas áreas de interés particular, hacia los aspectos que creemos convenientes. Estas variaciones han respondido, más que a un capricho o a la simple improvisación del coordinador la sesión, a la necesidad de ofrecer intencionalmente actividades educativas –en el ámbito de la formación cívica, la participación ciudadana y el conocimiento del trabajo legislativo– a los grupos

participantes, ya sea por sus intereses, necesidades, características y nivel educativo, o bien, por las condiciones de su visita –tiempo disponible, cansancio, agenda saturada, entre otros–. En ocasiones, las adecuaciones han sido tan notorias que pareciera ser que la propuesta del taller carece de una unidad teórico-metodológica y, por lo tanto, cada uno de los responsables de las sesiones optamos por el camino que más nos conviene. Sin embargo, esta situación, que podría verse como una deficiencia, a nosotros nos ha permitido mantener la vigencia en nuestras actividades. A final de cuentas, conscientes de dicho problema, hemos tratado de establecer un equilibrio en la impartición de una sesión organizada, con secuencias didácticas bien definidas, y las posibilidades de ir incorporando variantes sin perder la esencia de nuestra propuesta.

Desafortunadamente, la carga de trabajo en el museo, tanto al interior de la Cámara así como a su exterior, aunado a la disminución de su personal, nos ha impedido, a quienes nos encargamos de la impartición de los talleres, en coordinación con la directora del museo, discutir –con argumentos sólidos– y acordar colegiadamente los posibles cambios de los talleres. Esta es una de las tareas necesarias y urgentes que no podemos postergar más, aun cuando las actividades, a la vista de los visitantes, estén cumpliendo con sus objetivos.

2. Orígenes de los talleres

Para narrar cómo se diseñaron los dos talleres, es importante brindar los antecedentes del grupo Taller de la Imaginación A. C. encargado del diseño de dichos espacios a petición de la doctora Eugenia Meyer, coordinadora de la creación del Museo Legislativo.

Taller de la Imaginación, A.C. (TIAC) fue fundado en 1985 con el objetivo de desarrollar propuestas lúdico-pedagógicas para estimular la creatividad, la expresión y las habilidades cognitivas de los niños y adolescentes de nuestro país.

Conformado por un grupo interdisciplinario de artistas y educadores, el TIAC había desarrollado diferentes líneas de acción tales como talleres lúdicos y artísticos, creación de espacios de sensibilización, fomento de medios de expresión, realización de foros y publicaciones para el estudio y promoción de la

cultura infantil y juvenil, producción de libros y juegos de mesa a través de su línea editorial Ediciones del Plumicornio. Además, desarrolló acciones de capacitación para maestros, promotores y bibliotecarios, colaboró con escuelas públicas y privadas generando opciones para la creatividad, la imaginación y la expresividad.

Entre sus integrantes se encontraban educadores quienes elaboraron propuestas didácticas para diversas escuelas activas y de vanguardia; ello les permitió instrumentar dinámicas y técnicas inspiradas en corrientes pedagógicas renovadoras, a cargo de teóricos como: Jean Piaget, María Montessori, Celestin Freinet, Paulo Freire y Lev Vigotsky, así como de otros que le dieron relevancia al juego como instrumento del proceso educativo, entre ellos Johann Huizinga y Jean Duvignaud.

En función de la experiencia de quienes integraron en diversos momentos el TIAC y a partir de la experimentación permanente que llevó a cabo a través de sus propuestas de talleres, se fue afianzando en el grupo la concepción de que el conocimiento se construye con la participación activa de todos los involucrados en las acciones educativas.

Bajo estos principios, el TIAC generó una propuesta para dos diferentes talleres dirigidos a jóvenes y adolescentes, a través de los cuales se promoviera un acercamiento a la historia y naturaleza del trabajo legislativo, y que contribuyeran a una educación ciudadana.

En las propuestas desarrolladas por el TIAC. “El Congreso Juvenil”; que después cambia su nombre a “El Congreso de los Jóvenes” y “Constructores de la Democracia”; se recuperaron las experiencias del grupo y se aplicaron los principios que caracterizaron sus acciones, a saber:

- Promover la generación de conocimientos a través del juego y la imaginación, con la participación activa de todos los involucrados y facilitando la expresión en múltiples niveles,
- Favorecer el diálogo y la colaboración entre los participantes.
- Contribuir a una educación ciudadana a través de la cooperación.

Conformación del equipo de trabajo:

Para integrar los recursos humanos que operaran dichos talleres, se contempló que fueran personas que tuvieran una experiencia amplia en el trabajo con adolescentes y jóvenes, así como facilidad para trabajar en grupo y promover la participación. Fue por ello que, el TIAC invitó a unirse al proyecto a Comunicaciones DAC-TEY, A. C., cuyo trabajo se centraba en la oferta de alternativas educativas a partir de la ciencia, la historia, el arte, las tradiciones y la cultura popular.

Así, la integración del primer equipo de trabajo se dio con integrantes de diferentes áreas, pero con formación universitaria, experiencia docente y manejo de talleres creativos y participativos. En esta primera etapa se realizaron ajustes pertinentes a las dinámicas y a los formatos de las mismas; dichas acciones se llevaron a cabo por el TIAC, durante el primer año de servicio del Museo Legislativo.

Bases para la creación de las propuestas:

Para el diseño de las dos dinámicas, se tomó en cuenta, que fueran diferentes al común de las actividades, dirigidas a jóvenes, viables, que propiciaran el acercamiento y comprensión tanto del trabajo legislativo como del proceso electoral; de esta forma contribuirían a una formación ciudadana, en donde la expresión, la participación y el diálogo estuvieran presentes; asimismo, se pensó que no fueran espacios en los que se les platicara de estos temas tomándolos como actores pasivos y receptivos (como en la escuela tradicional). Como requisito de la institución las dinámicas tendrían, máximo, una hora de duración.

Para la generación de las dinámicas, se tuvo acceso a información correspondiente al trabajo legislativo y, a través de lecturas y de pláticas por parte del personal de la Cámara de Diputados, así como diversas asesorías que permitieron aclarar dudas con respecto al trabajo cameral y relacionar la práctica de talleres con los principios del museo:

- Que el participante sea activo
- Creación de un espacio y de ambientes adecuados para la reflexión y el trabajo
- Identificación del participante con su historia inmediata
- Contribuirá a la formación ciudadana

Proyecto Inicial para el Taller de Congreso de los Jóvenes:

El Congreso de los Jóvenes fue diseñado como una dinámica a implementarse en un espacio que ya se tenía considerado como un símil del Salón de Sesiones del H. Congreso. Aprovechando este espacio, el TIAC consideró la conveniencia de recrear la dinámica legislativa que se realiza en el salón del pleno, en donde todos los diputados se reúnen para votar los dictámenes correspondientes a las diferentes iniciativas.

No se trató de hacer un mini-congreso idéntico al que funcionaba en la realidad, sino de enfatizar en los puntos más importantes para su recreación, situación que permitiera acercarse al conocimiento del proceso legislativo y que, en ese sentido, fuera lo más didáctico y lúdico posible.

Para crear este ambiente se partió del modelo educativo planteado por Celestine Freinet, en el uso de las asambleas escolares como un recurso didáctico para solucionar conflictos. Desde lo lúdico, se buscó brindarles un espacio donde realizaran una actividad como si fueran diputados, con el tiempo y las normas propias que rigen el juego, para crear o plantear propuestas desde sus vivencias y puntos de vista, pensando en mejorar sus condiciones de vida; siempre, sin perder de vista los límites de este ejercicio como juego.

La dinámica de este taller quedó definida de la siguiente manera: de inicio, se daba la bienvenida a los participantes y se proponía la realización de un ejercicio que les permitiría acercarse al conocimiento del proceso legislativo; una vez dividido el grupo en equipos –que representarían partidos políticos–, se formaba la Mesa Directiva con la responsabilidad de dirigir la sesión; para ello, los participantes elegían a las dos personas que ocuparían los cargos de presidente de debates y de secretario. El desempeño de estos cargos requirió de ciertos

formatos con textos pre elaborados para lectura y con espacios donde podrían realizar anotaciones en las diferentes fases, ya que se debía actuar con cierta formalidad a partir de los protocolos de Cámara de Diputados.

En principio, el presidente inauguraba la sesión. Después, el grupo elegía el tema a tratar. Para dialogar, reflexionar y acercarlos al trabajo legislativo fue necesario abordar temas con los que se consideraba pudieran identificarse. En el quehacer legislativo los diputados desarrollan su trabajo con base a las diversas problemáticas que tiene el país, llámese educación, salud, economía, entre otros; así, la elección podía estar contemplada en alguno de estos rubros, de acuerdo a su interés, para sentirse identificados. Después, el presidente procedía a dar la palabra –por turnos– a los representantes de cada uno de los partidos, para dar a conocer sus ideas y su visión respecto al tema y sus posibles soluciones, similar a como los legisladores llevan su propuesta a la tribuna. Una vez terminada la exposición de ideas y soluciones, se solicitaba a los partidos escribir sus dudas para aclararlas. En seguida, se procedía a abrir el debate, recordando que el presidente(a) y el secretario(a) tomarían notas en sus respectivos formatos de todo aquello que resultaba relevante en estas exposiciones; para esto, se decidió que pasara un orador a favor del tema y uno en contra del mismo; este mecanismo permitió no sólo la participación escrita, sino también permitió la expresión oral de los participantes.

A fin de propiciar la participación activa y la expresión de los integrantes (recuérdese que en ese entonces no era lo común y no tenían lugar en todos los espacios educativos) a los partidos se les motivaba a intercambiar sus puntos de vista, ya que la aportación de sus ideas era fundamental para la reflexión del tema o problema seleccionado. Para facilitar esta fase del trabajo se diseñaron formatos en los que se podían escribir y desarrollar sus ideas, anotar el nombre del partido, los motivos del tema, consideraciones y el dictamen (soluciones al problema elegido).

Dado que la función del tallerista era la de fomentar la participación, la expresión y la de ser imparcial en sus opiniones o expresiones, se involucró al presidente y al secretario de sesión para que tomaran nota sobre los trabajos

presentados y plantearan sus comentarios y dudas en torno a ellos. En caso de no hacer anotaciones, el tallerista se encargaba de preguntar a los participantes sobre sus escritos; a partir de esto, se propiciaba la reflexión sobre el tema y se iniciaba un proceso de apropiación de la dinámica.

Una vez terminado el debate, el presidente realizaba la votación de los dictámenes elaborados a partir de las propuestas de cada partido, a fin de que el pleno se manifestase a favor o en contra de la iniciativa planteada. Para finalizar, el presidente procedía a la clausura de la sesión.

La sesión se daba por terminada con una reflexión sobre la problemática discutida, el resultado del trabajo y del proceso legislativo. En dicha reflexión se procuraba rescatar la vivencia de los participantes en el taller, así como su apreciación del trabajo grupal.

Durante todo este proceso, la información vertida en los formatos de trabajo de los participantes era capturada por uno de los talleristas, quien se encargaba de elaborar el acta o minuta de la sesión. En dicho documento se presenta el tema o problema elegido, el nombre de los partidos, la fotografía del grupo, sus ideas en torno al tema elegido, así como las soluciones planteadas al mismo. Para formalizar el proceso, en el documento se añadían las firmas de los responsables de los diferentes cargos o roles en este ejercicio.

Cuando el museo inició sus actividades, en el taller se empezó a utilizar la tecnología innovadora de fotografía digital para elaborar un documento impreso, con la fotografía del grupo participante, que se les entregaba al término de la actividad.

Cabe mencionar que, en la primera etapa de trabajo del Taller de Congreso de los Jóvenes, la dirección del museo envió las actas producidas en las sesiones a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con la finalidad de que se conociera la forma de pensar de quienes participaban en este espacio.

Durante el desarrollo de la sesión la participación del tallerista –persona responsable de coordinar la actividad– es de suma importancia, ya que, además de ser quién conoce las diferentes fases del trabajo, no debe manipular la sesión para obtener el resultado que él quiere. Esto lleva a que el tallerista mantenga una

actitud neutra, clara y desapasionada, para que en caso de controversias entre los participantes pueda ayudar a disipar los ánimos y centrar nuevamente la atención sobre el trabajo. Asimismo, debe tener presente que la palabra y la participación es del grupo asistente y que lo que expresan forma parte de su experiencia en su medio ambiente.

3. Evolución de Taller Congreso de los Jóvenes

Para presentar una perspectiva de la evolución en este taller, se tomaron en cuenta sólo los seis años recientes, ya que en un trabajo previo⁴² se da cuenta de sus primeros 10 años de actividad.

En el presente trabajo se expone uno de los cambios más significativos en el taller, asimismo señalamos los principales elementos que han estado presentes en ese proceso, lo cual nos ha llevado a re-significar los conceptos que sustentan al taller.

Recordando que el propósito inicial del *El Congreso de los Jóvenes* es mostrar y enseñar cómo se elabora una propuesta de ley en la Cámara de Diputados; para ello cuenta con un espacio que tiene una ambientación *similar* al Salón de Sesiones, con talleristas que guían el proceso. Con dicho escenario, el grupo participante en la actividad accede al primer elemento del taller.

Este acercamiento es sólo un indicio que no muestra todos los elementos que intervienen en la actividad, ni el alcance de la misma, pues el grupo invitado, al *instalarse* en el lugar designado para realizar la dinámica, emprende una ruta en la cual es posible que construya, con su participación, un aprendizaje significativo de *cómo* se hace una ley, y que lo lleve a entender *qué* es una ley. Aquí vale la pena detenerse un momento y preguntar, ¿por qué la actividad propone seguir un camino que muestra **cómo** se hace una ley? ¿por qué no sigue un recorrido que establezca desde el principio **qué** es una ley, cuáles son sus características esenciales –general, abstracta, obligatoria– y después corroborarlas a través de la actividad?

⁴² Memorias del Museo Legislativo. *10 años*. Cámara de Diputados, 2004.

Se pueden presentar varias respuestas: en primer lugar, las actividades educativas de un museo son *no formales*, en ese sentido, se distinguen de lo que es una clase, un curso, dados en espacios escolarizados, donde se aprende lo qué es una ley y sus características. Aquí, en el museo, a partir de algunos conceptos, los participantes viven una pequeña experiencia en torno al proceso que se sigue para elaborar una ley.

Además, el hecho o la característica de que una actividad educativa, como la del museo, sea *no formal*, posibilita que el público participe en ella, en cualquier momento; en consecuencia, no es una condición que el público tenga que haber estudiado previamente la materia legislativa o que presente calificaciones aprobatorias en las clases de educación cívica⁴³ para participar en El Congreso de los Jóvenes.

Con el hecho de situarse en el mencionado espacio para realizar el taller, el grupo, al convertirse en una *asamblea*, tiene la posibilidad de construir un aprendizaje acerca de lo legislativo. Es precisamente este recurso didáctico el que ha tenido una evolución en la práctica del taller durante los recientes años, ya que ha incluido características específicas que son diferentes a su implementación en el ámbito escolar. Más allá de la propuesta de Celestin Freinet –que permitió fundamentar esta actividad en su inicio–, el recurso educativo central en *El Congreso de los Jóvenes* puede denominarse, hoy en día, *asamblea deliberativa*.

Para que un grupo aprenda cómo se elabora una propuesta de ley, la asamblea deliberativa es una estrategia didáctica clave en la actividad de El Congreso de los Jóvenes, pues a través de ella se establece una *paridad* entre los integrantes del grupo participante,⁴⁴ con lo cual, cada uno puede expresar sus opiniones en el sentido que considere adecuado.

⁴³ A diferencia de los ejercicios que se realizan bajo el Modelo Naciones Unidas, que tienen como una de sus características presentar temas que son investigados previamente por los participantes. Consultar www.cinu.org

⁴⁴ La noción de Paridad es central entre los participantes que intervienen en un debate. Véase: Zamarrón de León, Eduardo. *Modelos de Democracia. Los alcances del impulso participativo*. Instituto Electoral de Querétaro e Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, México 2006.

Un elemento central de esta estrategia didáctica es la *deliberación*,⁴⁵ la cual permite la presentación de argumentos respecto a un tema o una propuesta, con lo que se generan tanto acuerdos como discrepancias, a través de los cuales se pone en marcha otro componente esencial de la estrategia, que es la *toma de decisiones* de los participantes.

Por lo tanto, podemos establecer que la asamblea deliberativa como estrategia educativa en el Taller El Congreso de los Jóvenes, tiene tres elementos básicos:

- Paridad
- Deliberación
- Toma de decisiones

Si recordamos la forma de gobierno que describe la Constitución Mexicana,⁴⁶ podemos constatar que los elementos mencionados son parte del concepto *República*, y al estar presentes en El Congreso de los Jóvenes posibilitan que los participantes puedan recrearlos.

¿Qué alcance puede tener el que a través de una actividad educativa los participantes puedan experimentar los elementos del concepto República? En primer lugar, pueden comprender el hecho de que un país se plantee como República, lo que significa que sus habitantes tienen el derecho para deliberar, con el fin de resolver problemas a través de la propuesta de soluciones que buscan un bien común.⁴⁷ Esto que parece tan sencillo, sin embargo, se torna complejo cuando la República es representativa, esto es, se eligen representantes para que deliberen sobre los problemas que afectan a un país y se les faculta para que sus propuestas sean leyes aplicables a todo el país.

⁴⁵ Véase: Martí, José Luis. *La República Deliberativa*. Una teoría de la Democracia. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, España, 2006.

⁴⁶ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, artículo 40.

⁴⁷ "Distinción entre República y Democracia" Ambrosio Velasco en *La Tenacidad de la Política*. Comps. Nora Rabotnikof, Corina Iturbe y Ambrosio Velasco. UNAM, México, 1997.

Pero, ¿qué sucede si los representantes encargados de hacer las leyes son percibidos en forma negativa por la opinión pública del país que representan?⁴⁸ Por lo que concierne a la actividad El Congreso de los Jóvenes, se presenta una dificultad mayor, ya que ¿cómo podría ser aceptable para un grupo participante realizar una actividad en la que hará un trabajo similar al que realizan funcionarios desacreditados en la opinión pública?⁴⁹

Para resolver esa dificultad, se implementó un cambio en la estrategia didáctica del taller. Durante varios años, El Taller Congreso de los Jóvenes se aplicó bajo un *Modelo de Simulacro*⁵⁰ de Cámara de Diputados, en el cual, la estrategia estuvo guiada por los siguientes puntos:

1. De inicio, al grupo participante se le proponía que trabajarían como diputados.
2. Se preguntaba al grupo ¿cuál era el trabajo de los diputados? La respuesta es sencilla: hacer leyes.
3. En consecuencia los participantes trabajarían como diputados para hacer una ley.

Realizar la actividad bajo los anteriores postulados no es por sí misma una estrategia incorrecta, pero debido a la percepción negativa hacia los diputados, no siempre despierta interés en los participantes la idea de trabajar como estos servidores públicos; incluso, se llega a dar la situación de que algunos participantes intentan representar una farsa del trabajo legislativo⁵¹, con lo cual se puede perder gran parte del sentido formativo de la actividad.

El hecho de que se presentara tal situación, generó un problema que se puede plantear de la siguiente manera: ¿qué sucede con el profesional que coordina alguna actividad educativa, cuando se percata que la materia de su labor pierde interés, sentido, por alguna causa externa?

⁴⁸ Al respecto hay varias encuestas de opinión, una de ellas es del CESOP, que realiza investigaciones sobre la opinión pública, y pertenece a la Cámara de Diputados. www.cesop.cddhcu.gob.mx 2003

⁴⁹ Uno de los reclamos más frecuente entre los participantes del taller es que los diputados no trabajan y ganan mucho dinero.

⁵⁰ El Modelo de Simulacro como estrategia se aplica en diferentes áreas, desde la psicología hasta el deporte profesional pasando por la educación, la capacitación para ejercer un puesto como funcionario público, por no mencionar la ciencia. www.definición.de/modelo

⁵¹ En ocasiones, algunos participantes, con toda intención de hacer reír a sus compañeros, realizan imposturas, ya sea en la voz, ademanes o reproducen frases de algún personaje político.

Para quien escribe esta parte de la Documentación de Experiencias, causó desconcierto, en primera instancia, por no saber cómo llevar esta situación; además, para resolverla no me convencían soluciones tales como imponerse a través de una actitud autoritaria tradicional; pedir al grupo que no tomara en cuenta lo que percibe de los diputados, o incluso plantear a los participantes que ellos también tienen actitudes reprobables, al igual que los legisladores.

Mantener la inquietud por encontrar otra solución, me obligó a reaprehender la actividad misma del taller, con el propósito de que fuera significativa tanto para el grupo participante, como para mí.

El cambio que implementé⁵² en los puntos de la estrategia didáctica para re-significar el Taller *El Congreso de los Jóvenes*, es el siguiente:

- a. De inicio se propone al grupo que va a elaborar una propuesta de ley.
- b. Se pregunta entonces a los participantes ¿cómo se hace una propuesta de ley? Se presentan una variedad de respuestas tales como: señalar un problema, elegir un tema, resolver una necesidad, o no se sabe cómo se crea una ley, entre otras contestaciones.
- c. En consecuencia, para iniciar la actividad del taller el grupo establece una noción básica de cómo iniciar la creación de una propuesta de ley

La puesta en práctica de esta estrategia, así descrita, se puede caracterizar como **Modelo de Ejercicio de Asamblea Deliberativa**. La ventaja de este modelo es que desde el inicio coloca al grupo en la materia de la actividad, en este caso lo legislativo, lo cual le permite separar la sustancia (legislativo) de los sujetos que realizan la función (representantes legislativos).⁵³ Por ello, los participantes pueden situarse en cualquiera de los temas o problemáticas actuales en México y construir una perspectiva del mismo a partir del análisis y deliberación que hagan,

⁵² Es pertinente aclarar que esta estrategia no ha sido convalidada por la totalidad del equipo de Servicios Educativos del Museo.

⁵³ Arendt, Hannah. *Entre el Pasado y el Futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Editorial Península, Barcelona, 1996.

con los elementos que tengan de su propia experiencia⁵⁴ y no únicamente con los que se perciben de una institución legislativa como la Cámara de Diputados.

La estrategia didáctica del *Modelo de Asamblea Deliberativa* no sólo permite resolver la tensión entre el propósito de generar una actividad educativa en torno a lo legislativo y la percepción negativa sobre los legisladores; también, clarifica a los participantes la tarea del Poder Legislativo, y en consecuencia, logra revalorar el trabajo de los diputados.⁵⁵

En este mismo aspecto vale la pena señalar, si los participantes en El Congreso de los Jóvenes, como parte de la actividad se enfrentan a un desacuerdo que genere conflicto, ya sea por opiniones sobre el tema que tratan o por considerar más adecuadas unas soluciones sobre otras, al final del ejercicio es posible que logren comprender la dificultad de resolver divergencias, incluso, entre pares o personas afines.⁵⁶

Bajo el *Modelo de Asamblea Deliberativa* es plausible afirmar que los participantes además de realizar una actividad educativa, pueden lograr una experiencia política, en el sentido clásico del término.⁵⁷

Al ser una de las actividades educativas permanentes en el Museo Legislativo, el Taller El Congreso Juvenil, con los cambios y las estrategias que ha desarrollado para su implementación, es una aportación educativa para la formación ciudadana, distinta de otras estrategias educativas similares⁵⁸ –no por ello menos valiosas– que bien puede ser aprovechada en otros ámbitos del país.⁵⁹

¿De qué discuten los grupos que se conforman como una Asamblea Deliberativa con fines educativos?

⁵⁴ Entre esos elementos están, principalmente, la información que transmiten los medios de comunicación masivos y la interpretación que se hace de la misma en ámbitos como el familiar o el escolar.

⁵⁵ Una de las conclusiones sobre el ejercicio que con mayor frecuencia se presentan es acerca de la complejidad de crear una propuesta de ley, y la dificultad que implica para los diputados realizar ese trabajo.

⁵⁶ Hay ocasiones en que un grupo no aprueba ninguna propuesta de solución por desacuerdos que se presentaron durante la discusión del tema, lo cual no sería ninguna novedad si no fuera porque las propuestas presentadas son similares, la diferencia estriba en *quien* las presenta.

⁵⁷ Al respecto puede revisarse Aristóteles. *La Política*. Editorial Espasa, España, 2007

⁵⁸ Por ejemplo, El Modelo Naciones Unidas.

⁵⁹ En el ayuntamiento de Puebla, Puebla, actualmente se realiza una dinámica educativa en la cual jóvenes de bachillerato desarrollan el trabajo de un cabildo.

La República, desde una perspectiva cívica, son todos los espacios públicos así como los asuntos y temas comunes en una sociedad. En toda esa diversidad de temas, hay algunos en los cuales se encuentran más involucrados determinados grupos de población del público que realiza el ejercicio de El Congreso de los Jóvenes.



En los últimos seis años se han realizado 1,700 sesiones con grupos de distintas escolaridades y edades. Dos de los sectores con mayor asistencia son los grupos de educación media y media superior, esto es, secundaria y bachillerato.

De la variedad de temas que proponen tratar para elaborar una propuesta de ley, hay dos que tienen una mayor frecuencia. El tema de drogadicción para secundaria, mientras que para bachillerato es el tema de educación, en sus variantes de *oportunidades de estudio* y *mejorar el nivel académico*.

Al trabajar bajo el *Modelo de Asamblea Deliberativa*, ha posibilitado a los grupos de ese sector hacer un análisis más real de los temas que tratan, y no sólo reproducir información que presentan los medios y que por ello se convierten en lugares comunes que no permiten la reflexión.

Al revisar del tema adicciones tratado por alumnos de secundaria, se puede observar que en los años de la LIX legislatura (2003-2006) la mayor parte de los grupos menciona como causa principal de la drogadicción los problemas familiares, en consecuencia, su propuesta principal es mejorar la comunicación familiar.

En la etapa de la LX legislatura (2006-2009), principalmente los años 2007 y 2008, la causa principal de la drogadicción que mencionan los alumnos de secundaria es la oferta de drogas –la facilidad para acceder a ellas–, así como los problemas sufridos por los adolescentes. Pero, además señalan que las adicciones, causadas por agentes externos al hogar, dañan a la familia, es decir, cambia la perspectiva de percibir al núcleo familiar como el principal factor de la drogadicción, para verlo como un ámbito que es afectado por aquella.

Por lo que toca al bachillerato, los alumnos al tratar el tema de oportunidades de acceso a la educación universitaria, mencionan la inequidad–representada como discriminación–⁶⁰ que enfrentan para ingresar a la Universidad, derivada de una matrícula insuficiente, así como del pase automático a la educación superior que otorga la UNAM a sus alumnos de bachillerato.

La propuesta principal para este tema es la creación de más universidades, eliminar el pase automático con el fin de que todos hagan examen de ingreso a la universidad, y mejorar el nivel académico del bachillerato. En lo que respecta a este sector, se mantiene una regularidad en la mención tanto en las causas del problema así como en las propuestas de solución.

Podemos decir que, a lo largo de 15 años, el Museo Legislativo ha desarrollado un modelo de congreso o asamblea con fines educativos, que, además de ser un aporte a la educación que se lleva a cabo en los museos, es un apoyo a la educación ciudadana del público visitante.

El reto, casi permanente, de la actividad *El Congreso de los Jóvenes* es enfrentar, de antemano, la crítica de los participantes a la representatividad de los diputados.

En una próxima etapa, es posible desarrollar nuevas estrategias que enriquezcan el ejercicio educativo del Congreso de los Jóvenes. Una de ellas es difundir, en medios electrónicos, los resultados de la participación del público en la

⁶⁰ Es interesante ver cómo algunos problemas sociales son procesados desde la óptica de los Derechos Humanos, cuya promoción ha estado fuertemente asociada al impulso de la democracia en América Latina, sin embargo, es necesario tener presentes los derechos ciudadanos. Véase “Calidad de la Democracia, ciudadanía y construcción del Estado de Derecho” de Pilar Domingo en Paramio, Ludolfo y Revilla, Marisa. *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*. Fundación Carolina y Siglo XXI Editores, España, 2006.

actividad, y con ello vean satisfecha la demanda que hacen de que su trabajo se dé a conocer. Además, para los visitantes futuros, puede servirles de antecedente y comparación con sus opiniones.

4. Propuesta para el Taller de Constructores de la Democracia:

Respecto al segundo taller, el TIAC propuso no solamente una dinámica sino también el diseño y la ambientación del sitio, acorde al uso que se le iba a dar. Si el otro taller propiciaba un acercamiento al trabajo legislativo, en este espacio se hizo énfasis en la contribución a la formación ciudadana de los participantes; para tal efecto, el diseño de este taller se planteó como el paso previo a ser legislador: es decir, en torno a lo que sería su elección. A partir de esta idea, la dinámica se organizó como un proceso electoral para la determinación de diputados.

En los primeros planteamientos, para darle forma a este taller, se tuvo que partir del concepto de “*democracia*”. Lo que hoy nos parece fácil, en aquel momento no lo fue, debido a que dicho concepto apenas comenzaba a dilucidarse en el país, más cuando las elecciones estaban lejos de tener credibilidad y de consolidarse como procesos realmente democráticos y, sobre todo, aparecía en el escenario político el EZLN; aunque el Instituto Federal Electoral mitigaba un poco esta situación, era importante que la sociedad tuviera confianza en el ejercicio democrático manifestado en las elecciones; aquí, los señalamientos de la sociedad eran contundentes.

El TIAC tomó el modelo electoral para recrearlo y aplicar una dinámica de pregunta-respuesta que llevará al grupo a involucrarse en una participación activa y democrática, en la que el juego de competencia sería la base de la dinámica para tener un ganador. Las respuestas argumentadas conlleva el desarrollo de una actitud crítica, además de una reflexión de las diferentes temáticas que se tocan al plantear diferentes preguntas y obtener las respuestas o puntos de vista acerca de

éstas; todo, en un ambiente de libertad. A este taller se le dio el nombre de Constructores de la Democracia.⁶¹

La dinámica se daba a partir una contienda electoral, donde la sociedad elegía de entre dos partidos aquel que representase más sus intereses.

Para ello, el tallerista comentaba con los asistentes lo que eran los procesos electorales y su importancia, así como lo que era la democracia. Para iniciar la dinámica se conformaban dos partidos con la mitad de los participantes y con el resto –la otra mitad del grupo– se constituía la sociedad. El nombramiento de los partidos se daba libremente por los participantes, con la única reserva de que tenían que ser nombres originales. El sector de la sociedad debía nombrar a un representante para coordinar la participación de los electores y un escrutador que se encargaba de hacer el conteo de votos que les daban a los partidos; por su parte, los partidos políticos debían elegir a un presidente. Una vez asignados los cargos, cada uno de ellos se presentaban públicamente. Posteriormente, un integrante de la sociedad, habiendo elegido al sector de la población que representaba (obrero, campesino, profesionalista, etc.), pasaba al frente y escogía una tarjeta correspondiente a una pregunta, que los partidos y la misma sociedad debían responder. Al término de de cierto tiempo, los partidos daban lectura a sus respuestas y la sociedad deliberaba y escogía la que respondía mejor a sus intereses. La sociedad tenía la opción de anular su voto en caso de que ninguna de las propuestas le resultara satisfactoria.

Después de que la sociedad explicaba el porqué de su elección, pasaba a colocar los votos en la urna correspondiente.

El TIAC construyó unas cajas de luz (urnas), consistentes en módulos de madera con tapas de plástico acrílico; además de los módulos de madera de diferentes tamaños con pinturas de vitrales que representan a los diferentes distritos electorales, a los sectores de la población, héroes de nuestra historia y las banderas que simbolizan los principios de la democracia; dichos módulos son movibles y se les adjudica un valor que ayuda a representar el respaldo de votos

⁶¹ Para facilitar la lectura a partir de este momento el nombre de Constructores de la Democracia se va a sustituir por la abreviatura CD.

que obtendría cada partido. Tanto para los dos partidos como para el sector de la sociedad se diseñaron formatos donde escribirían sus respuestas, para luego leerlas en voz alta por sus respectivos representantes.

Al final de la actividad se daba a conocer al partido ganador y se reflexionaba sobre las respuestas y de la importancia de participación de la sociedad en la construcción de la democracia.

Aquí la participación del tallerista tomó una importancia relevante, porque permitía a los participantes expresar sus opiniones, dándole equilibrio a las intervenciones tanto de los integrantes de los partidos políticos así como de las personas que conforman el grupo de la sociedad.

5. Evolución del Taller Constructores de la Democracia

Después de 15 años de actividades ininterrumpidas ¿qué es lo que ha permitido mantener la vigencia del Taller Constructores de la Democracia?

La respuesta a esta interrogante implica poner sobre la mesa aspectos teóricos metodológicos que han fundamentado y dirigido nuestro proceder en más de 4,400 sesiones realizadas hasta estos días.

A primera vista, pareciera ser que el Taller CD sigue siendo el mismo desde hace 15 años: la representación de una contienda electoral, donde el grupo se divide en tres sectores: dos partidos políticos, quienes al dar respuesta a una serie de cuestionamientos relativos a diversos órdenes –económico, político, educativo, social, entre otros– luchan por conseguir el voto de un tercero llamado sociedad; Sin embargo, las necesidades y los requerimientos impuestos por los ámbitos económico, político, social y educativo han provocado –paulatinamente- una serie de modificaciones teórica-metodológicas en las actividades del taller.

De entrada, para mantener su vigencia, podemos decir que el objetivo del taller Constructores se ha transformado. Actualmente se le considera como espacio donde se busca –en un ambiente de respeto, libertad, cooperación y participación– que los integrantes del grupo, por medio de la representación de un proceso electoral, se vean como: personas que reflexionan, analizan y proponen soluciones a ciertas problemáticas que inciden en sus actividades cotidianas;

sujetos con capacidades para transformar su entorno físico y social; o como futuros ciudadanos que deben tener un postura ética y moral ante conflictos sociales; acciones, todas ellas, indispensables para la construcción y fortalecimiento de la democracia encaminada a mejorar las condiciones de vida en la sociedad.

Extensión del marco teórico

Debido a que este es un taller donde se habla, cuestiona, critica y se proponen acciones en torno a la **democracia**, desde las primeras sesiones tuvimos la obligación de acordar –como equipo de talleristas– un concepto de democracia que fundamentara la actividad.⁶² Sin embargo, al no poder llegar a un concepto único que satisficiera los requerimientos planteados por cada uno de nosotros, por la controversia que implica su discusión, decidimos que cualquier propuesta tenía que partir, al menos, de las siguientes consideraciones:

- no es una situación natural al ser humano, en tanto que es un orden social construido por él mismo;
- es una decisión tomada como sociedad y va más allá de quien gobierna;
- se caracteriza porque las leyes y normas son creadas para mejorar y solucionar las problemáticas sociales
- es una organización social que busca, ante todo, el bien común;
- está orientada para posibilitar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todos los individuos, y
- no es una meta, sino un camino que se construye día a día.

Conforme avanzamos en el desarrollo de las actividades, nos percatamos que el problema no se circunscribía solamente a la conceptualización de la democracia, al *qué decir*, sino que, también la misma forma de trabajo, entre el tallerista –hoy facilitador– y los participantes, implicaba la correspondencia con

⁶² Aunque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero, define a la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” no nos fue suficiente para la fundamentación del taller, tanto en sus objetivos como en sus actividades.

una postura sobre la democracia; se puso en evidencia cómo la democracia permeaba el proceso de enseñanza aprendizaje puesto en juego. No podíamos participar en procesos de enseñanza aprendizaje asumiendo posturas antidemocráticas. Necesariamente, tuvimos que concebir lo que podría llamarse una didáctica democrática, a partir de la cual se promueven formas más incluyentes y tolerantes de pensar, sentir y actuar, tanto de nuestra parte así como de los participantes.

Dentro del marco teórico del taller Constructores, otro de los conceptos que orientan el desarrollo de sus actividades es el del valor. Aun cuando desde las primeras sesiones se aludía a él, no habíamos acordado su conceptualización, la dábamos por sentada. Al paso del tiempo, nos percatamos de que uno de uno los errores del sistema de educación formal es el que los valores se enseñaban en abstracto.

Sin embargo, a partir de nuestra práctica cotidiana y con fundamento en ciertas lecturas,⁶³ se nos hizo imprescindible determinar el concepto en correspondencia con nuestra postura didáctica. Así, llegamos a la conclusión de que la noción de valor se refiere a la cualidad o conjunto de cualidades de una persona o cosa, por la(s) cual(es) es apreciada. La palabra cualidad nos remite a algo deseado o que, por lo menos, hace agradable al que lo posee y, al que lo observa o tiene conocimiento de él, le proporciona satisfacción. Es importante señalar que la cualidad no es algo inherente al objeto o a la persona, sino que está determinada por el momento y contexto en que se tenga lugar. De esta manera, podemos juzgar que el significado del valor está asignado por un conjunto de personas, situadas en un momento histórico y social, y por las informaciones que ellas adquieran.

Dicha conceptualización nos permitió comprender que el aprendizaje de los valores se debe dar a partir de la reflexión colectiva sobre situaciones de vida cotidiana generadas en sus espacios de interacción –casa, escuela y calle–; de esta forma, el participante establecería un vínculo directo entre el valor y su forma

⁶³ Frondizi, Risieri. *¿Qué son los valores?* FCE, México, 1958. Latapí Sarre, Pablo. *El debate de los valores en la escuela mexicana*. FCE, México, 2003. y Savater, Fernando. *Ética para Amador*. Ariel, México, 1991.

de proceder. Para ello, incluimos preguntas relacionadas con dilemas morales,⁶⁴ planteamientos donde los participantes valoran dos situaciones y tienen que decidirse por una: aquella que prepondere el bienestar colectivo; así, momentáneamente se ubican en el lugar del otro y desde ahí podrán comprender la situación que vive ese otro, ya sea de injusticia, intolerancia, opresión, etc.

Diversidad de grupos que se atienden

Conforme impartíamos las actividades en los talleres, nos dimos cuenta de la diversidad y de la especificidad de cada uno de los grupos atendidos, lo que planteó la necesidad de ajustar los contenidos de acuerdo a la edad y al grado escolar del grupo. No podíamos trabajar por igual con grupos de primaria que con grupos de bachillerato. Para tal efecto, las modificaciones planteadas se fundamentaron, entre otros materiales, con los planes y programas de estudio aprobados por la SEP, y con la propuesta sobre el desarrollo cognoscitivo⁶⁵ del sujeto.

La adecuación de la dinámica trajo como consecuencia la necesidad de definir objetivos particulares a partir de las características de cada grupo; sin embargo, la práctica cotidiana nos hizo ver que esta tarea era más que imposible, porque no podíamos tener tantos objetivos específicos como tipos de grupos que atendíamos, dado que cada quien quería resaltar determinadas situaciones. Por esta razón, se optó por enlistar una serie de contenidos que, de acuerdo a las particularidades del grupo, el facilitador podía poner en juego en el taller:

- Qué son y para qué sirven los procesos electorales,
- Uso y manejo de la información para la toma de decisiones en beneficio de la colectividad,

⁶⁴ La propuesta teórica de Kohlberg, la Teoría del Desarrollo del Juicio Moral, ofrece los elementos necesarios e indispensables que se deben tomar en cuenta para comprender las condiciones que influyen, determinan o están presentes en toma de decisiones de los individuos dentro del orden de lo moral. H. Hersh, Richard, et al. *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Narcea, Madrid, 1988.

⁶⁵ Piaget, Jean. *Psicología del niño*. Ediciones Morata, España, 1981.

- Conocimiento y defensa de los derechos de los niños y de derechos humanos,
- Respeto y aplicación del orden jurídico,
- Propuestas para solucionar problemas de interés colectivo, y
- Procesos de argumentación y validación de posturas.

La elección de uno o más de estos puntos está sujeta al criterio del facilitador, quien se encargará de abordarlos mediante las preguntas que lanzará para que los tres equipos, sociedad y partidos políticos, compartan sus puntos de vista.

De tallerista a facilitador

Después de 15 años, nosotros, como coordinadores de las sesiones ¿seguimos siendo los mismos? **No**, por la perspectiva y por la lógica de trabajo; pero ¿qué éramos antes y qué somos ahora?

Para dar respuesta a dicha interrogante, es necesario aclarar que el responsable del taller, al mismo tiempo que diseña y aplica las actividades que van a incidir en la formación de un determinado sujeto social, sufre un proceso de reconstrucción de sí mismo; es decir, en el momento que intencionalmente está generando un acto de intervención, él mismo está viviendo un proceso de formación: debido a que se tiene que documentar e informar sobre los contenidos que va a desarrollar, aprenderse la dinámica, manejar los recursos técnicos necesarios para su aplicación, evaluar los resultados, entre otros aspectos. Asimismo, debemos recordar que en una relación pedagógica, se da un encuentro entre las partes, alguien que enseña y alguien que aprende, pero ese que enseña, al mismo tiempo también aprende.

Por consiguiente, podemos asegurar que ya no somos los mismos, de hecho, al principio nos denominábamos *talleristas*; hoy, *facilitadores*. La palabra taller deviene de los espacios donde, anteriormente, se aprendía un oficio, una técnica; por su parte, tallerista es el responsable de dar el taller; es la persona que organiza y aplica una actividad con el objetivo de que los interesados desarrollen ciertas habilidades, sobre todo, manuales. Así, cuando iniciamos los trabajos en

este espacio nos identificábamos como talleristas; sin embargo, posteriormente, con el reconocimiento de los museos como espacios de educación no formal –con su respectiva área de servicios educativos–, aunado a la reflexión y a la evaluación de nuestro *propio* proceder como actores en una relación pedagógica, convenimos en identificarnos como facilitadores; en tanto que no teníamos como objetivo desarrollar en los grupos participantes una habilidad en particular, una técnica específica.

Fundamentalmente, el facilitador, que en algunos lugares se utiliza como sinónimo de profesor o maestro, es un especialista y/o profesional con una sólida preparación en el tema abordado, a partir de la cual intentan desarrollar el potencial de los participantes. En el trabajo colectivo, el facilitador –bajo una actitud neutral– sintetiza, resume y dirige el flujo de las discusiones y de diálogo en un ambiente de mutuo respeto, para propiciar una actitud positiva y creativa del alumno en un marco educativo, de enseñanza aprendizaje.⁶⁶

Con respecto a la actitud neutral que debemos tener como facilitadores, cabe señalar que en todo momento tratamos de evitar el dar nuestro punto de vista, manifiesta o implícitamente, o encaminar la discusión hacia lo que nosotros pensamos o creemos del tema en cuestión, aun cuando discrepemos de las formas, los contenidos y de los intereses planteados por los participantes. Sólo intervenimos de forma directa cuando los comentarios y las ideas se contraponen, ya sea con el marco jurídico que nos rige, o bien con los tratados sobre derechos humanos y derechos de los niños que nuestro país ha firmado.

Una situación importante de señalar es que, en ciertas ocasiones el “chiste” no es sólo estar atentos y responder a los cambios de los diferentes ámbitos, sino lograr mantener los principios que dieron origen a las actividades. Por lo que el problema, en ocasiones, no es diseñar o aplicar un planteamiento de enseñanza–aprendizaje validado desde la didáctica crítica,⁶⁷ sino mantener permanentemente una actitud que evite la reproducción de situaciones fundadas en la didáctica

⁶⁶ WORDPRESS, DEFINICIÓN.DE: <http://definicion.de/facilitador/>

⁶⁷ Pansza, Margarita, et. al. *Fundamentación de la Didáctica*. Tomo I, Gernika, México, 2003, págs. 13-67.

tradicional,⁶⁸ situaciones que fácilmente se ponen en práctica, ya sea porque así “es más fácil” de controlar las variables en los escenarios de interacción educativa o porque en ciertos casos los grupos vienen de centros educativos autoritarios, y es la única opción para trabajar con ellos.

Este problema lo hemos enfrentado, como personal de servicios educativos, mediante una **vigilancia** constante sobre nuestro trabajo; así, a partir de la



observación crítica y apoyados en experiencias, artículos o textos relativos al tema hemos tratado de reencauzar el sentido didáctico de las actividades cuando ha sido necesario. Aquí, las discusiones han versado

sobre las preguntas ¿hasta dónde es posible generar una participación real, libre, sin manipulación de los grupos que participan en el taller? y ¿en qué momentos de la actividad empezamos a interferir y/o coartar la libre expresión y participación de los asistentes?

Después de largas sesiones de trabajo hemos tomado conciencia de dos situaciones; por un lado, durante la sesión no se debe controlar el comportamiento de los participantes con gritos órdenes, y constantes llamados al buen comportamiento; sino que, el desarrollo de la misma actividad los debe involucrar en el desempeño de un papel, para dejar de lado aquellas actitudes que alteren o impidan la ejecución del trabajo. Por otro lado, identificamos, y tratamos de evitar,

⁶⁸ Algunos ejemplos son: negación por parte del coordinador de las opiniones que se contraponen a las suyas, dirección de la actividad sin márgenes de improvisación o adecuación de la dinámica a partir de las características del grupo, uso y abuso en la toma de la palabra por parte del coordinador, memorización de los contenidos sin reflexión, entre otros.

muchas de las acciones a través de las cuales se pueden inducir los comentarios y conclusiones de los grupos participantes.⁶⁹

Espacio

Después de 15 años, las dimensiones del taller, el color de las paredes, la mayor parte del mobiliario y su disposición siguen siendo las mismas; a pesar de aquellas variaciones originadas por el desarrollo de proyectos temporales, en correspondencia con algunas de las temáticas de las exposiciones temporales o bien por las actividades de los periodos vacacionales.⁷⁰ Durante estos eventos la propuesta cambia tanto en forma como en contenido; en el caso de las exposiciones temporales el tiempo que dura su exhibición, un mes aproximadamente; para los periodos vacacionales, de uno y medio a dos meses. Una vez concluidos dichos eventos, el taller se vuelve a colocar como en un principio. Para quien ha participado en las actividades durante los periodos de trabajos ordinarios –fuera de los eventuales señalados anteriormente, -se percatará de que el taller sigue utilizando los mismos recursos materiales –en el mismo espacio– para el ejercicio de sus dinámicas.

La falta de cambios en la escenografía del taller constructores de la Democracia y la nula incorporación de otros recursos didácticos –aun cuando estamos conscientes del beneficio pedagógico que pueden brindar al proceso de enseñanza aprendizaje, la incorporación de las nuevas tecnologías o de cualquier otro elemento que pueda dar una mayor riqueza visual- puede responder a dos situaciones:

- a) a que no hemos encontrado las formas para incorporarlas en las dinámicas del taller.

⁶⁹ Por ejemplo: planteándoles preguntas que incluyen juicios de valor, moviendo la cabeza afirmativa o negativamente cuando alguien está dando su punto de vista, ceder la palabra discriminadamente a quien tiene una postura semejante a la nuestra, felicitación acentuada para quien da la respuesta que esperamos, ocultamiento de la información, preguntar reiteradamente si están en lo correcto, entre otras tantas.

⁷⁰ *Raíces Prehispánicas, La Gaia Tierra, Los dados de Juárez*, son algunas de las actividades que han cambiado temporalmente el contenido, la forma y el espacio del Taller Constructores de la Democracia

b) porque, hasta ahora, hemos creído más en un ejercicio austero en sus formas y rico en su contenido.

Sin duda, hemos apostado por la segunda; por un ejercicio que no está supeditado a ciertos recursos escenográficos o tecnológicos para su realización.

Sin embargo, después de 15 años de servicio, es necesario discutir y revalorar la inclusión de otros elementos que atrapen desde su entrada a participantes, dado que las nuevas generaciones están inmersas y atienden con mayor facilidad aquellos ambientes caracterizados tanto por el uso de las tecnologías, así como de los escenarios espectaculares, dado que ya nacieron en una cultura donde predomina lo visual.

ÁREA DE INFORMES DEL MUSEO LEGISLATIVO

Argelia C. Rodríguez Rocherr
Claudia E. Martínez Vargas

Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos.
Eduardo Galeano

Introducción

Durante 15 años de vida, el Museo Legislativo ha vinculado de manera objetiva, sencilla y lúdica a sus visitantes con la historia legislativa de México, a fin de dar a conocer la importancia de las normas que regulan la conducta humana, así como su elaboración y evolución para la consolidación de un país democrático.

Para el cumplimiento del objetivo del museo es necesario que todas las áreas que lo conforman trabajen en equipo de manera armónica y eficiente, por aisladas que sean o parezcan, como es el caso del área de informes; un sitio que desde su creación ha sufrido una serie de cambios con la encomienda de responder a las necesidades e intereses de los visitantes, así como a los cambios de personal que se han dado a su interior. Pero ¿cuáles han sido las problemáticas enfrentadas en el área y cómo se han resuelto? y ¿en qué momento se modificó el área que se dedicaba únicamente a dar informes para intervenir como guías de museo? A continuación, daremos respuesta a estas interrogantes, recapitulando cómo se formó el área y las funciones que ha desempeñado el personal encargado de la misma.

Antecedentes

De acuerdo con la Lic. Patricia Moisés Lechuga, directora de esta institución, el museo inicialmente estaba diseñado para que los visitantes hicieran el recorrido solos, sin ayuda o mediación alguna; ya que, se creía que los objetos representativos de la época, video introductorio, imágenes, maquetas, documentos facsímiles, pantallas informativas y computadoras, que conforman la exposición permanente, permitirían al público realizar su recorrido sin intervención del personal del museo.

Por esta razón, en un inicio el área de informes era atendida por una persona, la cual sólo desempeñaba funciones de carácter administrativo, dado que su trabajo consistía en registrar, informar y entregar folletería; por lo tanto, la comunicación con el visitante era mínima.

Sin embargo, poco a poco, el público comenzó a solicitar asesoría e información precisa para comprender el discurso museográfico en su totalidad, además de solicitar una atención personalizada; por lo que, a fin de establecer un vínculo más estrecho entre el público y el museo y ofrecer elementos que ayudaran a comprender la exposición permanente, se replantearon los objetivos del área y se generaron estrategias con un sentido didáctico-pedagógico.⁷¹

Debido a la carga de trabajo que representaba esta perspectiva, la diputada Dulce María Sauri Riancho⁷² y el diputado Víctor Samuel Palma César⁷³, interesados en apoyar el museo, impulsaron la creación de otra plaza para que el área de informes fuera atendida por dos personas.

Así, las nuevas exigencias pedagógicas y los intereses del público propiciaron un incremento en el quehacer del área; por lo que, de ser *un personal que sólo daba informes* se pasó a ser *guías de museo*. Las tareas se diversificaron; ahora ya se tenía la responsabilidad de recibir a las personas de forma individual o en grupo, y realizar materiales con el apoyo del área de Servicios Educativos. Por consiguiente, el objetivo cambió de la siguiente manera: brindar a los visitantes los elementos necesarios, en forma y contenido, para facilitar la comprensión de nuestras exposiciones: permanente y temporales.

La nueva postura replanteó nuestro trabajo dentro del museo; como ya se mencionó, dejamos de ser sujetos pasivos cuya actividad principal era el registro de los visitantes, y nos convertimos en sujetos activos, para desarrollar estrategias de vinculación con los con los solicitantes del servicio; a partir de ese momento, se diseñaron materiales didácticos para los diferentes tipos de público que nos visitan, se generaron guiones de bienvenida, se propusieron actividades de

⁷¹ Pansza, Margarita, op.cit., cap. 1

⁷² Presidenta de la Comisión de Cultura de la LVI Legislatura Federal.

⁷³ Tercer secretario de la Gran Comisión de la LVI Legislatura Federal.

verano; y se participó en los distintos congresos y parlamentos Infantiles de las Niñas y los Niños de México.

La realización de dichas actividades nos ha llevado a vincularnos más con el área de Servicios Educativos, lo cual nos ha permitido ampliar nuestra visión sobre el trabajo que desempeñamos. Sin embargo, el cambio de objetivo y las nuevas actividades, propiciaron la reflexión sobre las funciones del guía. Pero ¿qué es un guía, y hasta dónde llegan nuestras funciones?

Guías

Podemos empezar con lo que Gunn dice sobre el guía, es la persona que se encarga de recibir, informar, dirigir y orientar al visitante durante su estancia; es un mediador que sirve de puente entre el público y el museo; una especie de traductor de los elementos que se encuentran alrededor del visitante y que les ayuda a encontrar las claves para empezar el proceso de comprensión de la temática que hay dentro del museo.⁷⁴

Los guías tenemos la tarea de facilitar el acercamiento del visitante con el contenido del museo, para que la lea y la interprete; de tal forma que, en este encuentro dé inicio la construcción del aprendizaje significativo⁷⁵ por parte del público; para ello, es imprescindible, por un lado, tener la capacidad de adecuar el discurso en correspondencia al interés y al nivel de desarrollo cognitivo de los visitantes, y, por el otro, implementar estrategias pedagógicas que permitan potenciar en ellos la percepción de todos los elementos museográficos exhibidos.

Para que un guía desarrolle su actividad debe tener presentes ciertos aspectos teóricos relacionados con la historicidad y la hermenéutica, así como con determinados componentes lingüísticos y paralingüísticos.

La primera se vincula con los hechos de la memoria emblemática: acumulación de experiencias significativas que sirven para definir quienes somos. La historicidad permite explorar el significado de los lugares históricos que son mencionados a través de las múltiples facetas de carácter cultural, social, político

⁷⁴ Aguilera, Carmen. *Vamos al museo: guía y recursos para visitar los museos*.

⁷⁵ Parcerisa, Artur, op. cit., págs. 48-49

y artístico que están enmarcadas en el museo. Aplicada al trabajo, el guía del museo debe partir –para la organización de su discurso– de los hechos, fechas, sitios y aniversarios que se han convertido en tradiciones en cualquier ámbito de la vida cotidiana; asimismo, aunque se ponga énfasis en ciertas etapas o periodos, deben integrarse los actores y sus comportamientos, incluidas las minorías, niños, mujeres e inmigrantes, y no sólo a aquellos que formen parte de la cultura hegemónica, a fin de proporcionar un sentido de conexión personal, fundamental para comprender la historia y las funciones del Poder Legislativo.

En cuanto a la hermenéutica, el guía del museo debe estar consciente que la elaboración de un discurso implica una interpretación de nuestra historia. Interpretación argumentada que puede, en un momento dado, contraponerse a otras; así, no debemos partir de la idea de que estamos dando una verdad absoluta, sino los elementos que nosotros percibimos y transmitimos para que el visitante inicie su propio ejercicio de interpretación. La hermenéutica nos permite reflexionar en torno al significado de los objetos, así como de los múltiples sentidos y valores en los cuales se incorporan experiencias de vida cotidiana para crear puentes entre el recuerdo personal y los recuerdos colectivos; entre el público y el objeto por conocer: el discurso museográfico.

Los componentes paralingüísticos hacen referencia a cómo se dicen las palabras y no a lo qué se dice. Estos componentes son: latencia cuyos intervalos son temporales, de silencio entre la terminación de una oración de un individuo y la iniciación de otra por un segundo individuo. Los lingüísticos son: volumen, timbre y tono de voz, fluidez, tiempo del habla, claridad y velocidad. Los gestos y posturas que generalmente utilizamos, como la mirada, nos sirven para regular la interacción o para abrir y cerrar los canales de comunicación; cuando se quiere hacer énfasis en alguna parte de la conversación, cuando se hace una pregunta y cuando terminamos de hablar.

Otros aspectos importantes que debemos tener presentes como guías del museo son: conocer en su totalidad el espacio, la temática y el acervo; actualizarnos continuamente en torno a los recientes sucesos económicos, políticos y sociales del país; y, por supuesto, manejar algunos referentes de la

psicología, a fin de tener una idea más precisa del discurso que debemos dar dependiendo de las personas con las que va a interactuar.

El Público

Los guías del museo debemos crear las condiciones y los medios necesarios que le permitan comprender el contenido y acervo con el que se cuenta, y generar las condiciones del aprendizaje significativo. Para tal fin, tenemos que conocer las características del público que vamos a atender: grado escolar, etapa de desarrollo cognitivo, intereses, entre otros situaciones; por ejemplo, de acuerdo a Piaget,⁷⁶ los niños entre siete y 11 años se encuentran en un periodo de aprendizaje llamado operaciones concretas; en esta etapa aparecen los esquemas lógicos de seriación y de clasificación de los conceptos de causalidad, espacio, tiempo y velocidad; por lo que la explicación que se les ofrece



puede iniciar comentando los objetos que van a encontrar, de tal manera que puedan ir captando la secuencia de las salas y razonen de manera lógica las causas y consecuencias de los eventos histórico legislativos.

Los visitantes que se encuentran en la etapa de aprendizaje de las llamadas operaciones formales, a partir de los 11 hasta aproximadamente los 15 años, ya logran un proceso de abstracción sobre conocimientos concretos observados, lo que les permite emplear un razonamiento lógico inductivo; aquí, se desarrollan sentimientos idealistas permitiéndoles tener una mejor comprensión de los conceptos morales; de esta forma, el desarrollo adquirido les permitirá reflexionar y problematizar los

⁷⁶ Piaget, Jean y Bärbel Inhelder. *Psicología del niño*. Ediciones Morata. España.

principales sucesos de nuestra historia legislativa; sin embargo, la asistencia a un espacio que no satisface sus necesidades inmediatas,⁷⁷ aunado a que en esta etapa comienzan a desarrollar una actitud de confrontación hacia las reglas y las normas que se les imponen, provoca que se dispersen fácilmente y no pongan atención. Así, debemos estar conscientes de que el deseo de romper con modelos establecidos se ve reflejado en las actitudes rebeldes y la voluntad de ruptura con lo ya determinado; esta etapa es esencial en el desarrollo humano para el inicio del camino hacia la autonomía intelectual.

Por otro lado, tenemos un público de diferentes niveles cognitivos y de maduración, éstos “han desarrollado esquemas avanzados de aprendizaje entre los acontecimientos externos e internos, los cuales estarán presentes en todo su proceso evolutivo, es decir inicia una autonomía intelectual”.⁷⁸

Estereotipos

Para Stuart Rice “los estereotipos son imágenes formadas en nuestra cabeza. Es decir son impresiones sensoriales, inmediatas o acumuladas, cargadas de ideas acerca de un lugar o persona muchas veces sin pruebas suficientes de éste”.⁷⁹ Es decir, son una combinación de características verdaderas del objeto y de las características imaginarias que se le imputan, que pueden facilitar o dificultar, en nuestro caso, el acercamiento con el público.

Los estereotipos facilitan o dificultan nuestro trabajo como guías del museo, ya que en ocasiones el público llega con determinadas expectativas de las personas y del lugar que están visitando. Si son positivas estas expectativas nos es fácil el acercamiento y el diálogo con el visitante, lo que ayuda a crear un clima de interacción cordial y agradable; este clima suele ser frecuente cuando: el público decide venir por sí mismo y planea lo que hará durante su visita; los

⁷⁷ De acuerdo a los comentarios de los adolescentes señalados en las diferentes actividades que realiza el museo, sus intereses se centran en el conocimiento de la sexualidad, las adicciones, en el otro como sujeto de deseo, en la diversión, entre otros, pero menos en el conocimiento de la historia legislativa.

⁷⁸ Becker, Hellmut, en: Conversación con Adorno, Theodor, *Educación ¿Para qué?* Cuadernos para la emancipación. Ed. Morata.

⁷⁹ Moscovici, Serge. *Psicología Social*. Editorial. Paidós.

miembros del grupo comparten los mismos objetivos durante su estancia; y, si no hay ningún inconveniente que retrase su llegada.

En cambio, cuando las expectativas son negativas, inmediatamente nos percatamos que la mayor parte de su visita va a desaprobarnos la experiencia y no tendrá la disposición para consolidar un aprendizaje significativo; por ejemplo: no pone atención, gesticula y se encuentra cargado de tensión o frustración.

Entre los principales estereotipos, que proyectan los visitantes y que, de alguna manera, dificultan nuestras actividades, se encuentran:

- que todos los museos son aburridos;
- que los diputados no trabajan, son corruptos y sólo ven lo que les interesa;
- que los trabajadores de cámara somos cómplices de los diputados corruptos y que nosotros también estamos en una situación privilegiada;
- que las leyes sirven para romperse, y
- que, al explicarles los lineamientos de entrada al museo, nos identifican como personas autoritarias.

Estamos conscientes de que es muy difícil que una persona cambie de actitud de inmediato; sin embargo, parte de nuestra labor es tratar de persuadir al visitante para intentar cambiar su condición negativa si fuera el caso; por lo que, algunas de las formas para acercarnos al público depende de las condiciones en las que se dé el contacto inicial.

Elaboración de un guión

Ya hechas las reflexiones sobre la transformación del área, actitud de los guías, tipos de auditorio y de aquellas preconcepciones –estereotipos– que entran en juego, es necesario explicitar la forma como se determina el contenido del discurso dirigido a los visitantes, lo que es el guión.

El guión se elabora a partir de la pregunta ***¿qué necesita saber el visitante, antes de iniciar su recorrido, para comprender la información de las exposiciones y de esta forma le sea significativa su visita?***

La elaboración del guión se determina con varios puntos que se toman en cuenta; como el tiempo para la exposición (de cinco a 10 minutos aproximadamente) y la información que consideramos **relevante y significativa** de la historia legislativa de nuestro país.

Se inicia con una breve introducción, comenzando con el reglamento del museo; posteriormente, se comentan datos sobresalientes de acontecimientos o hechos relevantes de la historia legislativa de nuestro país y que le servirán al visitante para integrar la información de las cuatro salas: Raíces Prehispánicas, Principios Coloniales, Surgimiento de una Nación y Siglo XX.

Debido a la amplia variedad de visitantes que atiende el museo -donde se incluyen grupos de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura, así como sindicatos, colonos, militantes de partidos políticos, personas de la tercera edad, sin olvidar a los visitantes extranjeros– el contenido de la plática introductoria puede variar de acuerdo a los intereses de cada grupo; así, por ejemplo, para los niños de preescolar y de primaria la explicación gira en torno a situaciones de vida cotidiana (familia, escuela y calle), la importancia de las leyes y su aplicación para la resolución de conflictos; para los demás visitantes, el guión se va adecuando con información de la historia que podrá conocer conforme realizan su recorrido:

- elaboración de los códigos y las principales aportaciones de los pueblos prehispánicos;
- el sistema legislativo impuesto por el rey de España en la Nueva España;
- la Guerra de Independencia y las Constituciones de 1824 y 1857, y
- para concluir, la Revolución Mexicana y la Constitución de 1917.

Problemas frecuentes que impiden el aprendizaje significativo

La mayor parte de las personas que llegan al museo, lo hacen por cumplir el mandato de un profesor de alguna institución educativa, a fin de complementar o reforzar los contenidos de su programa de estudios; como consecuencia, un alto porcentaje de las y los alumnos visitantes entran al museo de mal humor y sin

interés, dado que les parece poco atractiva la historia legislativa. Esta situación, sin duda alguna, obstaculiza el aprendizaje que pueden obtener en su estancia.

El arribo de las y los alumnos puede ser de dos formas: ya sea en grupo –junto con el profesor– o bien, solos o en pequeños equipos, de dos a seis integrantes, lo que implica una atención diferenciada.

A la llegada del grupo, si son más de 40 personas se procede a dividirlo en dos bloques; a cada uno se les da la bienvenida y una **introducción breve** de lo que conocerán en su recorrido; generalmente, estos grupos disponen de poco tiempo, por lo que el recorrido lo realizan apresuradamente, entre unos 10 y 15 minutos. Bajo estas condiciones, los visitantes no ponen atención a la exposición museográfica y sólo por curiosidad se detienen a revisar los interactivos. El video introductorio que les podría complementar la información pocas veces lo solicitan. Se han dado casos en los que los grupos terminan muy rápido su recorrido y cuando vuelven a llegar al área de recepción, ante nuestra cara de asombro por su rapidez, toman conciencia de su acción e inmediatamente se regresan al inicio de la última sala para perder un poco más de tiempo. Así, podemos afirmar que la visita no se aprovecha como tal o, en su caso, si se acepta que sí hubo un conocimiento, éste se dio superficialmente. Es importante señalar que para estos grupos el vínculo más directo que tienen con el discurso museográfico está dado por la plática introductoria que recibieron al ingresar, de ahí su importancia como un tema que se debe discutir ampliamente.

Por su parte, los visitantes que vienen solos o en pequeños equipos, de dos a seis visitantes aproximadamente, en su mayoría alumnos de secundaria y bachillerato, se registran, se les dan las indicaciones, el reglamento y la guía que resolverán durante su recorrido. Ante la inconformidad que demuestran, se les hace ver los beneficios que pueden obtener al contestar la guía. A estos pequeños grupos, que pueden ser compañeros de la escuela o el interesado en compañía de sus padres o amigos, generalmente **no** se les brinda la plática introductoria. Cabe señalar que, este tipo de visitantes, por contestar las preguntas del cuadernillo, llegan a poner más atención y cuidado a la exposición, en comparación con los que vienen en grupos más grandes y que realizan un recorrido libre.

A primera vista, pareciera ser que ésta es la mejor forma de conocer el museo; sin embargo, el aprendizaje significativo que se puede generar a partir de su estancia también se ve limitado, pues:

- a) la mayoría de los visitantes cuando llegan no tienen los conocimientos previos de la temática del museo, lo que provoca que tampoco tengan una idea clara del trabajo que van realizar para entregar a su profesor;
- b) la principal preocupación de los alumnos cuando entran es la de obtener un comprobante de asistencia que presentarán a su profesor, mas no por el conocimiento del museo por sí mismo;
- c) al ver el tamaño de la guía, se sorprenden y demuestran su molestia ante la obligación que se les impone; así, suelen iniciar su recorrido de mal humor.
- d) durante el recorrido se llegan a encontrar con otros compañeros del grupo e intercambian las respuestas, lo que facilita el llenado del documento sin la necesidad de recorrer el espacio en su totalidad.
- e) cuando vienen acompañados de sus padres, éstos asumen la responsabilidad y resuelven el cuadernillo, entonces el interesado pasa a ser un simple observador pasivo.

Como integrantes de esta área no podemos controlar todas estas variantes, para ello tendríamos que adoptar una actitud más autoritaria; aspecto con el cual no nos identificamos.

Al término del recorrido, y habiendo entregado la guía resuelta, se les proporciona el comprobante de asistencia –una postal con el sello del Museo– para su profesor. En este momento, cambia su semblante y se muestran satisfechos porque, al menos, ya pueden demostrar su visita.

Es importante comentar que, en algunos casos –argumentando la poca disposición de tiempo para la visita– los visitantes sólo quieren folletería para demostrar su asistencia y poder retirarse sin recorrer la exposición. Ante estas eventualidades se les comenta que no se tienen materiales a disposición.

Durante los martes y jueves, días en que sesionan los diputados en el pleno, las condiciones de trabajo del museo se alteran notablemente por la cantidad de grupos invitados por las y los legisladores para conocer el recinto. En

estos días, las condiciones ideales para realizar el recorrido se ven disminuidas, ya que después de efectuar su visita por las instalaciones de Cámara los grupos:

- tienen poco tiempo para conocer el museo;
- llegan cansados, fastidiados por el tráfico, asoleados, con hambre o sed, y
- pretenden ingresar automáticamente a su llegada, sin comprender que los grupos pasan conforme se registraron.

Una vez dentro del museo, la calidad del servicio que ofrecemos –los martes y los jueves– se ve afectada por la cantidad excesiva de grupos que quieren ingresar, sobre todo entre las 11 y las 13 horas aproximadamente. Frecuentes han sido los días en los que hemos atendido a más de 800 personas. Durante tales días, los grupos reciben una explicación breve; no se les ofrece el video introductorio a todos por igual; los recorridos son más rápidos y no pueden consultar los interactivos, ni escuchar el audio de los videos; no hay suficientes cédulas informativas; y, el acceso de otros visitantes apresura al grupo que ya está en la sala a realizar su recorrido. Esta situación nos permite decir que, el Museo se convierte en un gran carrusel.

En ocasiones, los grupos visitantes se distraen y no ponen la atención necesaria para comprender la plática introductoria, debido a que se les atiende en el área de informes, frente a los murales, lugar donde los grupos que terminaron su recorrido se concentran para su salida; otras veces por el ruido ocasionado por los radios de comunicación del personal de resguardo, o bien, por las voces de las personas que platican en voz alta, sobre todo, los jóvenes de secundaria o bachillerato.

Ante los inconvenientes ya mencionados, se opta por concentrarlos en el área de foto-murales; una pequeña zona que se encuentra excluida de ruidos y nos sirve, momentáneamente, como una alternativa para dar nuestra plática.

En el caso de los grupos integrados por niños de preescolar los pasamos directamente a su recorrido sin recibir la plática introductoria, debido a que por su condición no pueden esperar su turno para entrar, además de que les es poco –o nada– significativa la plática sobre la historia legislativa que se les puede dar.

Con respecto a los adultos mayores, por un lado, les damos preferencia por la Ley del INAPAN, así mismo, platicamos con los demás grupos que se encuentran en espera y tratamos de hacerles comprender su situación con los siguientes enunciados: “que difícilmente pueden estar mucho tiempo de pie”, “que ya se encuentran muy cansados”, “que tienen hambre” o, simplemente, por consideración a ellos deben pasar directamente. Con respecto a los pequeñitos, apelamos a que son demasiado inquietos y que fácilmente se aburren por esperar. Así, si ellos acceden, entonces los pasamos. Hasta el momento, todos los grupos han aceptado.

Periodo vacacional

Durante el periodo vacacional el número de visitantes disminuye notablemente debido a que la mayoría de ellos provienen de diferentes instituciones educativas; sin embargo, el museo se ha preocupado por ofrecer actividades alternativas enfocadas a los niños menores de 13 años para que conozcan la importancia de la historia legislativa por medio del juego. Además, hemos organizado ciclos de películas infantiles que durante varios años han sido un foco de atención; ya que, al verlas también se daban un tiempo para recorrer las salas.

Vinculación con otras áreas del museo

El área de informes debe de estar en estrecha relación con los demás espacios que integran el museo; por ejemplo, con los compañeros de Seguridad, de Servicios Educativos y con la dirección del museo, para trabajar en coordinación y ofrecer un mejor servicio a los visitantes. Es decir, cada área tiene que estar en continua comunicación para informarnos sobre los posibles cambios, modificaciones o avisos sobre las actividades y así determinar el tipo de servicio que podemos ofrecer a los visitantes.

Conclusiones:

Al no tener documentos que sustenten por escrito las tareas y las formas de proceder en el área de informes, nos hemos visto en la necesidad de documentar tanto la experiencia de otros compañeros que han estado en el área, así como la nuestra. Este ejercicio reflexivo, sobre el trabajo que desempeñamos en el área de informes nos permitió replantear, por escrito, los elementos –objetivos, recursos materiales, discurso, actitud, entre otros– que se deben contemplar para mejorar nuestro servicio.

Dado que nuestro papel es el de mediador entre el público y el museo, y que somos el primer contacto que tiene el visitante al ingresar al espacio, nosotras desempeñamos dos acciones fundamentales: la protocolaria, donde damos la bienvenida, explicamos el reglamento que deben seguir, comentamos los diversos servicios que ofrece el museo y la manera de proceder para iniciar el recorrido; y la explicativa, por medio de la cual les damos los elementos claves que les permitirán comprender los sucesos más significativos de la historia legislativa, sobre todo, cuando la temática de lo legislativo es de poco interés o no resulta fácil de entender. Para esta parte de la actividad tenemos un tiempo muy breve, que va de cinco a diez minutos aproximadamente; situación que se dificulta con el arribo simultáneo de varios grupos, sobre todo los martes y los jueves. Bajo estas circunstancias se limita aún más las posibilidades de ofrecer didácticamente el principio de una experiencia significativa de aprendizaje de los visitantes.

Como mediadores de un proceso entre los objetivos del museo y los visitantes, tanto de sus necesidades, así como de su condición física, debemos tener la habilidad para organizar un discurso a partir de las condiciones en que se encuentra el espacio –que todo el equipo esté funcionando– y de las condiciones en que se encuentran los grupos –si tienen hambre, si llegan cansados y fastidiados, o si disponen de poco tiempo para su recorrido.

A fin de dar una atención integral a los visitantes, la formación del personal que labora en esta área se debe dar en un ámbito multidisciplinario, ya que tenemos que tener conocimientos sobre la de Historia de México –particularmente sobre la legislación mexicana–, del proceso legislativo, principios de

comunicación, didáctica –remitida a procesos de enseñanza aprendizaje– y de psicología de grupos, sin olvidar la educación especial, necesaria para la atención de personas con alguna discapacidad. La variedad de campos y saberes que tenemos que manejar, representan todo un reto para quienes trabajamos bajo esta responsabilidad, y más cuando nuestro proceso de formación se ha dado de forma personal y autónoma, pues hasta la fecha no hemos recibido un curso de formación de visitas guiadas de museo. El hecho de que cada quien deba formarse por cuenta propia, ha provocado que no tengamos una visión homogénea en el área y que cada uno de nosotros priorice ciertos aspectos en el discurso dirigido al público. De esta forma, por nuestra personalidad y perfil, cada quien ha dado un toque personal al discurso de bienvenida y ha plasmado en el trabajo nuevas formas de acercamiento con el público.

Por todas las características y funciones arriba descritas, creemos que el personal que labora en el área de informes se le debe nombrar guías de museo.

Para finalizar, sólo nos resta reconocer que una de las tareas pendientes de esta área del museo es la de ¿cómo organizar un discurso y una visita para que realmente el visitante tenga una experiencia educativa de gran significación? Pensamos que la respuesta a esta interrogante es el punto sustancial de nuestra actividad.

Visitas Guiadas en el Palacio Legislativo en San Lázaro

Gabriela Orozco Hidalgo

Introducción

En el marco del decimoquinto Aniversario del Museo Legislativo *Los Sentimientos de La Nación*, el presente escrito tiene como objetivo documentar la experiencia del museo, a partir de que asume el Servicio de Visitas Guiadas como parte de sus funciones. A lo largo de este documento se pretende establecer el desarrollo del Servicio de Visitas Guiadas en el Palacio Legislativo en San Lázaro, desde su origen hasta la actualidad; además de plantear las características del servicio, determinar los tipos de público que nos visitan y las necesidades de los mismos; así como, señalar los problemas que enfrentamos para lograr un aprendizaje significativo en el público visitante.

Dicha documentación nos servirá para establecer mecanismos que nos permitan brindar un mejor trabajo, de tal forma que la atención al público pueda darse de manera integral, vinculando la historia legislativa que nos brinda el acervo del museo con la tradición parlamentaria, la riqueza artística del recinto y la vida legislativa contemporánea de nuestro país.

Antecedentes

Por iniciativa del diputado Luis Medina Peña, el 26 de diciembre de 1981, durante la LI Legislatura, la Cámara de Diputados aprobó un Punto de Acuerdo para la creación del Instituto de Investigaciones Legislativas y del Museo Legislativo en la antigua sede de la Cámara de Diputados, ubicada en el edificio de Allende y Donceles, que se inhabilitó en ese mismo año debido a la inauguración del Palacio Legislativo en San Lázaro. En la Iniciativa se pedía que el viejo recinto fuera declarado monumento histórico a cargo de la Cámara de Diputados, sin perder su carácter de patrimonio nacional de dominio público.⁸⁰ Con esta medida se pretendía: recuperar los 107 años de historia legislativa que el

⁸⁰ Diario de los Debates, año III, Tomo III, Núm. 48, México, D.F., 26 de diciembre de 1981.

edificio había presenciado, además de señalar la trascendencia del lugar como punto de origen de la legislación moderna y contemporánea de nuestro país; así como promover la investigación, el análisis legislativo, y establecerlo como un sitio de interés turístico nacional e internacional.

En 1983 se inauguró el Instituto de Investigaciones Legislativas y se instaló un pequeño museo dentro del Salón de Sesiones que funcionó hasta 1988, cuando la Asamblea de Representantes del Distrito Federal tomó posesión del recinto.⁸¹

Ya en el Palacio Legislativo en San Lázaro, en 1988, el Manual de Organización de la Cámara de Diputados establecía que el Departamento de Asistentes Parlamentarios contaba entre sus funciones con la de *Apoyar a la Dirección General de Eventos Especiales en los recorridos con escuelas, embajadores y personalidades que asistan al Palacio Legislativo.*⁸² Aunque se tiene conocimiento de esporádicas visitas por el recinto en estas fechas, el incendio que sufrió el inmueble, el 5 de mayo de 1989, paralizó cualquier actividad hasta 1992, año en que concluye la restauración del edificio.

Este primer intento por dar a conocer, recuperar y difundir la historia de la vida parlamentaria de nuestro país, para el dominio público, fue retomado en 1993 por la LV Legislatura de la Cámara de Diputados con motivo de la restructuración del Palacio Legislativo en San Lázaro. Según la diputada María de los Ángeles Moreno, presidenta de la Gran Comisión,⁸³ se planteó la necesidad de *crear un espacio de reflexión sobre el quehacer legislativo y el legado histórico que éste significa. Bajo el rubro genérico de Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación. Además de integrar y consolidar el Sistema Integral de Información Documental (SIID).*⁸⁴

⁸¹ En 1987 el edificio fue declarado monumento artístico y en septiembre del año siguiente, la que fuera hasta entonces la sede alterna de la Cámara de Diputados, se le asigna a la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México.

⁸² Gran Comisión, *Manual de Organización. Administración interior de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*, Julio de 1988.

⁸³ La Gran Comisión era un órgano de gobierno de la Cámara de Diputados compuesto por un diputado por Estado de la República y del D.F. que funcionó hasta 1997.

⁸⁴ LV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, *La voluntad de nuestro pueblo. Memoria de la LV Legislatura*, México, 1994, Cámara de Diputados, pág. 5.

Dentro de este esfuerzo por mejorar y modernizar el marco jurídico de nuestro país, así como de contribuir a la apertura democrática, fomentar la participación ciudadana y desacralizar los espacios públicos, se enmarca la creación del Servicio de Visitas Guiadas de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el desarrollo inicial de dicho servicio se fue dando de manera improvisada, por lo que no existe ningún registro formal de la creación o apertura del mismo, sólo quedaron testimonios orales.

Instalación de Visitas Guiadas en el Palacio en San Lázaro

Los resultados de las elecciones de 1988, dieron origen a un sistema parlamentario pluripartidista. A principios de los años noventa había que dar respuesta a la creciente participación de la sociedad mexicana, que se vio reflejada en el surgimiento y apoyo a los nuevos partidos. Era necesario difundir el trabajo legislativo entre los ciudadanos, por lo que, a iniciativa de la diputada María de los Ángeles Moreno; se canalizaron las peticiones de la ciudadanía para conocer el recinto Legislativo en San Lázaro a la Dirección General de Eventos Especiales, quienes inicialmente atendieron dichas solicitudes de forma emergente, únicamente mostrando el inmueble a los visitantes que así lo solicitaban.

En 1994, el organigrama de la Dirección General de Relaciones Públicas estableció que la Dirección de Eventos Especiales, a través de su Departamento de Recepción y Edecanía contaba entre sus funciones con las de *recibir, orientar y explicar a los visitantes a la Cámara de Diputados, que asistan expresamente a conocer las instalaciones del Palacio Legislativo y la labor del Poder Legislativo.*⁸⁵

Originalmente, el servicio se ofreció de forma esporádica. Más tarde, la Dirección de Eventos Especiales se encargó de recabar la información necesaria para dar a conocer el Palacio Legislativo en San Lázaro como sede de la Cámara de Diputados. Labor que se le encomendó al Lic. Fernando Rosas Vila,

⁸⁵ Coordinación Ejecutiva de la Gran Comisión. Dirección General de Relaciones Públicas, *Organograma*, 1994.

dependiente de dicha dirección, quien realizó la investigación documental sobre el inmueble y estableció los puntos del recorrido.⁸⁶

Con la creación del Servicio de Visitas Guiadas se tenían dos propósitos que satisfacer al mismo tiempo, permitir el acceso al recinto al público en general y difundir el quehacer legislativo. En un principio, la atención se ofrecía exclusivamente a los grupos que lo solicitaban mediante petición directa a la Gran Comisión o, a través de los legisladores, pues la premura de su creación no tomó en cuenta la planeación de un departamento o área específica que pudiese recibir las solicitudes del público en general.

El incremento en la demanda de solicitantes de visitas guiadas hizo necesario que se designara un grupo de trabajo dedicado especialmente a brindar dicho servicio. Por lo que, una vez que la Dirección de Eventos Especiales se transformó en la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, se creó dentro de ésta el departamento de Enlace Interinstitucional dedicado exclusivamente a realizar las visitas guiadas. A partir de este momento, dicho departamento se encargó de realizar una campaña de difusión, principalmente en las instituciones educativas, así como de boca en boca con los grupos que ya se atendían, con la finalidad de ofertar el servicio al público en general.

Incorporación de Visitas Guiadas al Museo

El 10 de noviembre de 2005 se presentó la Iniciativa que reformaba la Ley Orgánica de la Cámara de Diputados, *con la finalidad de hacer más eficientes los servicios, mejorar y modernizar los trabajos parlamentarios, así como ordenar y definir las funciones de todas las áreas.*⁸⁷ Dicha reforma planteó reorganizar la Dirección General de Bibliotecas:

que con el paso de los años había modificado su estructura para incorporar un amplio conjunto de servicios distintos a la consulta y préstamo de libros como la hemeroteca, el servicio de documentación, análisis e investigación, además del área de difusión de la cultura y las actividades parlamentarias. Por lo que se

⁸⁶ Según testimonio oral del propio Lic. Fernando Rosas Vila.

⁸⁷ Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 1180-11, jueves 10 de noviembre de 2005.

propuso cambiarle el nombre por el de Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA).

La reforma incorporó a este centro las funciones relacionadas con el Museo Legislativo, los servicios de archivo general y las correspondientes a visitas guiadas, que dependían de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo.⁸⁸

Esta Iniciativa fue aprobada el 20 de diciembre de 2005. Por lo cual, a principios de 2006 el Servicio de Visitas Guiadas pasó a formar parte del Museo Legislativo, que a su vez pasó a depender de la Dirección del Centro de Documentación Información y Análisis (CEDIA).

Dicha reestructuración ha permitido que se fortalezca el servicio al público en general, facilitando una participación ciudadana libre, sin la intermediación de ningún partido político. Actualmente, el objetivo del museo es brindar una atención integral a los visitantes, que les permita conocer la historia parlamentaria de nuestro país, la riqueza artística del inmueble, así como las funciones y características del trabajo legislativo actual, además de atestiguar la sesión legislativa de sus representantes.

LX Legislatura

Conocer las necesidades y características de los grupos permite plantear estrategias educativas que mejoren la atención a los mismos. Por lo que a continuación se analizan algunas características generales de los grupos atendidos durante la LX Legislatura.



⁸⁸ Ibídem, pág. 20

El Servicio de Visitas Guiadas atendió un total de 4,233 grupos en el periodo comprendido de septiembre de 2006 a mayo de 2009. En este momento contamos con dos tipos de visitantes: los invitados directamente por los legisladores, –que en la Legislatura fueron 2,981 grupos– y el público general que durante el mismo periodo sumó un total de 1,252 grupos.

Los grupos invitados por los legisladores representan un 70% de nuestros solicitantes, por lo que destaca la importancia que tiene el servicio como difusor de la cultura democrática y la participación ciudadana, acercando a la ciudadanía al quehacer legislativo, principalmente, en momentos en los que el trabajo legislativo y la figura de los diputados sufren un desprestigio en la conciencia colectiva.

Por otro lado, nuestros visitantes se encuentran divididos entre instituciones académicas y grupos no escolarizados. Dentro de los visitantes provenientes de instituciones académicas recibimos un 17% de grupos de primaria, 9% de secundaria, 8% de preparatoria y 27% de universidad. Por lo que podemos destacar que la demanda se encuentra principalmente entre estudiantes de nivel superior. Los grupos escolarizados suman el 61% del total de nuestros visitantes.

El 39% restante está conformado por grupos no escolarizados, es decir, que no provienen de una institución académica en particular. Esta cifra se encuentra directamente relacionada con los sectores de visitantes invitados por los legisladores, ya que la mayoría de sus invitados son grupos heterogéneos, colonos o representantes de varios distritos electorales del país.

Descripción de un Modelo de Visita Guiada Ideal

El Museo está realizando un análisis sobre su labor pedagógica actualmente. Como parte de este esfuerzo revisa todas



sus áreas, con el objetivo de desarrollar un proyecto de intervención educativa en busca de un aprendizaje significativo por parte del visitante, por lo que consideramos pertinente establecer el modelo de visita ideal del cual partimos para tratar de generar dicho aprendizaje.

Desde nuestra perspectiva, una visita guiada ideal sería aquella que llegase a provocar en el público la reflexión sobre el Poder Legislativo y la influencia del quehacer legislativo en la vida cotidiana, a través de una relación comunicativa, es decir, de interacción mediante el diálogo entre el guía y el grupo; la cual se consigue si se satisfacen las siguientes condiciones:

- Que los organizadores de la visita (maestros, personal de apoyo de los legisladores, etc.) cuenten con la información general sobre el lugar que van a visitar, en este caso la Cámara de Diputados, para que, además de proporcionar información previa al grupo, puedan establecer claramente sus objetivos, ya sea educativos, políticos o sociales. Sería fundamental que nos comunicaran dichos objetivos al programar su visita, con la finalidad de contribuir a que estos se puedan cumplir. También, se requeriría, de ser posible, que el grupo estuviese conformado por sesenta personas, como máximo, del mismo nivel académico.
- Que el grupo llegue a tiempo a las instalaciones y disponga de una hora y media, mínimo, para el recorrido. Es recomendable que la visita comience antes de que el sol impida una permanencia cómoda en las áreas que están al aire libre.
- Garantizar las condiciones de acceso a todos los sitios del recinto: mural de la fachada principal *Pluralismo Político*, mural *Nuestras Constituciones*, Salón *Legisladores de la República* y galerías en el Salón de Sesiones de pleno. Asimismo, una atención integral se consigue cuando el grupo visita el museo y realiza algún taller en el mismo.
- Que el grupo se condujera de acuerdo a las indicaciones del guía dentro de las instalaciones. Una actitud, por parte del grupo, receptiva e interesada facilita la comunicación, y las preguntas contribuyen al enriquecimiento mutuo.

- Es primordial que el guía maneje la información necesaria sobre las funciones y características del Poder Legislativo, así como de la obra artística del recinto; que tenga la intención de actualizar, renovar y corregir los datos que comunica; y evitar la transmisión de un mensaje memorizado o repetido mecánicamente.

Sin embargo, existen diversos factores que impiden que este modelo ideal se pueda concretar con todos los grupos que reciben nuestra atención y con ello, el aprendizaje significativo que buscamos generar en cada uno de los grupos no se consiga.

Problemática Actual

Actualmente, nuestra principal problemática es la concentración equilibrada durante todo el año del público que nos visita. Como se mencionó anteriormente el 70% de nuestros visitantes son invitados directos de los legisladores, quedando solamente el 30% de público general. Situación que no representaría mayor problema sino incidiera directamente en la organización, distribución y calidad de nuestro servicio.

La disparidad entre los tipos de visitantes que recibimos, hace que nuestra labor se concentre en atender a los grupos invitados por los legisladores, lo que ha ocasionado que nuestro trabajo se cargue en los periodos de sesiones ordinarias: septiembre a diciembre y febrero a abril; disminuyendo considerablemente fuera de los meses mencionados. Esta tendencia, es más evidente los días martes y jueves en los que se llevan a cabo las sesiones plenarias de los diputados, ya que al ser en su mayoría grupos invitados por los legisladores se encuentran interesados en presenciar la sesión, al igual que los diputados en que las observen. Condición que ha generado una sobresaturación de grupos en estos días, sobre todo en las primeras horas de la mañana. El horario de inicio de la sesión es variable, lo que nos dificulta llevar a cabo una planeación y organización de los grupos de forma dinámica, ocasionando, generalmente una mala distribución y largas esperas para presenciar la sesión plenaria. Por otro lado, por

razones políticas y de seguridad, el acceso a Galerías⁸⁹ es incierto y no siempre está garantizado, lo que genera molestia e incertidumbre en los visitantes.

La mayoría de los legisladores, acostumbrados –tradicionalmente– a un trato preferencial para con sus grupos, generalmente piden que estos sean atendidos en un solo bloque, aún cuando sea un grupo de más de 100 personas, lo que no permite un buen manejo del mismo, impide que se escuche la voz del guía, dificulta su traslado por las instalaciones e impide la interacción con el grupo. Esta situación nos ha obligado a establecer una serie de lineamientos, ya avalados oficialmente por la Secretaría General de Servicios Parlamentarios, para la atención de grupos con una extensión de 10 a un máximo 80 personas

Por todo lo anterior, es necesaria la creación de una reglamentación⁹⁰ clara, a la cual se sujete toda persona que requiera el servicio, que permita el ordenamiento y distribución de nuestra bitácora, de tal forma que las solicitudes puedan ser canalizadas de una manera equilibrada, para evitar que el flujo de visitantes se acumule dos días a la semana y sólo en periodos ordinarios de sesiones.

Promover los beneficios de asistir en días en los que no hay sesión, a la par de ofrecer los servicios que el Museo brinda –que además de la colección permanente, cuenta con pantallas interactivas, video introductorio, banco de datos⁹¹ y dos talleres de difusión de cultura cívica democrática–, permitiría una mejor organización y distribución de nuestro trabajo. Ya que, una de las ventajas de fusionar el Servicio de Visitas Guiadas al museo ha sido la posibilidad de vincular la vida parlamentaria de la actualidad, a través del recorrido y la observación de las sesiones; con la retrospectiva de la tradición legislativa de nuestro país expresada en el museo; así como promover la cultura democrática,

⁸⁹ El área de galería es un grupo de butacas, ubicadas en el tercer piso, con vista panorámica sobre el salón de plenos, lugar de acceso a grupos invitados para la observación de la sesión plenaria.

⁹⁰ Mientras se diseñaba este trabajo inició la elaboración de un reglamento en conjunto con la Dirección General de Resguardo y Seguridad para Visitas Guiadas.

⁹¹ El banco de datos es una zona de pantallas interactivas con información cruzada los actores históricos y legisladores, así como eventos de gran envergadura, nacionales e internacionales, desde el periodo prehispánico hasta nuestra actualidad.

mediante los talleres que se ofrecen, de tal forma que nuestro trabajo pueda brindar una atención integral a los visitantes.

Aunque, dar a conocer los espacios públicos (que conforman los puntos del recorrido) del recinto legislativo es un objetivo del Servicio de Visitas Guiadas, la realidad es que, durante el recorrido por las instalaciones tenemos que respetar los lineamientos establecidos por la Dirección General de Resguardo y Seguridad⁹² de la Cámara de Diputados, que nos obliga, principalmente dentro de los periodos ordinarios de sesiones, a seguir una serie de normas y dispositivos necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones, pero poco entendibles para la mayoría de los grupos; por ejemplo, en la zona de galerías algunas de las disposiciones son: no tomar fotografías de pie, no pasar bolsos, no ponerse de pie, no usar teléfono celular, ingresar en columnas de dos en dos. O en definitiva, se impide el acceso a algunos puntos del recorrido, entre otras tantas condicionantes que propician una actitud negativa y poco receptiva de los contenidos por parte de los visitantes.

Por estas razones, es muy importante mantener una comunicación clara y constante entre todas las áreas que intervienen en el buen funcionamiento y la calidad del servicio, como son: la Dirección General de Resguardo y Seguridad de la Cámara de Diputados, Enlace Interinstitucional y el museo mismo, para establecer una planeación común y determinar las estrategias que se deben seguir en cada contingencia.

Asimismo, al contar con un público íntimamente ligado a sus representantes nos enfrentamos a grandes grupos heterogéneos, muchas veces con intereses muy variados, sino es que vienen directamente en la búsqueda de una gestión con el legislador. Por ello, es importante aclarar que nuestro servicio consiste únicamente en brindar la atención al público durante su recorrido por el Palacio Legislativo en San Lázaro, compartir su legado artístico, dar a conocer las funciones y características del Poder Legislativo, así como, mostrar el Salón de Sesiones y, en su oportunidad, durante unos minutos presenciar una sesión

⁹² Grupo de personal encargado de vigilar, proteger el orden y la seguridad dentro de las instalaciones y sus alrededores inmediatos.

plenaria. Debemos explicar que el Servicio de Visitas Guiadas es público y no una labor proselitista partidista o a favor de una persona en particular.

El estado anímico de los grupos, su disposición, es un factor determinante en la efectividad comunicativa de una visita guiada. Dicha disposición puede ser receptiva y positiva, pero también suele ser indiferente y hasta negativa. Ya que la imagen del Poder Legislativo se encuentra muy deteriorada en la opinión pública; lo que nos enfrenta cotidianamente a una actitud bastante contraria por parte del público, que sumado a todas las medidas de seguridad antes mencionadas nos generan condiciones poco favorables para lograr la interacción deseada con el grupo y, con ello, la plena comunicación entre ambos, que permita el aprendizaje significativo que buscamos.

Por otro lado, como anteriormente se menciona, el 39% de nuestros visitantes pertenecen a grupos no escolarizados, cuya heterogeneidad (edad, grado escolar, clase social, etc.) representa un dilema para el guía, ya que es necesario que la información, explicaciones e indicaciones sean comprendidas por todo el grupo. Por lo que es un reto encontrar el discurso adecuado para satisfacer las necesidades e intereses de un público tan variado. La diversidad de los grupos nos obliga a diversificar nuestro lenguaje y contenidos temáticos con el fin de captar la atención y que la visita resulte significativa para todo el grupo.

Sin embargo, los cuatro puntos que incluye la visita, están planeados para que los grupos conozcan el legado artístico, las funciones y características del Poder Legislativo independientemente de las variaciones del discurso. Actualmente, la información que se difunde durante el recorrido se basa en dos fuentes documentales la síntesis documental elaborada por el Lic. Fernando Rosas Vila en los inicios del departamento de Enlace Interinstitucional y de Protocolo, así como en el libro *Palacio Legislativo de San Lázaro*, elaborado por la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados. No obstante, una de las tareas pendientes del servicio es justamente la revisión y reestructuración del guión con la finalidad de contribuir a establecer mejores estrategias pedagógicas para la atención de los grupos y unificar criterios entre los equipos de trabajo que conforman el área.

Conclusiones

Hoy en día, nuestro principal reto es justamente generar un público constante que nos permita mantener fluidez fuera de los periodos ordinarios de sesiones. La carencia de público es ocasionada por el desconocimiento de la existencia del Museo Legislativo *Los Sentimientos de la Nación*, y en consecuencia todos los servicios públicos y gratuitos que éste ofrece, entre los que se encuentra el de Visitas Guiadas; por lo tanto, es urgente la promoción del museo. Dentro de este contexto uno de los objetivos inmediatos es realizar una campaña de difusión con la finalidad de incrementar nuestros visitantes. Ardua tarea si tomamos en cuenta que la ubicación geográfica del inmueble nos coloca fuera de cualquier circuito de museos o monumentos históricos, a pesar de estar tan cerca del centro de la Ciudad. Nos encontramos en un área poco atractiva y el acceso al recinto es sólo por la calle de Sidar y Rovirosa.



Aunado a todo esto, por razones políticas contamos con innumerables contingencias y operativos de seguridad que dificultan el acceso al público y cotidianamente modifican los puntos de visita en el recorrido. Aunado a todo esto, se encuentra la falta de señalización vial que permita la ubicación interna del museo y el acceso al mismo, pues no es visible desde el exterior de la Cámara. Sin embargo, la fusión del Servicio de Visitas Guiadas al museo garantiza, como ya se mencionó, la posibilidad de brindar una atención integral a nuestros visitantes, conjugando el recorrido por el Palacio Legislativo con los contenidos del acervo museográfico y la vivencia que ofrece el participar en alguno de los talleres. Ventaja que debemos explotar al máximo, pues actualmente el 80% de los grupos que recibimos en Visitas Guiadas realizan su recorrido por el museo; no obstante, sólo el 5% participa en las dinámicas de talleres, por lo que debemos, al

momento en que solicitan su visita, establecer los vínculos necesarios para que los solicitantes conozcan todos nuestros servicios, así como indagar sobre los objetivos y necesidades de nuestros visitantes, con la finalidad de enfatizar aquellos temas que les sean prioritarios, y canalizarlos a las dinámicas de los talleres, sí éstos fueran de su interés.

La atención integral a los visitantes posibilita, además de conocer las funciones y atribuciones del Poder Legislativo, vincular la tradición legislativa de nuestro país, plasmada en el museo, con el trabajo que realizan los diputados en la actualidad, de tal forma que el diálogo entre el presente y el pasado nos facilite entender la relevancia histórica que tiene en nuestra vida cotidiana el quehacer legislativo y, principalmente, la participación ciudadana en el buen funcionamiento del mismo. El abrir el espacio a la ciudadanía y compartir la riqueza artística y cultural del recinto es una gran responsabilidad y un reto educativo, más cuando se trata de preponderar una atención de calidad en ambiente de atención masiva.

Por todo lo anterior, es necesario implementar una estrategia educativa clara, que facilite el que las y los legisladores y el público en general se apoyen en nuestras ofertas pedagógicas. La planeación didáctica del servicio es una tarea en construcción a la que este trabajo pretende contribuir en la medida de lo posible.

Congresos y Foros organizados por el Museo

María de Lourdes Ochoa de la Torre

Introducción

Bien dice el dicho: “Desde dentro del bosque el bosque no se ve”, de igual manera, desde dentro de un proceso el proceso no se ve; por eso, es útil una descripción del desarrollo y los detalles de los motivos por los que se avanzó en un sentido en que se hizo.

En el caso de los congresos y foros organizados por el museo se está frente a un acto consumado, lo cual permite ver con cierta objetividad lo sucedido y darnos una idea esquemática, del nivel de participación que habíamos conseguido para los estudiantes, y qué hacer para remontar nuestros trabajos hacia el diseño de actividades más significativas para los participantes

Este capítulo servirá a las personas interesadas en la organización de proyectos de participación, porque ofrece un antecedente de medidas implementadas y probadas, así como cometarios que pueden tomarse en cuenta para otros proyectos afines.

Después de tres años y medio de que en la Cámara de Diputados se abrieran las puertas del museo al público general, el equipo encargado de los servicios educativos imaginó oportuno el organizar un evento que fuera más allá del debate realizado en el Taller “Congreso de los Jóvenes”,⁹³ entre participantes de un mismo salón o de una misma escuela, y con ello hacer confluir posiciones divergentes de estudiantes de escuelas diferentes, con relación a un tema de su interés.

Ese primer evento se realizó cuando el Distrito Federal comenzaba a experimentar cambios profundos en cuanto a la participación en democracia. Por

⁹³ En el Taller “Congreso de los Jóvenes” participan los grupos que visitan el museo proponiendo un tema que englobe una problemática de interés del grupo mismo, para luego escribir en grupos su descripción de la problemática y proponer ideas para solucionar y atender a quienes son afectados; luego comienza el debate. Dura una hora y media y la organización es similar a la de un debate legislativo oficial; además quienes conducen la actividad son miembros del grupo mismo, de tal forma que al personal de Servicios Educativos sólo nos corresponde indicar los pasos a seguir. Además, contamos con material de apoyo: una computadora, actas-formato para los actores, sean grupos partidarios o presidente y secretario de sesión.

un lado, el IFE en 1997 había organizado consultas, durante los días de comicios, dirigidas a las niñas, niños y adolescentes para conocer sobre los asuntos que les interesaban; y, por otra, el D. F. designó, por vez primera y por votación popular, al Jefe de Gobierno. Todo esto se reflejaba en una actividad, por lo menos enunciativa, de interés en la política; aquí, congreso era una oferta adecuada para atender tal interés, y para expandir el Taller “Congreso de los Jóvenes” a un evento con más visiones.

Para realizar el congreso se convocó a escuelas cuya intervención en el taller permitía anticipar que sus ideas serían propositivas y creativas, y se planeó con el objetivo general de ofrecer un espacio con elementos formales para generar interés por parte de alumnos de 4o, 5o y 6o años de primaria, de siete escuelas diferentes, y que pudieran *escuchar* y hacer *escuchar* sus opiniones y propuestas. El efecto ocasionado, tanto en los participantes como en los organizadores, dio pie a la organización de más actos inter-escolares. En total, fuimos anfitriones de nueve: tres congresos para primarias, tres para secundarias y tres foros para grupos de nivel medio superior, –uno por año y en orden alternado.

En todos los eventos, los grupos presentaban un escrito, sobre un tema que ellos conocieran pero, sobre todo, redactado sin que algún adulto dictara lo que dirían y los convirtiera en su portavoz. El modelo se fundó en una idea de fondo, se buscaba realizar eventos *de* niños, adolescentes o jóvenes *para* ellos mismos.

Esta forma de participación hacía de la experiencia global una experiencia de formación extraescolar informal, en la que el objetivo no es el conocimiento enunciativo –los participantes no memorizan datos– sino el procedimental.⁹⁴ Esto facilita alcanzar un objetivo tangible: la experiencia sobre la construcción de un puente de comprensión social, a través de las actividades en las mesas de trabajo conformadas por participantes de escuelas diversas, donde cada quien interviene partiendo de la realidad que conoce; lo cual implica la ampliación de los rangos de experiencia social, es decir, amplía el conocimiento pragmático; pues, para llegar

⁹⁴ El conocimiento procedimental es propio del modelo constructivista en tanto que los participantes echan mano de sus saberes para lograr algo nuevo.
<http://www.monografias.com/trabajos14/vigotsky/vigotsky.shtml>

a un pronunciamiento consensado, los actores hacen deducciones e inferencias sobre la intencionalidad de lo que cada quien dice.

Además, se buscaba alcanzar un objetivo global, relacionado con la construcción de la ciudadanía y de la democracia. Los congresos y foros daban herramientas con las cuales los individuos se formaron una idea de cómo organizarse en grupos para tener presencia y presión ante las instituciones encargadas de tomar decisiones.⁹⁵

En este apartado se hará énfasis en los pasos dados para realizar cada congreso y foro, y los cambios que hubo para un mismo tipo de evento presentando, en algunos casos, lo que motivo esos cambios.

Pasos comunes a todos los eventos

Los congresos y foros organizados por el museo siempre pasaron por tres etapas, las cuales se iban definiendo y depurando en la medida en que se fueron poniendo en marcha. Por orden cronológico serían: la etapa de planeación; la de preparación de los grupos invitados; y, la del congreso mismo. Una descripción de cada una de de las etapas servirá de base general y permitirá contrastar las particularidades propias de cada evento con las de otros afines.

Etapas del proceso de organización de todos los congresos y foros

Durante la primera etapa de planeación se avanzaba en tres rubros. Uno, se aclaraban los criterios para la selección de las instituciones por invitar, sin perder de vista que el factor característico de estos eventos era el sentido de pluralidad; por eso, además de instituciones de educación públicas y privadas, se invitaba a grupos con capacidades diferentes o instituciones de Asistencia Privada [IAP], a quienes se les ofrecía una visita al museo para que participaran en el taller y se familiarizaran con la actividad. Otro rubro era definir el tema sobre el cual pudiesen expresarse desde su experiencia de vida, pero también pudieran

⁹⁵ Esto hace parte del modelo constructivista en tanto el cambio cognoscitivo “es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales y de internalizarlas y transformarlas mentalmente”. Ibídem, pág.12

incluir algo de investigación, y que resultaran de interés para el grado escolar invitado. El tercer rubro estaba relacionado con el orden del día diseñado para que las y los participantes sintieran que el evento era para ellas y ellos. Aquí teníamos que considerar todos los puntos de logística, tales como: las fechas, espacios físicos, manera de recibir a cada grupo para conducirlo al sitio asignado, distribución de sillas y lugar del podio, movimientos para formar las mesas de trabajo, planeación del evento artístico-cultural; todas con la intención de generar un ambiente de bienvenida, orden, formalidad y dar al evento un sello de la personalidad propia del recinto donde se realizaba: el Palacio Legislativo de San Lázaro.

La segunda etapa consistía en preparar a los grupos invitados. Un miembro del equipo de servicios educativos (a quien llamábamos tallerista) visitaba un de las instituciones educativas de su selección. Una vez que la dirección de la institución educativa aceptaba la invitación y se comprometía a cumplir con los requisitos,⁹⁶ el tallerista comenzaba los trabajos para que el grupo elaborara su ponencia. Durante estos trabajos se seleccionaba a la persona que subiría al podio para presentar la ponencia redactada por el grupo escolar.

Para la tercer etapa, la del congreso o foro mismo, se diseñaba un orden del día que en términos generales era el siguiente:

- Llegada y registro de grupos, entrega de un gafete personalizado y un cuaderno de apuntes los dos con la imagen del cartel propio del evento.
- Concentración de las y los participantes en el espacio que el personal de eventos de la Cámara de Diputados nos había asignado.
- Ceremonia de apertura, se realizaba con invitados especiales y autoridades del Poder Legislativo.
- Ronda de lecturas de las ponencias de las escuelas, con un breve intervalo, para preguntas o comentarios de los demás participantes; después de tres lecturas se hacía un receso para tomar algo del servicio de cafetería y,

⁹⁶ Los requisitos además de los que suelen ser comunes a todos los permisos para salir del plantel con un grupo de estudiantes, y exigidos por la Dirección de Educación Extraescolar (SEP), incluían: facilitar el trabajo del tallerista trabajar frente al grupo, un salón para hacerlas actividades y por lo menos un maestro encargado de dar seguimiento a los trabajos y que fuera enlace entre el grupo, el tallerista y la dirección de la escuela.

después, se abría una segunda ronda para las lecturas restantes para ese día.

- Conformación de mesas de trabajo donde había, por lo menos, un representante de cada escuela y un tallerista, este motivaba el debate y ponía a discutir las propuestas del interés de esa mesa. La duración variaba de acuerdo al nivel escolar: una hora para primarias, una hora y media para secundarias y dos horas para nivel medio superior.
- Concentración las lecturas, las relatorías y conclusiones finales de cada mesa de trabajo, para editarlas como memorias del evento.⁹⁷

PARTICULARIDADES DE CADA CONGRESO Y FORO⁹⁸

El Primer Congreso de los Niños

A través de una carta se convocó a grupos de 4o., 5o. y 6o. grado de siete escuelas, en total 21 grupos para que asistieran por grados el 16, 17 y 18 de junio de 1998. Se requirió a los maestros que los alumnos del salón elaboraran una ponencia, cuya lectura no tomase más de diez minutos, sobre el tema que ellos decidieran, pero que pasaran por cualquiera de los siguientes ejes:

- a) Historia Legislativa b) México y sus leyes c) Propuestas de ley

Cada escuela seleccionó dos alumnos de cuarto, dos de quinto y dos de sexto grado para que leyeran desde el podio. El área de servicios educativos por su cuenta escribió el guión para los maestros de ceremonia, una niña de 11 años y un niño de 10, pues se pensó que con ellos las y los participantes se sentirían en confianza para intervenir.

Después de la ceremonia de apertura, las y los lectores infantiles por turnos leyeron el texto que les correspondía; fueron tres lecturas, luego se abrió una roda

⁹⁷ Las cuales incluían los textos de las escuelas, los nombres de las y los alumnos participantes y de las instituciones de educación, fotografías, presentación firmada por la directora del museo, así como la introducción elaborada por el personal de servicios educativos sobre la pertinencia de los temas y la lógica didáctica de cada evento. Consultar en línea en:

<http://www.diputados.gob.mx/cedia/museo/publica.htm>

⁹⁸ La descripción tendrá el orden agrupado por niveles escolares, para hacer referencia a la relación pedagógico-didáctica por grupo de edad y nivel de formación.

para quienes quisieran hacer un comentario o una pregunta levantaban la mano y se les acercaba un micrófono. En esta parte los maestros infantiles de ceremonia motivaron al público infantil a participar y, en los momentos necesarios, se encargaron de hacer guardar orden y silencio. De la participación con preguntas, respuestas y comentarios, se tomaron las ideas con las que se conformaron las conclusiones. Los adultos dieron soporte al evento tomando nota de lo que en este cruce de participaciones se decía y, desde el área técnica, llevando el micrófono a quien lo solicitara, también respondiendo a inquietudes de los participantes o dando instrucciones para los invitados adultos.

Los bocadillos y las bebidas se sirvieron a la misma hora que en las escuelas normalmente salen a recreo. Este elemento de la logística es relevante porque a esta edad, el cansancio se expresa con desinterés y falta de atención; pero a los grupos de 6o, que asistieron el último día del evento, se les hizo atender a todas las lecturas, pues el día terminó con un convivio durante el cual la orquesta filarmónica de la Delegación Venustiano Carranza interpretó algunas piezas para el cierre del evento.

Segundo Congreso de las Niñas y los Niños

Este congreso tuvo apellido “El juego, y para que juego”; se organizó hasta mayo del 2001 y se convocó a 12 grupos de 6o. de primaria y a un grupo de niños de Casa Alianza, A.C.⁹⁹ Para ese momento habíamos tenido otros dos eventos con adolescentes y con jóvenes, por lo que contábamos con elementos distintos para organizar nuevamente un evento para este nivel escolar.

Al sentarnos a pensar sobre los temas que tratarían resultó evidente, lo que más interesa a las niñas y niños es jugar, de ahí los siguientes ejes de trabajo:

- a) Espacios de juego b) El juego y el juguete c) El juego y para que juegas

A diferencia del anterior, este congreso se dirigió solamente a estudiantes de sexto grado de primaria.

⁹⁹ Casa Alianza es una Asociación Civil que entre sus actividades está el rescate de niños en situación de calle.

Además de hablar con la dirección de las escuelas, esta vez se presentó el proyecto en los salones de los grupos que participarían y se trabajó con ellos directamente en la redacción de sus ponencias. Los talleristas nos preparamos con lecturas para plantear algunas preguntas clave, que cada grupo podría responder al elaborar su texto. Las preguntas debían ayudar a enriquecer los contenidos, evitando que se dirigieran hacia “el deber ser”.

Este evento se distinguió porque se invitó a los participantes a diseñar un juguete, inventar un juego o hacer una maqueta, mismos que fueron exhibidos durante los días que duró el evento; por otro lado, con el propósito de evitar que se perdieran las propuestas del congreso, los acuerdos fueron desarrollados a partir de mesas de trabajo. Otra situación novedosa fue que se asignó a uno de entre nosotros que llevara los tiempos y avisara a quienes estuviéramos en las mesas de trabajo cuanto nos quedaba. Esta necesidad surge porque las participaciones suelen estar animadas y de tal forma que luego falta tiempo para las conclusiones. Cuando las y los participantes y moderadores sabemos cuánto tiempo queda podemos dirigir los trabajos hacia el objetivo final, los consensos. Esta medida es una imposición adulta, pero los trabajos hacia dentro de las mesas deben durar el mismo tiempo en todas, así, la sensación de que habían contado con lo mismo para trabajar, hacía equitativo el ejercicio de participación.

Tercer Congreso de las Niñas y los Niños

Este congreso se realizó en mayo del 2004, lo llamamos “Legalidad en la casa, en la escuela, en la calle”, y se convocó a 10 grupos de 5o. año. Duró dos días y el orden de los trabajos durante el congreso modificó sustantivamente, pues se le agregó un evento cultural que las mismas escuelas diseñaron y presentaron; así el programa cambió: por la mañana se hicieron los trabajos de lecturas, debates y conclusiones y, por la tarde, se llevaron a cabo las representaciones artísticas, ahora con la presencia de familiares y amigos de las y los niños.

Una de las inquietudes que el equipo de servicios educativos atendió en esta ocasión estaba vinculada con la formación moral. Dicha formación puede verse desde diversos enfoques, uno de ellos se refiere a la reflexión –individual y

colectiva– que permite elaborar principios de valor para enfrentar críticamente la realidad, a partir de los cuales las personas modulan sus conductas y costumbres en coherencia con los principios y normas que interiorizan. Visto desde esa perspectiva, una exploración del tema de la legalidad a través de lo que es justo y lo que no lo es, para las niñas y los niños, podría desembocar en una serie de propuestas para mejorar la convivencia social desde el valor de la libertad. Y, además, se podía hacer resaltar los elementos que inciden en la construcción del valor de la legalidad entre ellos.

Primer Congreso de I@s Adolescentes

Este congreso se realizó al iniciar el ciclo escolar 1999-2000, del 23 al 25 noviembre, debido que en las secundarias se atienden compromisos de fin de año escolar. En este congreso participaron 19 escuelas y un grupo de adolescentes de Casa Alianza, otro grupo de adolescentes indígenas de la Fundación de Servicios Legales y Sociales para la Comunidad Indígena y un grupo de adolescentes hijos de padres refugiados usuarios de la fundación “Sin Fronteras” IAP.¹⁰⁰

Se hicieron más visitas a cada centro escolar que en el caso del evento anterior (el Primer Congreso de los Niños), tanto para plantear el proyecto con los directivos y el apoyo necesario por parte de los maestros, como para motivar al grupo de chicas y chicos a la reflexión. En esta ocasión nos acercamos a las actas archivadas del Taller “Congreso de los Jóvenes” a fin de identificar los temas que con más frecuencia participaban de este nivel escolar, y resultaron ser:

- a) Sexualidad b) Adicciones/Drogadicción c) Violencia Intrafamiliar

Cada grupo debía exponer desde los factores que propiciaban situaciones adversas, hasta lo que las autoridades podrían hacer para prevenir o dar respuesta a las problemáticas que provocan. Ahora se trabajó un eje por día.

De las conclusiones se hizo un resumen y se anexaron a un texto de presentación que fue leído en el Salón Heberto Castillo, ante la Primera

¹⁰⁰ IAP Institución de Asistencia Privada.

Legislatura del Distrito Federal, el 9 de diciembre de ese mismo año. Cabe mencionar que, al año siguiente este órgano legislativo aprobó la Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes del Distrito Federal, en cuyo texto de presentación se reflejan algunas de las inquietudes expresadas en el documento emitido de nuestro congreso, de las cuales la que más destaca es la parte del proemio que señala las diferencias entre cómo atender a la infancia y cómo a la adolescencia.

Segundo Congreso de I@s Adolescentes

Al cual asistieron 14 grupos de secundaria, tanto privadas como públicas y de diversas delegaciones del Distrito Federal. Este congreso se realizó del 22 al 24 de mayo del 2002, y tuvo un nombre distintivo “Opciones y decisiones”, debido a que nuestra intención, además de cumplir con el constante principio de inclusión de la diversidad, era evitar que las ponencias cayeran en el discurso a partir de “el deber ser”. Pensamos apoyarnos en un título que en sí fuera una invitación a opinar sobre lo que los adultos presentan a los adolescentes como opciones y que motivara a reflexionar sobre lo que tienen en cuenta al tomar una decisión. Los temas fueron:

- a) Sexualidad
- b) Formas de vestir
- c) Orientación vocacional

Aún cuando la sexualidad como tema del primer congreso se repitió, en realidad el enfoque fue distinto. Ahora nos interesaba la discrepancia entre lo que les decían los adultos con lo que las y los adolescentes ven o les ofrece el mercado, desde el punto de vista de sí mismos y su experiencia de vida. Nuestro marco teórico nos conducía hacia la educación no formal, en contraste con la formal.¹⁰¹

También hubo otro cambio en este congreso, se hizo más énfasis en el ejercicio mismo como herramienta pedagógica y menos en el esfuerzo de trascendencia, pues las conclusiones se publicaron en las memorias pero ya no se

¹⁰¹ Para conocer con detalle esta diferencia ver Memorias del Segundo Congreso de I@s Adolescentes, *Opciones y decisiones*, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 2002, pág. 11

dieron las condiciones para presentarlas ante las autoridades, como en la emisión anterior. Las discusiones en las mesas de trabajo se convirtieron en el momento total del evento, los participantes ponían a prueba su análisis sobre su realidad, y hacían un ejercicio en el que veían cuanto conseguía influir en la visión de los demás; de ahí que había tensión, frente a la cual se moderaba planteando preguntas.

Tercer Congreso de I@s Adolescentes

Cuyo nombre distintivo fue: “La Familia, una mirada adolescente”, al cual asistieron ocho escuelas y un grupo del Centro de Atención Juvenil, de la Delegación Venustiano Carranza. Este evento tuvo varios cambios en relación a las emisiones anteriores. Se redujo a dos días, se realizó el 2 y 3 de junio del 2005, y además las escuelas hicieron una obra mural. Cada institución recibió un pliego de 2 m. por 2.45m de papel craft para pintar algo relacionado al tema del Congreso, con toda libertad de estilo y medios. Las obras se pegaron en mamparas y estuvieron en exhibición durante los dos días del congreso. Otro cambio radicó en la forma de seleccionar el tema, pues se recurrió a una opinión expresada recurrentemente en el Taller “Congreso de los Jóvenes”. Diversos grupos de secundaria continuamente responsabilizaban a los padres o a las familias (aunque no señalaran a los propios) de la actuación de las y los adolescentes, fuera en relación a la sexualidad irresponsable, embarazo precoz, deserción escolar, adicciones, vandalismo, las y los adolescentes actores no solían ser vistos como responsables. Así, el tema eje fue solamente uno: La Familia

Y se abordó, en los trabajos para la redacción de la ponencia escolar, desde una o todas estas perspectivas, la organización, la autoridad y los valores aprendidos y practicados en el núcleo familiar; aunque también se condujeron los trabajos de redacción por el tema de las familias no nucleares, monoparentales o sí existían otros grupos que podían ser tomados como familias pero que formalmente no lo eran, por ejemplo, los grupos en situación de calle o las familias extendidas.

En las conclusiones fue constante la expresión de tolerancia para diversos tipos de grupo de convivencia, distintos a la familia nuclear, y todas las mesas emitieron conclusiones enfatizando lo importante de la comunicación.

Primer Foro de los Jóvenes

Un foro para convocar a un grupo de jóvenes, que estuvieran cursando la educación media superior, realizado en del 17 al 19 de mayo del 2000 fue una feliz coincidencia, pues nos permitió abrir un espacio de participación para aquellos que no podrían asistir a las urnas en la elección presidencial, por el simple hecho de no tener los 18 años cumplidos el día de las elecciones, en algunos casos eso sucedía por escasos días. A este evento asistieron 15 grupos de estudiantes del nivel medio superior, de distantes ideales e intereses, así como distintos planes de estudio, tales como: Cecyt, CCH.¹⁰² Instituto Tecnológico de Monterrey o Conalep “del Sol”, ente los cuales se encontraba grupo especial, también de nivel medio superior pero de la Escuela para Ciegos

El ambiente en el que se organizó este Primer Foro estaba galvanizado, lo cual se debió a varios factores. Hay que recordar que ese año fue especialmente tenso en cuanto a las relaciones entre el gobierno y la Universidad Nacional; la huelga de la UNAM, que había comenzado en marzo de 1999, fue disuelta tras la incursión de las fuerzas armadas a las instalaciones de Ciudad Universitaria y escuelas de nivel medio superior de la UNAM, con el consecuente arresto de varios huelguistas. Situación que de una manera directa concernía a los estudiantes de las preparatorias y CCH. Pero la sensibilidad y conciencia política de la sociedad estaba exaltada por otras razones: después de varias décadas de gobierno priísta, para la presidencia competían varios candidatos con programas sociales y económicos muy distintos entre sí, y todos tenían altas posibilidades de ganar. La política era tema de conversación en muchos lados, y la juventud estaba presenciando algo totalmente nuevo en su generación.

¹⁰² Colegio de Ciencias y Humanidades.

Para esta ocasión, los grupos de las escuelas asistieron los tres días que duró el foro, aún cuando sólo participaron desde el podio un día. El texto que presentaban como grupo tenía que ser referente a cualquiera de estos tres temas:

- a) El trabajo b) Las Oportunidades de estudio c) La Oferta cultural

y era conveniente que lo relacionaran con la plataforma de algún partido político.

Durante el foro también asistieron jóvenes representantes de distintos partidos políticos, para comentar su plataforma desde cualquiera de los tres ejes. Cabe mencionar que resultó una experiencia *galvanizante*. Los humores estaban caldeados debido a la idea, que flotaba en el ambiente social, sobre la necesidad de la alternancia de partidos en la presidencia de la nación; también, hubo llamados a rechazar las medidas opresivas para apagar huelgas de estudiantes. Por otro lado, la intervención de escuelas muy disímbricas que deseaban dejar constancia de su participación y hacer de esta algo que trascendiera, condujeron el debate a puntos que parecían de imposible de acuerdo. Pero, hubo acuerdos, que fueron entregados, por una comisión electa de los mismos participantes del foro, a un grupo de diputados de la Primera Legislatura del D.F., su presidente prometió turnarla a las comisiones correspondientes.

Segundo Foro de los Jóvenes

Este foro se realizó el 9 de mayo de 2003, en él participaron ocho escuelas de nivel medio superior, una de las cuales leyó su ponencia en náhuatl dado que venía de Ixtlahuaca, Estado de México. Las ponencias tenían que estar vinculadas a la temática del foro: "Realidades y Oportunidades"; los escritos serían el resultado de una exploración sobre el escenario que les presentaba su realidad y las oportunidades ofertadas por las autoridades, con relación a educación y oportunidades del desarrollo laboral.

El ambiente social y el momento político ya muy poco tenían que ver con aquel que se respiraba tres años atrás. Para esta ocasión se convocó a las 12 escuelas para reunirse en el Palacio Legislativo en San Lázaro por un día

solamente. Las ponencias fueron leídas en el transcurso de la mañana y después de la comida se conformaron las mesas de trabajo. Hacia las cinco de la tarde se leyeron las conclusiones en el Salón Legisladores de la República, ante algunas autoridades de la LVIII Legislatura.

Se abrió el abanico de instituciones a convocar. Al ser de enseñanza media superior, los grupos fueron seleccionados de los estados de Hidalgo, de Puebla y del Estado de México, además del D.F.

Este segundo foro resultó una especie de vasija que contuvo varias experiencias de trabajo cosechadas de los anteriores. Sí bien, estábamos consientes de que a los jóvenes les es importante sentirse escuchados, el foro tenía una intención subterránea: motivarlos a responder, primero, a sí mismos y, luego, ante un foro amplio de visiones distintas, cómo se describen a sí mismos una realidad compartida, vista al margen de la postura sembrada por las instituciones de educación formal. Los trabajos en las mesas fueron dirigidos a que señalaran los esfuerzos necesarios para alcanzar a beneficiarse de las oportunidades descritas, o cómo generar oportunidades si no las había.

Pensábamos que este tipo de ejercicio contribuía a formar al actor social, porque el mismo encuentro de opiniones es un ejercicio de socialización, que en conjunto es en sí el “para que” de las actividades del área de servicios educativos.

Tercer Foro de los Jóvenes

Este foro, “Oportunidades hacia el nuevo sexenio”, realizado el 2 de junio del 2006 con la presencia de catorce grupos de estudiantes del nivel medio superior. Coincidió, como el primer foro, en fechas con relación al calendario de elecciones presidenciales. Sin embargo, la inquietud social de las elecciones anteriores se había desvanecido. De ahí que nuestro enfoque era ofrecer un espacio para aquellos que por vez primera ejercerían su derecho al voto. Esto porque al museo, como institución cultural-educativa, le corresponde promover entre los visitantes un espacio de participación activa, sea solicitando acciones a las autoridades o proponiendo soluciones a sus principales problemas.

Para definir los ámbitos de sus preocupaciones, se hizo un estudio exploratorio,¹⁰³ de ahí se tomaron los ejes de trabajo:

- a) Falta de oportunidades de trabajo para los jóvenes
- b) Adicciones, delincuencia y violencia

Los textos presentados por cada institución podían cruzar o no ambos ejes; cada salón seleccionó a cinco integrantes del grupo, quienes estuvieron a cargo de hacer entrevistas, lecturas de periódicos, consultas bibliográficas o Internet, a fin de recabar información y generar propuestas críticas o soluciones fundadas, para redactar los textos que se leerían el día del foro. Con el objetivo de equilibrar las diferencias entre los distintos grupos participantes no se permitió el uso de equipo técnico.¹⁰⁴

Un análisis arrojó que ideas contenidas en los textos se podían agrupar en dos planos. Por un lado, están las propuestas para el problema *falta de oportunidades de trabajo para los jóvenes*, que se redactaron como una petición dirigida a las y los diputados de la legislatura LX; en tanto que, lo laboral es un ámbito de competencia de las autoridades gubernamentales y poco pueden *hacer* los jóvenes como sector. Por otro lado, las propuestas para *adicciones, delincuencia y violencia*, se redactaron como acciones a las que se podían comprometer como jóvenes, para reducir el problema correspondiente.¹⁰⁵

Es de esta forma, como este evento incide en la proyección de una actitud propiamente ciudadana, por un lado exigen a sus autoridades gubernamentales ejecutar ciertas acciones y por otro, asumen compromisos con una causa en beneficio de la colectividad.¹⁰⁶

¹⁰³ Esta encuesta tenía tres etapas: Primero, pedíamos a visitantes al museo, que coincidían en rango de edades y nivel académico de nuestros convocados al foro, que anotaran en una hoja los cinco temas que más les interesaban o importaban para estar mejor; luego, les pedíamos que reconsideraran el orden y que nuevamente, en la parte de debajo de la hoja, los enlistaran; finalmente tomamos los temas eje a partir de aquellos que aparecían más veces en la parte alta de la segunda lista.

¹⁰⁴ Sin embargo echamos mano de las herramientas que las computadoras ofrecen pues todo el evento fue transmitido en tiempo real vía internet, donde había una sala de chat incluida.

¹⁰⁵ Memorias del Tercer Foro de los Jóvenes, *Oportunidades hacia el nuevo sexenio*, pág. 11

¹⁰⁶ *Ibidem*, pág.11

En el transcurso de la mañana se agotaron las lecturas de las 14 escuelas y se formaron mesas de trabajo, agrupadas –por primera ocasión– por temáticas definidas: a) falta de oportunidades de trabajo; b) adicciones; c) violencia; d) delincuencia.

El museo invitó a representantes de los sectores juveniles de los partidos políticos en campaña, para que expusieran los puntos más importantes de su plataforma política en torno a la juventud.¹⁰⁷

Después de la comida, las mesas de trabajo se volvieron a reunir para evaluar las intervenciones de los integrantes de los partidos políticos y redactar un documento que contuviera las conclusiones de cada mesa.

Con este orden, las intervenciones de los representantes de los partidos también fueron comentadas y fueron tomadas en cuenta como parte de las conclusiones, las cuales el museo se comprometió a entregar a diputadas y diputados de la nueva legislatura.

Modelos diferentes para eventos similares

Podríamos decir que nuestros eventos no podrían alcanzar el objetivo ideal porque el objetivo es inagotable. Los eventos de participación sufren cambios con el propósito hacerlos más eficientes. De tal manera que, la eficiencia de los congresos está en conseguir que los participantes cuenten con los medios para poder escuchar y hacerse escuchar de manera equitativa.

Nuestro conocimiento empírico se mezclaba con nuestra memoria sobre los eventos anteriores para poder organizar, cada vez, un evento aún más interactivo y apropiado a los participantes. Y pronto nos dimos cuenta de que nuestro papel no era el de hacernos expertos en el tema del evento (aunque es importante documentarse al respecto), sino en estrategias que contextualizaran y dieran un andamio de apoyo a los participantes para su preparación y sus intervenciones durante el evento; estrategias con el fin de generar un ambiente de aprendizaje visto como lo describe Artur Parcerisa:

¹⁰⁷ La invitación fue aceptada por Revolución Democrática, Acción Nacional y Nueva Alianza.

La conexión del nuevo aprendizaje con los conocimientos e ideas previos de educando es indispensable, pero no suficiente para que se produzca un aprendizaje significativo. Es necesario que la persona realice una *actividad mental*, que sea ella quien realmente haga el esfuerzo de aprender.¹⁰⁸

Para hacer de nuestros eventos una experiencia significativa, se pensaron a partir de distintos ámbitos, pues la participación normalmente es motivada por intereses sociales, políticos y, en nuestro caso, educativos; aunque, cuando más, las propuestas emitidas podrían ser tomadas por las autoridades destinatarias de los consensos como el resultado de una toma de opinión. El equipo de servicios educativos, por un lado, hacíamos énfasis en depurar las condiciones para propiciar los aprendizajes sociales, políticos y educativos que cada congreso y foro permitieran. Por otro, nos importaba que las distintas niñas, niños, adolescentes o jóvenes sintieran suyo el evento desde su participación. Esta inquietud la respondíamos en base al cuadro de Roger Hart. Él plantea que los proyectos de participación genuina tienen distintos niveles, de los cuales, el sexto corresponde a los proyectos iniciados por los adultos pero se toman decisiones compartidas por las niñas y niños; es decir, niños y adultos participan en el proceso de la toma de decisiones.¹⁰⁹

Alcanzar las dos metas –aprendizajes y apropiación– siempre implica revisar y actualizar las estrategias diseñadas y probadas.

Una respuesta en relación a la formación social es la conformación del universo de participantes a cada evento. Porque, al poner en igualdad de oportunidades a grupos de origen social tan distinto, aunque fuera por sólo unas horas, provocaba que la brecha se disolviera y, a veces más otras menos, se vivía una experiencia de fusión, como un entramado en el que ideas de grupos heterogéneos confluían para dar un resultado.

En cuanto al ámbito de lo político se respondió a través de las temáticas seleccionadas, pues englobaban cuestiones en las cuales quienes participaban podían sentirse comprometidos, aunque normalmente fuese como observadores

¹⁰⁸ Parcerisa, Artur, op. cit., pág. 50

¹⁰⁹ Ver, Hart, D. Roger. *La Participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Ed. Nueva Gente, Bogotá, Colombia, 1993, pág. 40

cercanos y muy poco como agentes.¹¹⁰ Las discusiones al haber sido llevadas a la palestra de un acto social más amplio y abierto (estos son eventos públicos, incluso asistía la prensa y las cámaras del Canal del Congreso o de EduSat) produjeron resultados de proporciones reales para los participantes; para lo cual imaginaron soluciones con base a medios dentro de las capacidades humanas, aunque, seguido, por arriba de las capacidades económicas del país.

En el ámbito de lo educativo, estos eventos son una parte del modelo constructivista, visto desde la perspectiva de Vigotsky,¹¹¹ pues al ser ejercicios de debate, para los cuales se debía hacer un análisis de la situación y escribir sobre ella desde el punto de vista vivencial, el énfasis estaba en el análisis de la situación social propia; luego, al contrastar esa posición con la de otros, la experiencia era dirigida hacia el conocimiento comunal. Pero en realidad, esto dependía de una condición externa, que el educando tuviese la disposición de aprender, es decir, diera un significado a la experiencia.

Hay síntomas que nos permiten deducir que la experiencia resultaba significativa pues durante los debates cada quien partió de una posición personal y la fue transformando hacia lo que el debate destacaba, lo cual es clara señal de que la estructura de las ideas de los participantes se estaban transformando.

Congresos y foros, ¿óptimos?

Después de nueve emisiones resulta que habíamos encontrado una fórmula que en apariencia nos permitía alcanzar tres objetivos y con ellos un resultado óptimo. Aquellos eran: un método de selección de temas realmente de interés de los grupos convocados; textos desarrollados por las instituciones que expresaban la opinión del grupo; un proceso de interacción en las mesas de trabajo donde se

¹¹⁰ Salvo, como se vio, cuando las secundarias trataron el tema de La Familia. En este caso se dio el paso de una visión de receptores pasivos a una de agentes de cambio apoyados en la comunicación.

¹¹¹ Cuya teoría de la enseñanza se basa en el principio de que “el ser humano aprende a la luz de la situación social y la comunidad de quien aprende”.

debatía en libertad. El resultado “óptimo” lo reflejaban las conclusiones al ser propuestas de acciones cercanas a lo posible.¹¹²

Pero la realidad nos muestra otra cosa. Se necesita una organización más cuidadosa de las participaciones y las notas para conseguir que el texto del salón sea uno en el que se sintiesen representado todo el grupo. Una propuesta –como puede haber otras– puede suponer que el grupo escolar podría organizarse en varios equipos. Un equipo de exploración y consulta o de encuesta, ruedas de trabajo donde se presentaran los resultados de esa exploración y se comentaran, un equipo de redacción encargado de hacer notas y llevar el orden de las ideas, así como, un equipo que interviniera con el propósito de hacer un texto colectivo.

Los tres equipos se entrenarían durante los debates adentro del salón de clases para motivar las competencias necesarias que conducirían hacia un cambio que puede resultar fundamental: dejar la estrategia del debate afuera para dar entrada a la estrategia deliberativa.

A través de la presentación se ha señalado el debate como medio para alcanzar conclusiones, y eso es lo que hacíamos, sólo que el debate tiene grandes deficiencias que impiden el encontrar acuerdos en los que disminuya la imposición de los participantes carismáticos o protagonistas, y aumente el consenso general. El debate contrasta con lo deliberativo en cuanto a actitudes y propósitos.¹¹³

Conclusiones

Las y los organizadores poco a poco nos hicimos conscientes del efecto formativo de estos eventos y, al mismo tiempo, que se contenían a sí mismos, en otras palabras, el “para que” de los eventos no necesitaba encontrar una respuesta exterior o un objetivo institucional ajeno, sino una respuesta en la estrategia misma de cada congreso y foro, con base a los recursos de personal y materiales con los que contamos, y a todas la vertientes de labor que para su realización intervenían. Las diferencias en la organización de los eventos pueden

¹¹² Lo cual está vinculado directamente a la política vista como el arte de lo posible.

¹¹³ Para conocer el detalle se puede ver el cuadro publicado en:
www.redinter.org/UserFiles/File/caja%20de%20herramientas/nuevademocraciadeliberativa.ppt

verse como el reflejo de la experiencia acumulada por el equipo de servicios educativos; pero, también, que se había alcanzado un punto de confort, y de haber seguido, habríamos remontado ese punto renovando nuestros objetivos y aclarando cuáles eran las competencias necesarias para nuestras diversas prácticas, ya que actuábamos como organizadores, operadores y realizadores de cada evento, sin haber hecho un análisis de cada función.

Sin duda, la dialéctica organizadores-convocados tiene forma de espiral ascendente: el potencial para mejorar los eventos va de la mano con la sensibilidad y apreciación de las decadencias a superar.

Los Parlamentos de las Niñas y los Niños de México

Una mirada a las voces y esperanzas de hoy

Mario Alfredo Mejía

*A menudo los hijos se nos parecen,
y así nos dan la primera satisfacción;
esos que se menean con nuestros gestos,
echando mano a cuanto hay a su alrededor.*

*Esos locos bajitos que se incorporan
con los ojos abiertos de par en par,
sin respeto al horario ni a las costumbres
y a los que, por su bien, (dicen) que hay que domesticar*

“Esos locos bajitos” Joan Manuel Serrat

Introducción

El Poder Legislativo aprueba el 30 de abril de 2002 la celebración del **Parlamento de las Niñas y los Niños de México**, con la intención de crear un espacio ideal para que las y los niños de nuestro país expusieran, opinaran, debatieran, cuestionaran, y suscribieran propuestas que coadyuvaran a mejorar su entorno y, por ende, el de la niñez mexicana. La idea es que los parlamentos infantiles fueran espacios que promovieran el derecho de participación, de reunión y la libertad de expresión, a fin de que contribuyeran a desarrollar políticas públicas en favor de la infancia, tomando en cuenta sus opiniones, puntos de vista y propuestas.

Si asumimos que las niñas y los niños tienen el derecho a vivir en un ambiente de paz, salud, equidad, respeto, dignidad, libertad, etc., hemos de reconocer que también sería justo fuesen tomados en cuenta para el diseño de planes y políticas públicas donde todos sus derechos se hicieran realidad y se mantuvieran vigentes.

En cada una de las siete ediciones del parlamento realizadas hasta el momento se han presentado una gran variedad de realidades, problemáticas y situaciones; razón por lo cual, la metodología para ejecutar el trabajo con las y los legisladores infantiles, ha tenido que ser adecuada para brindarles un espacio

seguro y confiable donde ejerzan su derecho a reunirse, a expresarse, donde compartan sus propuestas y encuentren respuesta a las expectativas, necesidades y situaciones que tienen y viven como ciudadanos.

Se dice que el nivel de desarrollo de una sociedad, en todos sus ámbitos, encuentra una medida puntual en la calidad de atención y cuidado que brinda el Estado a las necesidades y derechos de su infancia; esto implica un esfuerzo conjunto por parte del gobierno y de la sociedad para alcanzar mejores resultados de los hasta ahora obtenidos, ya que todavía persisten desigualdades y contradicciones en su cumplimiento.

Antecedentes

Hasta hace algunas décadas las y los niños no eran tomados en cuenta como sujetos de derecho, mucho menos como sujetos sociales; poco a poco, este enfoque ha ido cambiando, ya que el reconocimiento de los derechos de la niñez, por parte de casi todos los países del mundo, está estrechamente ligado a la visión actual que se tiene de la infancia.

Sin embargo, para que las niñas y los niños de nuestro país fuesen tomados en cuenta, se les considerara actores –sujetos sociales–, se les tomara en cuenta en la toma de decisiones sobre las problemáticas, circunstancias y situaciones que viven cotidianamente, se tuvo que recorrer un arduo camino.

Lo anterior, dio como resultado el logro de ciertos avances en favor de la niñez. *El Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana*,¹¹⁴ muestra que las oportunidades de las niñas, niños y adolescentes para ejercer sus derechos elementales han mejorado de manera constante durante los últimos años, básicamente desde que el Senado de la República, el 19 de junio de 1990, ratificó la *Convención Sobre los Derechos de la Niñez*,¹¹⁵ y que el Estado mexicano

¹¹⁴ El Índice de los Derechos de la Niñez Mexicana (IDN) fue desarrollado por UNICEF México y su Consejo Consultivo, y contó –en su primera edición– con la participación del Observatorio Ciudadano de Políticas de la Niñez, Adolescencia y Familias.

¹¹⁵ La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, es un tratado internacional de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño que posee 54 artículos, en los cuales se reconoce que todos las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidos, desarrollarse y participar activamente en la sociedad, como son sujetos de derecho.

suscribió, el 21 de septiembre de 1990, donde se compromete a realizar acciones para garantizar el bienestar y desarrollo físico, mental y social de la infancia de nuestro país.

En el año de 1999 fue reformado el artículo 4o de nuestra Constitución, con la finalidad de garantizar el derecho de la niñez mexicana a la alimentación, salud, educación y juego para su desarrollo integral. Un año más tarde, el Poder Legislativo dictaminó en favor de la *Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*,¹¹⁶ en la cual especifica que es obligación del Estado garantizar y salvaguardar los derechos de la niñez, para que ninguna niña o niño sea discriminado y quede excluido de sus derechos.

En el año 2002 se realizó el evento *La Convención en la mira de los Niños y las Niñas*, convocado por las comisiones de Participación Ciudadana y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, junto con la Comisión de Desarrollo Social del Senado de la República; en dicho evento se habló de impulsar un parlamento infantil para que las ideas que salieran de él fueran tomadas en cuenta por los legisladores en su labor parlamentaria.

Poco después se aprobó en ambas cámaras el Punto de Acuerdo que decreta la realización de un parlamento para la niñez mexicana;¹¹⁷ el cual señala en sus consideraciones que las niñas y los niños son actores sociales plenos de derechos y por lo tanto, pueden opinar y decidir sobre su destino, e influir en los programas y políticas públicas del Estado así mismo, este evento también serviría para incentivar la reflexión y la creatividad propositiva de las y los niños de todos los estados de la república:

¹¹⁶ El Congreso de la Unión, mediante Decreto del 28 de abril del 2000, expidió la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo contenido refleja los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño.

¹¹⁷ El día 30 de abril de 2002 fueron aprobados los Puntos de Acuerdo, por las Cámaras de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión, para establecer "El Parlamento de las Niñas y los Niños de México". La realización del parlamento se llevará coordinadamente por el Poder Legislativo a través de las cámaras de Diputados y Senadores, con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto Federal Electoral (IFE).

...se quería acercar a los niños a las labores que se realizan en la Cámara de Diputados e inducir en ellos un interés por la discusión de situaciones públicas, propiciando a la vez, su participación y compromiso con los mecanismos democráticos de elección, representación y toma de decisiones en nuestro país.¹¹⁸

Contexto

De acuerdo a las convocatorias de los parlamentos existen dos etapas para la designación de las y los 300 legisladores infantiles –uno por cada distrito electoral de nuestro país– que integran el parlamento. La primera inicia en su salón de clase por medio de una elección entre sus compañeros del mismo grado –5o año– y, posteriormente, en su escuela, es coordinada por SEP. La segunda, se da en las juntas distritales del IFE, donde cada niña o niño, ganador de la primera etapa, hace una exposición oral de su propuesta, ante los demás representantes infantiles pertenecientes al mismo distrito electoral; de ahí, a través de un proceso de votación, se elige a la o el legislador infantil titular y a su suplente. De tal modo que, al final de las dos primeras etapas se cuenta con un legislador infantil por cada distrito electoral, por lo tanto cada uno con diferentes situaciones de vida, entornos sociales, propuestas y soluciones.

Unas semanas más tarde da inicio el evento donde las y los niños electos realizan su trabajo como representantes de la niñez, ya fuera en la Cámara de Diputados o en la de Senadores, dependiendo a cual le correspondiese ser la sede del evento.

Las comisiones de Participación Ciudadana y de Atención a Grupos Vulnerables y la de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados, así como de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores solicitaron que el personal del área de Servicios Educativos del Museo se hiciera cargo de diseñar, operar y ejecutar una serie de actividades y estrategias educativas que permitieran dar seguimiento a la misión y visión del parlamento, las cuales son:

¹¹⁸ Diario de los Debates. LVIII Legislatura. Año I, Núm. 16, miércoles 27 de abril de 2001.

Misión: Propiciar la reflexión y el desarrollo de la creatividad propositiva de las niñas y los niños representantes de todas las entidades federativas, enfocada en los asuntos de su comunidad y de su país, para proyectar a través de sus propuestas el interés superior de la infancia en la construcción de un mundo más justo y equitativo.

Visión: Fomentar los valores democráticos, cívicos, sociales y culturales en la niñez mexicana, destacando la importancia del diálogo, discusión y consenso como instrumentos para el ejercicio pleno de la ciudadanía.¹¹⁹

Dado que el museo tiene la responsabilidad de diseñar y coordinar las tareas que dará pie a los trabajos que conducirán a la declaratoria de cada parlamento, lo primero que tuvimos que hacer para delinear nuestro trabajo, fue conocer los *puntos de acuerdo* que se aprobaron en las dos cámaras, con la intención de saber cuál era el marco donde se tenía que desarrollar nuestra propuesta; después nos dimos a la tarea de conocer la misión, la visión y el Objetivo General del Parlamento, así como las bases de la convocatoria; finalmente, durante las reuniones de trabajo con el equipo técnico y los representantes de las instituciones convocantes fuimos perfilando nuestro esquema de trabajo.

La intención fue diseñar una propuesta que fuera interesante, atractiva, acorde a la edad de los participantes y, que al mismo tiempo fomentara la colaboración, participación e intercambio de pensamientos, realidades, experiencias y propuestas, con el fin de que la suma de ellas les permitiera a las y los legisladores infantiles, encontrar, soluciones encaminadas a mejorar las condiciones de la infancia en nuestro país. Para ello, tomamos tres ejes guías sobre los cuales sustentamos nuestra propuesta los cuales fueron: *Los Derechos de la Niñez, el Proceso Legislativo y la Cultura Democrática*.

El primer eje se determinó porque la convocatoria de los parlamentos señala en su base sexta: Para participar en las etapas de elección de las legisladoras y legisladores infantiles, las alumnas y los alumnos interesados deberán exponer un tema de acuerdo a lo estipulado en la base cuarta,

¹¹⁹ Memoria del 1er. Parlamento de Las Niñas y los Niños de México. Cámara de Diputados, 2003.

relacionándolo con alguno de los derechos de la niñez y preparar una exposición oral de entre tres y cinco minutos.¹²⁰

El segundo eje fue elegido porque se tomó el modelo parlamentario de nuestro país y debía ser el punto medular del trabajo con las y los legisladores infantiles participantes. Sin embargo, lo adecuamos con la intención de que fuera accesible, claro y sencillo. De ahí que las comisiones reales se volvieron grupos de trabajo con ajustes para que mediante el trabajo realizado por las y los legisladores Infantiles, las propuestas fuesen analizadas y aprobadas, para conformar las declaratorias, en una especie de organización similar a la real.

El tercer eje se propuso porque, al representar a todas y todos los niños de nuestro país, las y los legisladores infantiles tienen la oportunidad de presentar y debatir sobre sus soluciones a las problemáticas que enfrenta la niñez mexicana. De manera tal que valores cívico-democráticos como la participación, la equidad, la libertad de expresión, el diálogo, el respeto, la legalidad, la tolerancia, entre otros, están presentes durante todo el ejercicio contribuyendo con ello, a la construcción de ciudadanía y de democracia.

Cabe hacer mención que, en su operación los tres ejes se entrelazan en una sola propuesta, por lo cual, elegimos una serie de actividades a partir de la comunicación educativa: La comunicación educativa, es un modelo educativo que pone como base del proceso de enseñanza/aprendizaje la participación activa de los educandos; que los considera como sujetos de la educación y ya no como objeto-receptáculos; y plantea el aprendizaje como un proceso activo de construcción y de recreación del conocimiento. Para esta concepción, todo aprendizaje es un producto social; el resultado –tal como lo postuló Vygotsky– de un aprender de los otros y con los otros, en una múltiple red social de interacciones.¹²¹

Con la finalidad de propiciar en cada participante el desarrollo de sus capacidades, su creatividad y la libre expresión, en una red de relaciones

¹²⁰ Bases de la Convocatoria del 1er Parlamento de las Niñas y los Niños de México, 2003.

¹²¹ Instituto Latinoamericano de la Comunicación de la Comunicación Educativa. México 2000.

simétricas, en donde todas y todos los legisladores infantiles tuvieran la misma posibilidad de participar, opinar y proponer.

Por lo tanto, la idea tenía que ser un proceso activo donde las actividades les permitieran, a las niñas y los niños, alcanzar ciertos niveles de comprensión y reflexión sobre sus problemas, situaciones, realidades y la manera de resolverlos. Convencidos de que contarían con la capacidad para generar, respuestas viables y creativas nos avocamos a diseñar una estrategia que garantizara el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos para proponer soluciones en conjunto. Se planteó además, que la participación de los legisladores infantiles realmente fuera significativa, genuina, como lo señala Roger Hart en su cuadro sobre los niveles de participación infantil¹²² o la organización internacional Save the Children en su documento sobre participación.¹²³

Nuestra propuesta visualizó a las y los niños como actores y titulares de sus derechos, evitando verlos como si fuesen únicamente objetos de programas sociales, sin voz ni voto. Lo anterior se consiguió al escucharles y compartir con ellas y ellos sus voces, ideas, sueños, en un intercambio respetuoso que tomó en cuenta sus opiniones y soluciones sobre los problemas o asuntos que les afectan. El objetivo fue que dejaran de ser únicamente observadores o, en el mejor de los casos, proveedores de información, para que el Poder Legislativo retomara en su agenda de trabajo los puntos de las declaratorias de cada uno de los parlamentos. Lo anterior porque, coincidiendo con Juan José Pérez que dice:

[...] la visión del niño como sujeto social de derechos busca incorporarlo en la construcción práctica de principios genuinamente democráticos. Desde nuestro punto de vista, la democracia debería de ser algo reservado sólo para los adultos, que destina a los niños a esperar pasiva y contemplativamente el momento de ejercer sus derechos y responsabilidades sociales. Una actitud democrática genuina respeta el derecho de los niños a opinar, a participar, a dar su contribución y

¹²² Hart, A.R., op. cit., pág. 40

¹²³ Save the Children. *Estándares para la Participación de la Niñez*. Londres, Inglaterra 2005

asumir responsablemente compromisos en su familia, en la escuela, en el trabajo, en la comunidad y consigo mismo.¹²⁴

Consideramos que fomentar una participación significativa, en las niñas y niños, es esencial para garantizar el desarrollo de sus capacidades cognitivas, emocionales, sociales y culturales.

Metodología

Al diseñar las actividades, estas se concibieron a partir de las edades de las y los legisladores infantiles, desarrollo cognitivo, grado escolar y conocimientos; con la intención de que abordasen de manera seria, crítica y creativa las tareas asignadas en las comisiones infantiles y, con ello, sus problemas, preocupaciones e intereses.

Con la idea de que las tareas tuvieran una secuencia lógica, fueron organizadas y detalladas en un documento que para cada parlamento fue distinto, al cual llamamos **Carta Descriptiva de Actividades**. En ella se señalaron día a día el orden de las mismas, objetivos, materiales requeridos y resultados; para diseñarla la primera vez, un equipo del área de Servicios Educativos del Museo se dio a la tarea de presentar una propuesta inicial para aplicarse; para las emisiones siguientes se revisó, analizó y evaluó, las actividades, situaciones pedagógicas y resultados de los diversos trabajos de cada uno de los siete parlamentos.

La propuesta metodológica no olvida que los legisladores infantiles son niñas y niños –con diferentes experiencias de vida, situaciones, entornos, realidades, problemáticas, deseos, sueños, metas– por lo tanto, no tienen ni deben asumir una responsabilidad mayor, como lo sería desempeñar la tarea que le corresponde a los legisladores federales o estatales, por eso en las siete ediciones del Parlamento se realizaron una serie de actividades lúdico-creativas relacionadas con los derechos de la niñez, los valores cívico-democráticos o relativos a sus propuestas. Estas se desarrollaron a lo largo del trabajo en las comisiones, por medio de las cuales expresaron de manera divertida y amena sus

¹²⁴ Pérez J.J. *El niño como sujeto social de derechos: una visión del niño para leer la convención*. Editorial Radda Barnen, Lima, Perú, 1996, pág. 37

puntos de vista; algunas han sido: la elaboración de un promocional radiofónico, una pintura, un pensamiento o una canción. Se realizaron sin que ello rompiera con la dinámica de trabajo que se llevaba a cabo en las comisiones; por el contrario, les permitió a las y los legisladores infantiles relajarse y compartir las diferentes habilidades y capacidades que tienen.

Al proponer las actividades que conforman la Carta Descriptiva de Actividades, consideramos de suma importancia promover una participación directa y activa en el trabajo y desarrollo de cada una de ellas, lo cual se consigue describiendo estrategias bien definidas y objetivos claros; enfocados desde la perspectiva de la escuela crítica, estas estrategias y objetivos nos permite a los facilitadores –nombre aceptado para diferenciarnos de los demás organizadores del evento– evitar que los trabajos en grupo parezca una clase sobre lo que deben de hacer o decir, y evita que impongamos nuestro punto de vista sobre las ideas de las y los legisladores infantiles; nos permite permanecer en nuestro papel como motivadores, asesores, moderadores, personal de apoyo que reconocemos a las y los niños como seres críticos, propositivos, informados y participativos.

A fin de evitar la monotonía, algunas de las actividades se planearon para trabajar de forma individual, otras en equipos y unas más en sesiones plenarias; siempre bajo una propuesta abierta y transparente, donde tener puntos de vista diferentes no fuera un obstáculo, sino que enriqueciera el diálogo, la exposición de ideas, la reflexión, el análisis y el debate, donde los protagonistas principales fueran y se sintieran las y los Legisladores Infantiles.

Para llevar a cabo nuestra propuesta, planeamos una estructura operacional que nos permitiera organizar el trabajo en equipos –a los cuales les llamamos comisiones infantiles– con igual número de integrantes y un facilitador o guía, que se complicó a partir de la tercera edición, pues al principio solamente éramos diez las personas que atendíamos a las y los 300 legisladores infantiles; por otra parte los estados del país al no contar con la misma cantidad de distritos electorales, hacía complicada su división en las comisiones; además varios de los trabajos se centraban en el mismo derecho y todas y todos querían estar en la

comisión que correspondía a su trabajo y por último la cantidad de participantes por género era desigual, había más niñas que niños.

Por lo tanto en la primera edición, creamos diez comisiones infantiles¹²⁵ con 30 integrantes cada una, que tenían su par en las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores. Para la segunda edición fueron once, compuestas de 25 a 35 integrantes, ya que a las anteriores se agregó una Comisión Especial sobre la Paz –en esos momentos se estaba verificando la guerra del Golfo Pérsico.

El tercer parlamento, tuvo varios cambios ya que se contó por primera vez con 20 comisiones infantiles de 15 integrantes cada una, y nada tuvieron que ver con las comisiones ordinarias en cuanto a los temas que abordarían porque ya no estaban sujetos al nombre de la comisión; además para el trabajo en las comisiones se planteó hacerlo en tres ámbitos;¹²⁶ con la finalidad de que las niñas y los niños tuvieran oportunidad de participar más y de intercambiar puntos de vista con respecto a sus trabajos, propuestas y soluciones. El cuarto parlamento tuvo igual número de comisiones, pero ahora los ámbitos fueron cuatro;¹²⁷ la experiencia de la tercera edición nos indicó que todavía nos faltaba integrar adecuadamente sus trabajos, con los que habían sido electos, a las actividades que se desarrollaban dentro de las comisiones; sin embargo, la solución que se presentó no resolvió el problema del todo, todavía las y los legisladores infantiles no tenían el espacio para presentar sus propuestas ante sus compañeras y compañeros.

Aunque el número de las comisiones infantiles se mantuvo igual hasta la séptima edición –la octava edición no se llevó a cabo–, fue a partir del quinto parlamento, que sus escritos fueron clasificados bajo los criterios del *Cuadro*

¹²⁵ 1. Cultura, Recreación y Juego 2. Derechos Humanos 3. Educación 4. Grupos Vulnerables 5. Medio Ambiente y Vivienda 6. Medios de Comunicación 7. Participación Infantil 8. Salud 9. Seguridad y Justicia 10. Trabajo

¹²⁶ Mi familia y yo, Mi escuela y yo, Mi comunidad y yo.

¹²⁷ Derechos de Provisión, Derechos de Prevención, Derechos de Protección, Derechos de Participación.

*General de Agrupación de los Derechos de la Niñez.*¹²⁸ La idea de esta sistematización fue que descubrieran, la relación estrecha que existía entre sus trabajos y los derechos señalados en la *Convención de los Derechos de los Niños*, ya que no se puede *disfrutar* de un derecho, si no se *disfruta* de todos. Además al ser un elemento que todas y todos los niños podían entender y manejar, nos permitió, por fin, darles una respuesta favorable, así como una mejor organización, más acorde a las bases de la convocatoria y, conocer, aparte de la incidencia de sus trabajos en los ejes del CGADN, sus preocupaciones e intereses; de manera que nadie quedara excluido, inmediatamente después realizamos un cruce de información con sus ideas, reflexiones, argumentos, consideraciones y propuestas.

Para que se clasificaran sus trabajos, se diseñaron unas tarjetas donde las y los legisladores infantiles sintetizaron sus trabajos, a partir de los siguientes rubros:

- *Nombre de la o el legislador infantil (cuál es tu nombre)*
- *Nombre de su trabajo (título de tu trabajo)*
- *Contenido (de qué trata tu trabajo)*
- *Soluciones (cuáles son tus propuestas para resolverlo)*

El llenado de las tarjetas nos proporcionó, un respaldo escrito de sus soluciones y planteamientos; y por fin nos permitió abrir el espacio dentro de las comisiones para la exposición de las y los legisladores infantiles, aunque esta fuera breve y concisa para darle mayor tiempo a la reflexión y análisis de las propuestas de solución.

Lo anterior hizo más ágiles y operativas las actividades legislativas, lo cual trajo consigo una mejor distribución del tiempo para realizar las tareas asignadas a

¹²⁸El Comité de los Derechos del Niño de la ONU ha agrupado los artículos de la Convención bajo diferentes secciones, de igual importancia, a todos los derechos en un formato conocido como el Cuadro General de Agrupación de los derechos de la Niñez(CGADN) y estas secciones o ejes son:

- *Principios y medidas generales*
- *Derechos y libertades civiles*
- *Entorno familiar y otro tipo de tutela*
- *Salud básica y bienestar*
- *Educación, esparcimiento y actividades culturales*
- *Medidas especiales de protección*

las comisiones, ofreciendo la posibilidad de que todas y todos pudieran exponer sus puntos de vista, opiniones y propuestas. El resultado del cruce de sus opiniones, puntos de vista, coincidencias y acuerdos, fue una participación mayor, un debate más propositivo y una mejor redacción de sus soluciones finales.

La clasificación de los trabajos en el CGADN, la relación que tienen, la elección de sus propuestas y la redacción de sus soluciones finales, fueron actividades realizadas por las y los legisladores infantiles, pues nuestro papel como facilitadores siempre fue el de motivar, convocar, cuestionar, promover e impulsar la participación, integración y unión, de todas y todos los niños, para que las tareas, el intercambio de ideas, el resultado y las conclusiones de su quehacer fueran realmente de ellas y ellos.

Es importante señalar que la apertura para que expusieran los trabajos en se debió a que desde las primeras experiencias hubo quienes se sintieron molestos e inconformes al no poder exponer el trabajo con el cual habían sido electos. Y, aunque a partir de la cuarta edición lo intentamos, no fue sino hasta la quinta edición que encontramos la manera más adecuada de vincular sus trabajos con las actividades en las comisiones Infantiles. La intención era trascender la lógica individual, para acceder a puntos de vista más abiertos que les permitiera a las y los encontrar respuestas viables para resolver de manera clara sus problemas, a la par de desarrollar posibilidades comunicativas y cívicas que vincularan lo individual con lo social, y se promoviera una apertura a acciones y soluciones colectivas; lo anterior parece brindarles herramientas para su formación como futuras ciudadanas o ciudadanos autónomos y críticos.

Con la intención de dejar un registro de su quehacer, las y los legisladores infantiles –a partir el quinto parlamento– elaboran dos documentos. Un informe de trabajo, que cada una de las comisiones presenta y lee en la Ceremonia de Clausura; así como una declaratoria integrada por las diez soluciones y los diez compromisos más votados por las y los 3000 legisladores Infantiles. Durante la Ceremonia de Clausura las y los presidentes de cada una de las veinte comisiones firman la declaratoria y la o el presidente de la mesa directiva del

parlamento la entrega a las autoridades de la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y los representantes de la SEP, DIF, IFE, CNDH y UNICEF.

El informe de trabajo, es un recuento de lo más importante o interesante que sucedió al interior de cada una de las comisiones en el desarrollo de sus tareas legislativas, donde quedan registrados los ejes del CGADN donde incidieron mayor cantidad de trabajos expuestos; un resumen de los debates e intercambios de ideas, propuestas; un resumen de los acuerdos a los que llegaron los miembros de cada comisión, así como también narran las dificultades que enfrentaron o los problemas que tuvieron para desarrollar sus labores durante los tres días de trabajo en las comisiones.

Por otra parte, para elaborar la declaratoria en las últimas ediciones a solicitud del equipo técnico, se acordó con en que estaría compuesta únicamente por las diez soluciones y los diez compromisos con más votos. Esto se debió a que al ser demasiadas soluciones o peticiones en las primeras declaratorias, no había la posibilidad de darles seguimiento y, en ocasiones, una misma propuesta de solución tenía que ser atendida por los diferentes ámbitos del gobierno (municipal, estatal y Federal) y/o los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).

De tal manera que a partir de las tres ediciones más recientes, cada una de las comisiones infantiles ha presentado únicamente una solución, después de jerarquizar, analizar, reflexionar y elegir por consenso entre todas las propuestas que se expusieron o elaboraron al interior de las mismas. Es importante aclarar que la elección la hacen tomando en cuenta varios aspectos como son: el interés de las y los legisladores infantiles, su incidencia en el CGADN, su originalidad, viabilidad, urgencia y beneficios que traerá a la niñez del país

Así mismo, las comisiones, en estas ediciones, han presentado un compromiso, resultado de una deliberación entorno a su papel y obligaciones que como representantes de las y los niños mexicanos tienen, para que en función de ello, elijan la propuesta que contenga las tareas que realmente puedan realizar como legisladoras y legisladores infantiles, con la intención de difundir los derechos de la niñez, apoyar la declaratoria y, ser las y los portavoces de su comisión, así como de las propuestas y soluciones que se presentaron en su

quehacer legislativo pues al término del evento, en su distrito electoral tendrán que ofrecer un informe de sus actividades en el parlamento.

Conclusiones

Sabemos bien, que si las niñas y los niños son motivados a expresarse, a dar sus puntos de vista, a opinar y a participar, seguramente podrán hacer frente a las situaciones adversas en las que viven. Además, si el gobierno y la sociedad



tienen una perspectiva más amplia de lo que está pasando con su niñez, actuarán de manera más adecuada y darán una mejor respuesta al tomar en cuenta esos puntos de vista, con la intención de construir

las condiciones necesarias para que puedan vivir y desarrollar sus habilidades potencialidades, y conocimientos.

Nuestro objetivo es brindarles un espacio nítido, potenciador, generador, en el cual encuentren otra forma, otro ángulo de mirar y de hacer evidentes a los demás sus realidades, sus problemáticas, sus anhelos y sueños. Sin embargo, no siempre hemos logrado cumplir del todo nuestro propósito, pues, han ocurrido múltiples circunstancias que han modificado el planteamiento original de nuestras propuestas incidiendo en su desarrollo y aplicación, es decir, en todos los parlamentos hemos tenido que ajustarla, ya que no estamos exentos a los intereses o imprevistos políticos, partidistas, protagónicos que se presentan.

Es importante señalar que la mayoría de las y los niños participantes, en cada uno de los siete parlamentos, se han comprometido de una manera muy seria y realizado su mejor esfuerzo para hallar, en todo momento, las respuestas, las soluciones y los acuerdos que les permitan resolver sus problemáticas. Es así

nuestra intervención educativa como facilitadores que contribuyen a su participación en la comunidad donde se desarrollan; entendiendo la palabra intervención como: *“una acción que se ejerce en el marco de lo social, que tiene como finalidad general el desarrollo personal y social de las personas, grupos y comunidades, mejorando su calidad de vida e incidiendo positivamente en su participación dentro de la sociedad”*.¹²⁹

Finalmente, entendemos que el trabajo planteado durante el parlamento les deja a las y los niños una huella imborrable, una experiencia significativa, la cual seguramente les genera una mayor conciencia al enterarse de los problemas y situaciones de vida de otras niñas y niños del país. Sin embargo, lo más valioso de este ejercicio es descubrir, saber, que juntos podemos encontrar soluciones para llegar a acuerdos, donde se pueden incluir las propuestas, voluntades y pensamientos de todos.

¹²⁹ Entre la educación no formal. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Enero-junio 2006, año 28, Núm1, pág. 40.

LAS DECLARATORIAS EN CIFRAS: PARLAMENTOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

Silvia Pastrana Jiménez

A lo largo de los siete parlamentos de las niñas y los niños de México, nos hemos dado cuenta que ellos continuamente coinciden en ciertas problemáticas y por eso, argumentan propuestas semejantes en las declaratorias; dicha situación nos pareció relevante porque vienen de distintas partes de la República, y cada año son diferentes participantes; sin embargo, las condiciones que manifiestan son las mismas, lo cual nos llevó a reflexionar sobre las formas de vida que los envuelven, por ejemplo: los medios de comunicación, la violencia, el desempleo, la migración de sus padres por buscar un trabajo, etc. Este escenario nos llevó a pensar que en su realidad inmediata no observan el respeto a sus derechos, pareciendo que no hay un compromiso real de la sociedad y de las instituciones para que se hagan valer, y se vigile el respeto a su integridad por ser menores de edad.

Por tal motivo, nos dimos a la tarea de presentar las propuestas de solución más recurrentes en los parlamentos y compararlas con las iniciativas de ley que abordaron el tema de la niñez mexicana, –aquellas que fueron elaboradas después del primer parlamento–; con la intención de mostrar qué aspectos se han cubierto con dichas iniciativas, y lo que falta por responder a las necesidades infantiles presentadas en las declaratorias.

Para la realización de este ejercicio consideramos pertinente utilizar la técnica del análisis de contenido; en tanto que es “una técnica de investigación que sirve para describir objetiva, sistemática y cuantitativamente el contenido de la comunicación”;¹³⁰ es un instrumento que posibilita el entendimiento pre-científico y cotidiano del lenguaje; su aplicación nos permite obtener inferencias a partir de lo dicho o lo escrito que nos llevarán a comprender significados; así, se describe de manera objetiva y sistemática las propiedades lingüísticas de un texto, con la

¹³⁰ Ver Bernard Berelson, et al. *Análisis de Contenido*. México, Cuadernos de Extensión Universitaria, FCP y S UNAM, 1984, pág. 37.

finalidad de obtener conclusiones sobre lo que dicen las personas y los agregados sociales.¹³¹

El análisis de contenido trabaja a partir de unidades de análisis,¹³² y unidades temáticas.¹³³ Bajo estos presupuestos teóricos, el análisis partió considerando como unidades de análisis a las siete declaratorias infantiles y las iniciativas de ley presentadas del 2003 al 2009; y dentro de estas unidades, su categorización fue la siguiente: en la primera parte se revisaron las temáticas con mayor incidencia y las palabras clave con mayor repetición; mientras que en la segunda parte, se observaron las iniciativas de ley que ya fueron dictaminadas en comisión, las que están pendientes para ser dictaminadas y las leyes publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Las unidades temáticas fueron las propuestas relacionadas a la niñez mexicana. El muestreo fue por conglomerado, debido a que, los grupos son definidos por límites naturales, sólo son las niñas y niños que han participado en los parlamentos infantiles; pues son ellos quienes manifiestan su forma de vida, sus experiencias y la realidad que observan o viven.

Durante los siete parlamentos las niñas y los niños legisladores generaron un total de 632 propuestas, las cuales se concentraron de la siguiente forma:



¹³¹ Ver Técnicas y Recursos de Investigación IV Universidad Pedagógica Nacional. Antología SEP. 1988 pág. 102

¹³² Son fragmentos del universo, pequeños núcleos con significado propio, los que deben ser clasificados y contados con posterioridad.

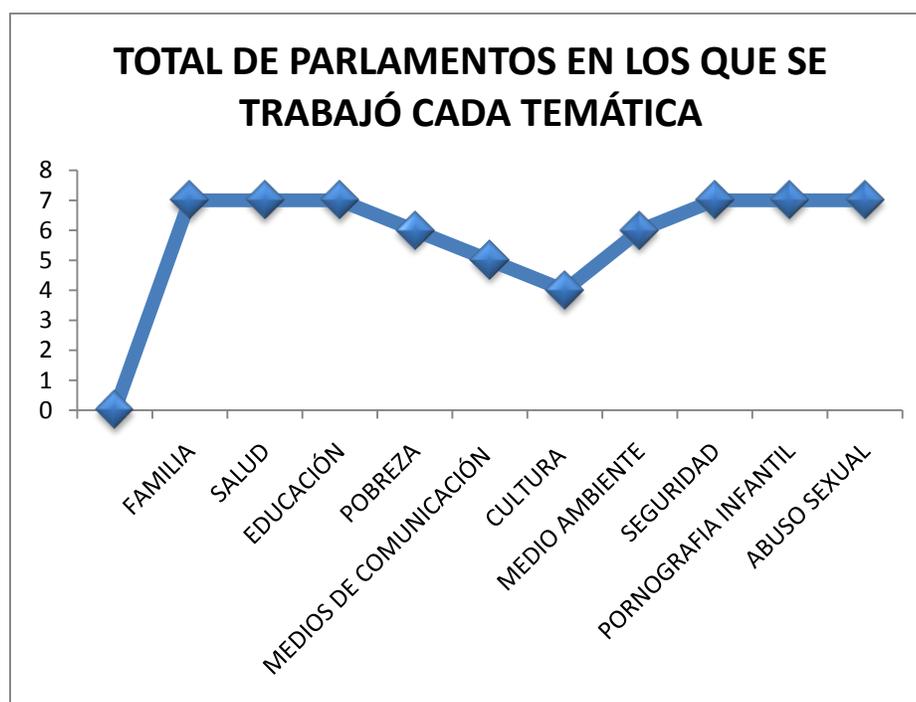
¹³³ La categoría de análisis sirve para establecer las características de las unidades de análisis del corpus. Giroux Sylvain y Tremblay Ginette. Metodología de las Ciencias Humanas FCE México, 2004, pág. 200

Una primera lectura de las declaratorias nos permitió cuantificar las palabras clave a lo largo de las 632 propuestas. Como se puede observar en la siguiente tabla, las expresiones más utilizadas por los participantes fueron: escuela con 126 repeticiones, familia fue aludida 97 veces, salud 61 veces, el maltrato 55, y empleo con 52; Estos datos reflejan el interés de los participantes hacia determinadas temáticas.

Como se observa los vocablos escuela y educación están separados aunque pertenezcan al mismo campo semántico; cabe aclarar que, en las propuestas infantiles cuando se mencionó escuela se refirieron a que faltan más y mejores instalaciones, lo cual incluye dar mantenimiento continuo, sobre todo a los baños, mesas y sillas; mientras que en el caso de educación, manifestaron la necesidad de capacitar y actualizar a los profesores, usando material didáctico de manera recreativa para llamar su atención.

A continuación se muestran los temas más tratados durante los parlamentos infantiles. En dicha repetición de temáticas, las de mayor incidencia, como se aprecia en la siguiente gráfica, fueron: familia, salud, educación, seguridad, pornografía infantil y abuso sexual; en consecuencia, las propuestas de solución abordadas tienen que ver con estas situaciones.

Escuela	126
Familia	97
Educación	68
Salud	61
Respeto	58
Maltrato	55
Drogas	54
Trabajo/Empleo	52
Castigo Severo	42
Seguridad	37
Discriminación	35
Basura	34
Información	33
Policías	32
Autoridades	31
Denunciar	30
Valores	28
Capacitación	27
Contaminación	27
Violencia	27
Actividades Culturales	22
Medio Ambiente	22
Escuela para Padres	21
Mejor Salario	21
Corrupción	20



Un aspecto medular en el trabajo con las y los legisladores infantiles en las últimas ediciones del parlamento ha sido el recuperar las propuestas que cada uno de ellos presentó, cuando ganaron su lugar de legislador infantil en representación de su Distrito Electoral. Para sistematizar y aprovechar al máximo –dentro de un esquema de observancia internacional– cada uno de sus enunciados, utilizamos el Cuadro General de Agrupación de los derechos de la Niñez (CGADN).¹³⁴

Al distribuir las 632 propuestas, pudimos observar que la mayor incidencia de propuestas infantiles se ubica en tres ejes del CGADN, los cuales son: eje 3. Entorno Familiar y otro tipo de Tutela; eje 1, Principios y Medidas Generales; y, eje 5. Educación, Esparcimiento y Actividades Culturales.

¹³⁴ Consultar cuadro de Excel Propuestas de los siete Parlamentos Infantiles, Material de Consulta Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”.

CUADRO GENERAL DE AGRUPACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ

EJES	1 Principios y Medidas Generales	2 Derechos y Libertades Civiles	3 Entorno Familiar y otro Tipo de Tutela	4 Salud Básica y Bienestar	5 Educación, Esparcimiento y Actividades Culturales	6 Medidas Especiales de Protección
Total de Propue stas	126	47	127	105	125	102

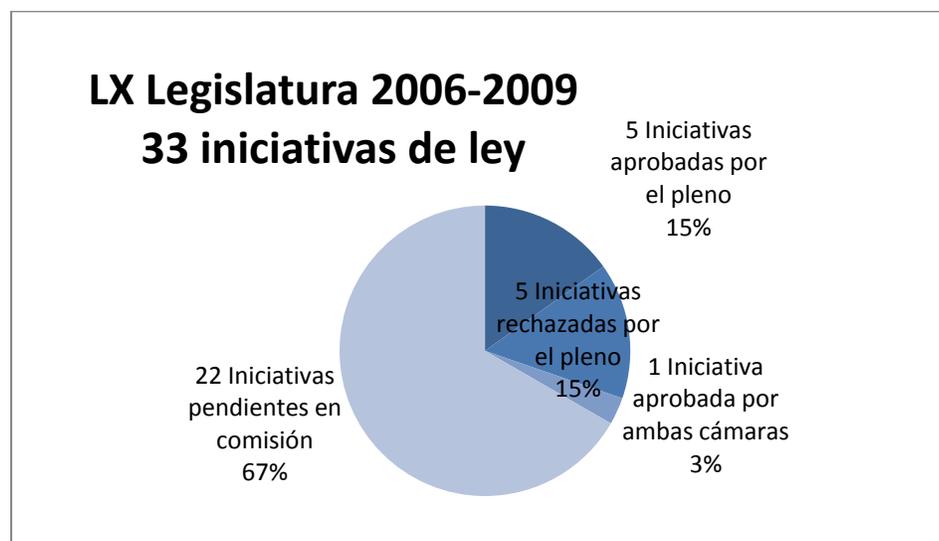
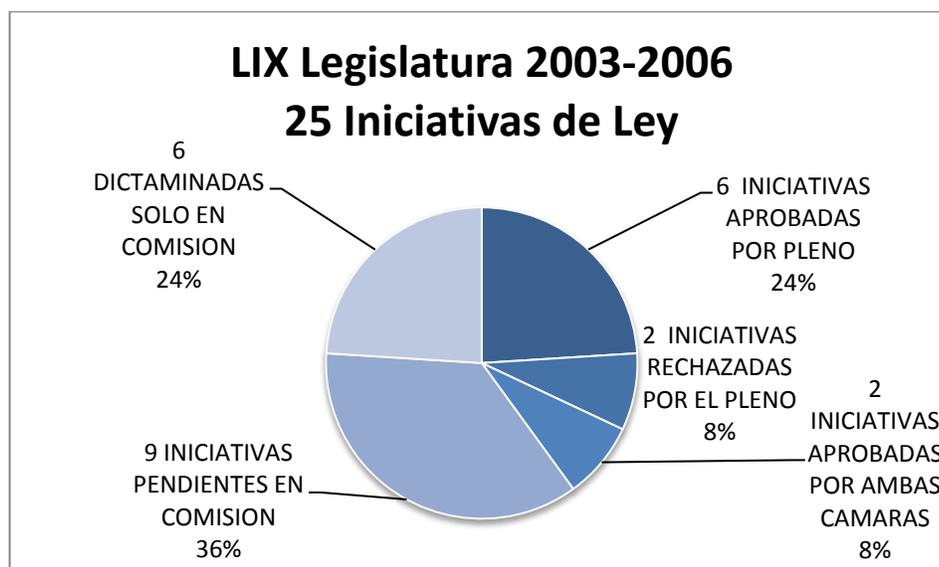
Con respecto al eje 3, los vocablos fueron familia, debido a que les interesa *una mayor convivencia y entendimiento que evite problemas de violencia, maltrato, y adicciones*, por ello, su propuesta concreta es que hacen falta escuelas para padres, donde se les atienda psicológicamente y se les muestre cómo educar a los hijos con valores.

En el eje 1, las palabras que las niñas y los niños utilizaron fueron: discriminación,¹³⁵ *pues a todas y todos los niños se les deben respetar sus derechos, sin importar que tengan o no dinero, ya que observan que los discapacitados y niños de la calle son los más vulnerables. Además, consideran que debe haber más información sobre sus derechos, y algo que les mejoraría su cuidado es que sus padres tengan un empleo, con una jornada laboral que no exceda las ocho horas y mejor salario como medida general, para que se cumplan sus derechos.*

En referencia al eje 5, las voces más repetidas fueron escuela con la idea de *mejorar mobiliario, la construcción de la misma, mejorar la educación con la capacitación de los profesores; tener más actividades culturales y deportivas que les permitan alejarse de los momentos de ocio.*

¹³⁵ Las palabras subrayadas son las que se repitieron constantemente en el análisis de contenido y se expresa la relación de conceptos que emplearon los niños en sus propias palabras.

Finalmente, los tres ejes con menor incidencia fueron: Salud Básica y Bienestar; Derechos y Libertades Civiles; y, Medidas Especiales de Protección. Al comenzar el análisis sobre las iniciativas de ley referentes a la niñez presentadas entre el 2003 y el 2009 por el Poder Legislativo Federal nos encontramos con que se presentaron 58 iniciativas, de las cuales únicamente se aprobaron y publicaron tres modificaciones, dos referentes a la corrupción de menores¹³⁶ y una que reforma el artículo 29 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.¹³⁷



¹³⁶ Diario Oficial de la Federación el martes 27 de marzo de 2007.

¹³⁷ Ibídem, pág. 30

Las gráficas nos proyectan el escaso trabajo que los legisladores han realizado a favor de este sector de la población. Dicha situación representa un indicador del porqué diferentes niñas y niños participantes exponen propuestas muy semejantes en cada uno de los parlamentos.



Así, durante los parlamentos realizados nos hemos percatado que los niños tratan las mismas problemáticas porque sus condiciones de vida no mejoran y el trabajo legislativo no avanza a la par de sus necesidades. Como ejemplos de las

circunstancias que atraviesa la niñez de nuestro país están los datos que se mencionaron durante el Foro: “A 20 años de la Convención de los Derechos de los Niños: Rezagos y Retos”, realizado en la Cámara de Diputados, en noviembre del 2009.¹³⁸

Otro aspecto de gran importancia que permite comprender por qué sus propuestas tienden a ser parecidas año con año, es por el proceso de maduración que están pasando. Durante esta etapa se encuentran cursando el quinto grado de primaria y su edad oscila en su mayoría, entre los 10 y 11 años; lo que nos indica que se encuentran en la etapa de *operaciones concretas*,¹³⁹ según Jean Piaget, donde el pensamiento se vuelve más lógico, apegado a los referentes específicos. Por tal situación, la reflexión los lleva a propuestas semejantes y sólo agregan detalles particulares de sus ambientes. Esta circunstancia sería diferente si los niños parlamentarios estuvieran en la *etapa de operaciones formales*,¹⁴⁰ ya

¹³⁸ Material de consulta Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”, Foro a 20 años de la Convención.

¹³⁹ Etapa que comprende desde los siete u ocho años hasta los once o doce. En el dominio del espacio, el niño llega, hacia los nueve o diez años. Jean Piaget. Problemas de Psicología Genética. Editorial Ariel. Barcelona, Caracas-México. 3a. Edición 1978, pág. 70

¹⁴⁰ *Ibidem.*, pág. 71

con capacidad de representar y razonar según dos sistemas de referencia a la vez; es decir, con la posibilidad de desarrollar un pensamiento abstracto con alusión a situaciones hipotéticas.

En conclusión, podemos decir que, los progresos hasta ahora obtenidos en materia de aplicación de los derechos de la niñez son limitados, a veinte años de ser aprobada la Convención de los Derechos del Niño el rezago existente con ellos en nuestro país, es evidente e indudable. Si bien es cierto que el gobierno ha avanzado en el mejoramiento de algunos indicadores, ha sido de manera muy lenta y de forma desigual, por lo tanto no se ha logrado mejorar sus condiciones de vida en su totalidad.

En este sentido, una de las principales aportaciones que hizo la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco de la teoría de los derechos humanos, fue el establecimiento explícito de la defensa del interés superior de la niñez.¹⁴¹ Al ser garante el Estado mexicano tendría que diseñar políticas y programas, así como construir marcos jurídicos o disposiciones administrativas, donde debería garantizar que las niñas y niños fueran siempre considerados primero.

¹⁴¹ En su artículo tercero, Fracción 1, de la CDN dice: En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderán será el interés superior del niño.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL MUSEO LEGISLATIVO

Alejandro Borges Arrieta

Muchas personas creen, sobre todo quienes no están familiarizadas con la producción en el ámbito educativo, que los proyectos se componen únicamente de una descripción de las actividades, junto con sus objetivos y los recursos materiales empleados para su puesta en marcha; es decir, la planeación operativa, la parte técnica del trabajo. Sin embargo, desconocen que un proyecto se organiza a partir de una serie de conceptos que lo fundamentan teórica y metodológicamente. Dicho desconocimiento se origina porque tales conceptos no se explicitan, ni se dan a conocer durante la aplicación de las actividades, y, de hecho, no hay razón alguna para hacerlo; y, también porque se tiene la idea de que los museos ofrecen actividades relajadas con cierto toque de intelectualidad, con el fin de entretener o disfrutar la cultura, como si esto estuviera peleado con el conocimiento estructurado. No obstante, los conceptos teórico-metodológicos están ahí para guiar permanentemente el desarrollo y la aplicación del proyecto; metafóricamente, son como los cimientos de los edificios, siempre permanecen ocultos, pues nadie los ve, soportando todo el peso de la construcción.

Por esta razón, el presente apartado tiene por objetivo, dentro de la *documentación de nuestras experiencias*, dar a conocer una parte importante de los conceptos teórico-metodológicos a partir de los cuales se organizan las diversas actividades llevadas a cabo en el Museo Legislativo *Los Sentimientos de la Nación*. Estos conceptos, que tienden a dar unidad, coherencia y sistematicidad a los proyectos aplicados, no aparecieron de la noche a la mañana, ni se eligieron por capricho propio, como parte fundamentadora de lo realizado por el museo. Ante todo, su aplicación ha respondido al proceso de construcción de las mismas actividades, lo que ha permitido tener un cuidado especial en su aplicación.

Reconocer que por medio de las actividades realizadas en el museo interveníamos directamente en el proceso educativo de los visitantes fue una situación bastante difícil de aceptar, en tanto que nuestras pretensiones se

limitaban a informar, documentar y, sobre todo, a complementar el conocimiento impartido en los sistemas escolarizados. Manifiestamente eludíamos esta gran responsabilidad, pero, de forma latente, la ejercíamos. La aceptación de esta responsabilidad, abiertamente a través de la palabra, generaba un compromiso ineludible; hay que recordar a Austin, en su Teoría del Lenguaje,¹⁴² cuando describe el *acto ilocutivo* como aquella situación enunciativa que por sí misma constituye cierto acto; la ejecución de un acto de habla, expresado en una oración bien estructurada gramaticalmente y con sentido, conlleva un compromiso con el entorno; así pues, en pocas palabras: el decir, *compromete*.

Una vez asumida nuestra participación activa y directa en los procesos educativos de los visitantes, buscamos el material teórico metodológico en el ámbito educativo que de alguna manera correspondía con la postura que pretendíamos dar a nuestras actividades.

Pedagogía

Para quién pregunte directamente en qué nos beneficia mirar nuestras actividades desde el horizonte de la pedagogía, la respuesta es que esta disciplina nos permite iniciar –desde un punto de vista crítico– procesos de reflexión y de análisis a partir de cuestionamientos como: ¿Qué sujeto se desea formar? ¿Qué contenidos se van a transmitir? ¿Los contenidos corresponden a las necesidades e intereses de los grupos a los que se dirigen las actividades? ¿El lenguaje utilizado es adecuado para los grupos a los que se dirige? ¿Las técnicas son pertinentes para generar un ambiente que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje? Preguntas indispensables para la organización de actividades que realizamos dentro del este museo.

Considerando que todo acto educativo incide en la formación del individuo, se decidió iniciar este conjunto de referencias con el de pedagogía; en tanto que esta disciplina¹⁴³ se constituye como un campo de conocimientos y de problemas donde se cuestiona, discute y analiza los procesos de **formación** de los sujetos,

¹⁴² Austin, John. *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Paidós, España. 1971.

¹⁴³ Plan de estudios de Pedagogía. FES Aragón. UNAM

que se da en las mismas **prácticas** de los sujetos sociales; concebidas éstas como la manifestación de su ser y su saber en la vida cotidiana. Dentro de esta perspectiva, la formación se considera como “un proceso que objetiva prácticas sociales y de construcción cultural y de la identidad, con la participación de múltiples mediaciones”. Entonces, hablar de la formación del sujeto implica pensar a dicho sujeto desde su totalidad: espacio, tiempo, individualidad, necesidades, intereses; para ello, la pedagogía, a fin de tomar en consideración las múltiples mediaciones que inciden en el proceso, recurre a las contribuciones de diversas disciplinas sociales, como sociología, psicología, antropología, filosofía, comunicación, entre otras. Con la interrelación orgánica de los aportes de cada una de las disciplinas se crea un espacio interdisciplinario que da cuenta del proceso de constitución de los sujetos.

Por lo tanto, la pedagogía tiene como tarea explicitar la multi-referencialidad de los problemas que inciden en la formación de los sujetos sociales, y articularlos en perspectivas de conocimiento e intervención amplias y abiertas; esta postura se opone a las prácticas y a los discursos que tienden a ver los procesos constitutivos del sujeto de forma simplista, acumulativa, mecánica o lineal.

Aquí, cabe señalar que, todo proceso de formación está íntimamente ligado al campo educativo –a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la apropiación del conocimiento– que no se circunscribe sólo al ámbito escolar, como algunas posturas conservadoras los señalan, sino que también abarca otros ámbitos como la familia, medios masivos de información, iglesia, centros de la tercera edad y, por supuesto, a los museos, entre otros tantos. De esta forma, se puede decir que la pedagogía está directamente relacionada con los procesos educativos formales y no formales, así como de los informales.

Tipos de educación

Generalmente, se piensa o se cree que la escuela y la educación son sinónimos, o que la una no existe sin la otra, olvidando o menospreciando a otros espacios vitales para el desarrollo y la **formación** de los sujetos. Sin embargo, actualmente, las teorías del aprendizaje ya reconocen y tratan de sistematizar los

efectos de los nuevos contextos ubicados en un plano informal y no formal, donde –más allá de los espacios y modelos tradicionales– también se dan procesos de enseñanza aprendizaje. Algunos autores tienden a contraponer solamente los espacios de educación informal a los de educación formal;¹⁴⁴ otros, como Trilla,¹⁴⁵ hacen la diferenciación de tres tipos: formales, informales y no formales. Por nuestra parte, partiremos de la clasificación propuesta por Trilla, quien señala que:

- *Educación formal* es aquella que pertenece al sistema educativo, institucionalizado, graduado cronológicamente y estructurado jerárquicamente, y que se imparte desde la primaria hasta la universidad. Al concluir un nivel, los alumnos reciben una constancia que les permitirá inscribirse en el siguiente nivel. La asistencia de los educandos se da obligatoriamente, de lo contrario se les sanciona, al grado de suspenderlos temporal o definitivamente.
- *Educación informal*, carente de cierta estructura y sistematización, se caracteriza porque su impartición se da de forma espontánea ya sea en al familia, comunidad o cualquier otro espacio de interacción del individuo; tiende a durar toda la vida, es ilimitada y universal, pues va a estar presente mientras el sujeto tenga la capacidad de adquirir o acumular conocimientos.
- *Educación no formal* tiende a impartirse fuera del ámbito especializado de la educación formal; es decir, se imparte en los llamados espacios extraescolares: museos, casas de cultura, centros de la tercera edad, entre otros. Se componen de actividades elaboradas bajo cierta rigurosidad metodológica que buscan el desarrollo de capacidades, conocimientos y actitudes de las personas en pro de su bienestar. Tiene por objetivo “proporcionar experiencias específicas de aprendizaje a grupos o sectores de la población con necesidades que no han sido atendidas por el sistema escolar”.¹⁴⁶ Este tipo de educación no se imparte obligatoriamente;

¹⁴⁴ Entre estos autores podemos mencionar por su excelente trabajo a Mikel, Asensio. *Nuevos escenarios en educación*. Editorial Aique. Buenos Aires. 2002.

¹⁴⁵ Trilla, J. *La educación fuera de la escuela*. Barcelona. Ariel. 1993.

¹⁴⁶ Entre la educación no formal. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Enero-junio 2006, año 28, Núm. 1, pág. 4.

generalmente, se asiste por voluntad propia; en caso contrario, lo hacen a solicitud del profesor o profesora, quienes los envían para complementar o enriquecer ciertos contenidos de la educación formal; por tal motivo, las instituciones que imparten tales actividades no evalúan directamente –por medio de examen u otro instrumento– los conocimientos adquiridos por los participantes.

Una visión donde se piensa en la formación del sujeto mediada por la intervención de diferentes espacios de educación, nos ha permitido reconocer y ubicar nuestro objeto de trabajo dentro de los espacios **no formales** de educación. Así, gracias a las reflexiones sobre la diversidad de espacios para propiciar proceso de enseñanza aprendizaje hemos tomado conciencia real de los alcances y los límites del proyecto educativo que impulsa el Museo Legislativo. Ahora, con conocimiento se diseñan sistemáticamente las actividades a partir de preguntas como: ¿qué es lo que queremos enseñar? ¿Qué es lo que pueden aprender nuestros visitantes? ¿Cómo se vinculan nuestras actividades con las impartidas por las instituciones de educación formal?

A partir de la propuesta de Artur Parcerisa, cuando los procesos educativos se inscriben en los ámbitos no formales e informales se habla de una **educación social**; pero antes de adentrarnos en esta propuesta, es importante aclarar que aun cuando hasta estos días se habla de un modelo crítico en los procesos educativos, los procesos de enseñanza aprendizaje del sistema de educación formal se han vinculado más a una metodología híbrida, producto de una mezcla entre la escuela tradicional y la escuela tecnocrática. Esta situación ha provocado, por un lado, la poca relación entre los contenidos que se ofrecen y la vida cotidiana de los educandos, debido a la lentitud con que el sistema educativo trata de adaptarse a las nuevas realidades; por otro lado, un aumento en la demanda de actividades impartidas fuera de los centros educativos formales, es decir, en los ámbitos de la educación no formal y de la informal, en la llamada **educación social**; debido a que, se requiere de una formación más versátil y prolongada, una

formación polivalente y permanente que permita responder a situaciones cambiantes.¹⁴⁷

La educación social se considera al “conjunto de procesos formativos no formales que tienen como sujetos prioritariamente a personas o colectivos en situación de conflicto social”;¹⁴⁸ entendiéndose por conflicto cualquier problema que dificulta la interrelación y/o inserción social de la persona.

La educación social se puede dar en dos dimensiones:

- Preventivas: tienen la finalidad de ayudar a la autoformación de sus miembros y a crear y reforzar situaciones y contextos que favorezcan el desarrollo comunitario y de cada una de las personas que forman parte del grupo social en cuestión; éstas se dirigen a todo el público en general.
- Tratamiento: están encaminadas a ayudar en la formación de personas o colectivos en situación de conflicto para que puedan llegar a resolver la situación problemática.

Las actividades llevadas a cabo en el Museo Legislativo se ubican en el rubro de las preventivas; en tanto que, tienden a provocar procesos de reflexión y análisis en los participantes en pro de su desarrollo personal y del ámbito social donde interactúan. En particular, se busca el fortalecimiento de los valores democráticos y la promoción de actitudes y comportamientos a favor de una mejor convivencia social, a través del conocimiento y del respeto al marco jurídico.

Otro concepto estrechamente relacionado con el de educación social, y sobre el cual se fundamentan nuestras actividades, es el que ofrecen Rosa Buxarrais, Josep Puig y Trilla Haume, en torno a la educación moral. Desde la perspectiva de estos autores, la educación moral se considera como “un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor, principios de valor que sirvan para enfrentarse críticamente con la realidad. Asimismo, pretende aproximar a los jóvenes a conductas y hábitos

¹⁴⁷ Parcerisa, Artur, op. cit., pág. 21

¹⁴⁸ Ibídem., págs. 16 y 17

más coherentes con los principios y las normas que hayan interiorizado”.¹⁴⁹ Aun cuando la educación moral abarca los tres ámbitos –llámese formal, no formal e informal–, a diferencia de la social que implica sólo dos, es una propuesta que fortalece el entramado conceptual que fundamenta y da vida a todas nuestras dinámicas; en cuanto que define, en el plano moral y ético, el tipo de sujeto que se desea formar, en total correspondencia con el eje temático del Museo Legislativo y de sus diferentes actividades.

Esta postura ofrece una posición más allá de la implantación y, sobre todo, de la adaptación del sujeto a una serie de principios y de normas preestablecidas, como hasta el momento se ha dado en la educación formal, también llamada escolarizada.¹⁵⁰ En principio, según los autores citados, la educación moral debe buscar, a partir de un proceso de reflexión y análisis, que el sujeto participe en el diseño de los principios y las normas que regulan su comportamiento social; y que, posteriormente, proyecte un comportamiento fundado en los principios y normas que ha construido.

En sus actividades, el museo ha centrado su interés en la reflexión y el análisis de todas aquellas acciones que intervienen en el proceso de construcción de la democracia; así, se abordan los derechos y las obligaciones de cada sujeto, los procesos de participación, la toma de decisiones, conocimiento y respeto de los diferentes tipos de valores, hasta el conflicto entre el interés colectivo y la conciencia individual, etc.

Didáctica

Asumido nuestro compromiso y nuestra participación activa en los procesos educativos de los visitantes, la siguiente situación por resolver fueron las formas, los cómo, es decir, la parte concerniente a la metodología. Para este rubro se recurrió a la didáctica.

¹⁴⁹ Buxarrais Rosa, Martínez Miquel, Puig Josep, Trilla Haume, op. cit., pág.17

¹⁵⁰ Para conocer con más detalle los contenidos que se han priorizado en los planes y programas de estudio en México ver: Latapí, Pablo. “El debate sobre los valores en la escuela mexicana”. México. FCE. 2003.

Por lo regular, la didáctica es vista como un instrumento que permite solucionar los problemas que existen en la práctica docente cotidiana; ya sea, para mejorar la relación entre un profesor y sus alumnos, seleccionar y exponer el contenido de cierta actividad, o responder creativamente a la aplicación de nuevos planes y programas de estudio.¹⁵¹

No obstante que dichos temas tienen una relación directa con la didáctica, su objeto de estudio se centra en la reflexión y el análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje generados sistemática e intencionalmente, a fin de mejorar la calidad de tales procesos.¹⁵²

Históricamente, de acuerdo a la forma como se ha establecido la relación entre docentes y alumnos –y por ende, los procesos de enseñanza aprendizaje– se habla de cuatro modelos teóricos: escuela tradicional, escuela nueva, escuela tecnocrática y escuela crítica.¹⁵³

Para la escuela crítica –propuesta que nos interesa como fundamento–, el **aprendizaje** es una actividad que supone un proceso de intercambio y negociación de significados entre docentes y alumnos –en nuestras actividades, facilitadores y visitantes– que posibilita la reconstrucción de los esquemas habituales de pensar y actuar de los sujetos involucrados a partir de ciertos contenidos. La **enseñanza** es un proceso comunicativo orientado a la modificación –movilización y enriquecimiento– de los esquemas de interpretación de la realidad de los sujetos participantes.

Para tener una comprensión total del fenómeno educativo se tiene que analizar desde los tres niveles de análisis: social, escolar y aula. De forma análoga, el análisis de la propuesta educativa que ofrece el Museo Legislativo se debe visualizar, primero, en un plano social, después como la oferta de un espacio –el museo– que responde a la lógica y a la administración de Cámara de Diputados y, por último, como una serie de actividades que responden a objetivos específicos, con necesidades propias, y que están integradas de acuerdo a un discurso museográfico: la historia de la legislación en México.

¹⁵¹ Pansza, Margarita, op. cit., cap. 1

¹⁵² Parcerisa, Arthur, op., cit. cap. 2

¹⁵³ Pansza, op. cit., pág. 50

Desde esta perspectiva, la propuesta educativa del museo –en íntima relación con la escuela crítica, al romper con la postura que pretende la acumulación cultural, vía la información, desde un enfoque tradicional– se pronuncia por la reflexión colectiva entre facilitadores –coordinadores– y público visitante sobre los problemas que les atañen, como precedente indispensable para la toma de decisiones a favor del bien común.

Aprendizaje significativo

Todo proyecto de intervención¹⁵⁴ educativa encaminado a la formación de sujetos –con ciertas características en su modo de saber, conocer y actuar– por fuerza debe delimitar aquello que se va a enseñar y lo que se aprenderá, a partir de un conjunto de situaciones didácticas; y, podríamos decir que, si realmente el sujeto aprendió eso que se enseñó, la actividad aplicada fue la correcta. Pero ¿qué tanto debe aprender el sujeto para considerar que sí hubo un aprendizaje? Como esta situación es imposible de responder porque no se tienen los mecanismos para una evaluación previa al evento y otras a posteriori de él, lo que sí se debe considerar es la significatividad de las actividades para el sujeto participante; pues como lo señala Ausubel,¹⁵⁵ entre más significativa sea la experiencia para la persona, cualitativamente mayor será su aprendizaje. De esta forma, el objetivo central será la búsqueda de un aprendizaje significativo, en la mayor medida de lo posible, para el sujeto a quien se dirige el proyecto de intervención educativa; donde lo significativo se refiere a la importancia, trascendencia, valor o influencia que el aprendizaje tiene para su formación.

Debido a que el aprendizaje significativo depende de los recursos cognitivos de la persona,¹⁵⁶ las actividades se deben diseñar a partir de sus esquemas

¹⁵⁴ La intervención es “una acción que se ejerce en el marco de lo social, que tiene como finalidad generar el desarrollo personal y social de las personas, grupos y comunidades, mejorando su calidad de vida e incidiendo positivamente en su participación en la sociedad”.

La intervención puede ser directa, aquella que se da en situaciones interactivas entre educador o educadora y persona en proceso de aprendizaje; o indirecta, cuando se interviene en el diseño de medios, programas o situaciones potencialmente educativas. Parcerisa, op. cit., pág. 40

¹⁵⁵ Ausubel, David. *Psicología Educativa*. Trillas. México.

¹⁵⁶ Parcerisa, op.cit., pág. 48

mentales –estructuras cognitivas–; por supuesto, sin dejar de lado sus intereses y necesidades.

A final de cuentas, el aprendizaje así caracterizado va a permitir al sujeto retener por más tiempo la información y va a posibilitar que los nuevos contenidos se integren con mayor facilidad a su memoria de largo plazo.

Ya en particular para el Museo Legislativo, la significatividad del aprendizaje se busca en el momento en el que *tratamos*¹⁵⁷ de adecuar los contenidos de las actividades a la edad de los participantes y a su nivel educativo; para ello, tomamos como marcos de referencia ya sean los planes y programas de estudio que tienen; o bien, a través del profesor o profesora, nos informamos de los temas de la unidad de conocimiento que quieren reforzar. Asimismo, para fortalecer el proceso de significación buscamos entretener toda esta información con los intereses manifestados directamente por los implicados y con las necesidades que nosotros logramos percibir al entrar en contacto con ellos.

Sin embargo, es importante señalar que la generación de un aprendizaje de esta naturaleza depende, indispensablemente, de que el sujeto participe de la experiencia mantenga una actitud favorable hacia el aprendizaje, de lo contrario será muy difícil cumplir con los objetivos planteados. Cuando se llega a presentar esta situación, el único recurso que tenemos como facilitadores es la motivación; es decir, se trata de activar, inquietar o interesar los participantes, a partir de una pequeña reflexión introductoria, donde se ponen en juego las necesidades y los intereses que tienen como sector, más allá de la mera conveniencia individual.

Comunicación educativa

Para finalizar con la descripción de este marco conceptual haré referencia a la comunicación educativa, que para muchos teóricos es un campo en proceso de construcción, en la medida que se establece a partir del vínculo de dos disciplinas: la comunicación y la educación. Este nuevo campo de trabajo –del orden transdisciplinar– busca constituirse, no como una disciplina más para cualificar a

¹⁵⁷ Digo que tratamos, porque en ocasiones las condiciones impuestas por el espacio, el tiempo y los mismos grupos dificultan la consecución de nuestros objetivos.

un grupo de docentes, ni como un campo interesado en brindar herramientas para enseñar mejor, sino como un espacio que permita permanentemente: la distribución y redistribución de las funciones de los participantes; el intercambio de los roles para la solución de problemas; comprender la postura asumida por los otros; la manifestación de los diferentes puntos de vista de los sujetos implicados, a fin de enriquecer el diálogo y el debate; y, la participación activa de los educandos en el diseño de los contenidos a partir de sus intereses. Por estas razones, se dice que la comunicación educativa tiene como punto central –en los procesos de enseñanza aprendizaje– el establecimiento de relaciones asimétricas entre los educadores y los educandos.

Sin embargo, dadas las características de nuestras actividades, las condiciones que impone la Cámara de Diputados y el tipo de los grupos visitantes –con sus respectivos intereses–, la consolidación de un proyecto de comunicación educativa en ocasiones se torna un tanto difícil de concretar. Pese a ello, aun cuando solo tratemos de informar, transmitir, compartir, u orientar, siempre tenemos presentes estos principios al momento del diseño y aplicación de nuestras actividades; siempre se respeta al visitante como un sujeto con criterio y opinión, como un ser individual con necesidades, intereses e inquietudes.

Bibliografía

1. Arendt, Hannah. *Entre el Pasado y el Futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. 1996
2. Aristóteles. *La Política*. Editorial Espasa, España, 2007
3. Austin, John. *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Paidós, España, 1971.
4. Ausubel, David. *Psicología Educativa*. Trillas. México.
5. Austin, John. *Cómo hacer cosas con palabras: palabras y acciones*. Paidós, España. 1971.
6. Becker, Hellmut. Conversación con Adorno, Theodor, *Educación ¿Para qué? Cuadernos para la emancipación*. Ed. Morata.
7. Berelson, Bernard, et al. *Análisis de Contenido*. México, Cuadernos de Extensión Universitaria, FCP y S, UNAM, 1984.
8. Buxarrais Rosa, Martínez Miquel, Puig Josep, Trilla Haume. *La educación moral en primaria y secundaria*. SEP, México.
9. De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano*. Universidad Iberoamericana, México.
10. Frondizi, Risieri. *¿Qué son los valores?* FCE, México, 1958.
11. Giroux Sylvain y Tremblay Ginette. *Metodología de las Ciencias Humanas*. F.C.E. México, 2004.
12. Hart, D. Roger. *La Participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Ed. Nueva Gente, Bogotá, Colombia, 1993.
13. Hersh, Richard, et al. *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*. Narcea, Madrid, 1988.
14. Latapí, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México. FCE, 2003.
15. Mikel, Asensio. *Nuevos escenarios en educación*. Editorial Aique. Buenos Aires, 2002.
16. Moreno Uriegas, María de los Ángeles. *La voluntad de nuestro pueblo*. Memoria de la LV Legislatura. Talleres de Comunicación Gráfica y Representaciones. P.J. S.A. de C.V. 1ª. Edición, México, 1994.
17. Moscovici, Serge. *Psicología Social*. Editorial. Paidós.
18. Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación". *Los años recientes (1994-2000)*, México, Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, LVIII Legislatura.
19. Pansza, Margarita, et al. *Fundamentación de la didáctica*. Gernika, México, 2003.
20. Parcerisa, Artur. *Didáctica de la educación social*. Grao. España, 2004.
21. Paramio, Ludolfo y Revilla, Marisa. *Una nueva agenda de reformas políticas en América Latina*. Fundación Carolina y Siglo XXI Editores, España, 2006.
22. Pérez J.J. *El niño como sujeto social de derechos: una visión del niño para leer la convención*. Editorial Radda Barnen, Lima, Perú, 1996.
23. Piaget, Jean y Bärbel, Inhelder. *Psicología del niño*. Ediciones Morata. España, 1981.

24. Piaget, Jean. *Problemas de Psicología Genética*. Editorial Ariel. Barcelona, Caracas-México. 3a. Edición, 1978.
25. Savater, Fernando. *Ética para Amador*. Ariel. México, 1991.
26. *Técnicas y Recursos de Investigación IV*. Universidad Pedagógica Nacional. Antología SEP. México, 1988.
27. Trilla, J. *La educación fuera de la escuela*. Barcelona. Ariel, 1993.
28. Zamarrón de León, Eduardo. *Modelos de Democracia. Los alcances del impulso participativo*. Instituto Electoral de Querétaro e Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, México, 2006.

Documentos:

1. Aguilera, Carmen. *Vamos al museo: guía y recursos para visitar los museos*.
2. Castiblanco Cardona, Amanda. *Comunicación educativa: Una propuesta transdisciplinaria*. Revista de Ciencias Humanas – UTP Copyright © Pereira - Colombia – 2000. Mayo de 2000.
3. Convocatoria del 1er Parlamento de las Niñas y los Niños de México, 2003-
4. Diario de los Debates, Año III, Núm. 48 México, D.F., 26 de diciembre de 1981.
5. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Art. 40
6. Decreto del 28 de abril del 2000: Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo contenido refleja los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño.
7. Diario de los Debates, año III, Tomo III, No. 48, México, D.F., 26 de diciembre de 1981.
8. Diario de los Debates, año I, No. 16, México, D.F., 27 de abril de 2001. LVIII Legislatura.
9. Diario Oficial de la Federación, el martes 27 de marzo de 2007.
10. Entre la educación no formal. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Enero-junio 2006, año 28, Núm. 1.
11. JOHN DEWEY. Revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos 1-2, 1993, págs. 289-305. ©UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1999.
<http://www.educar.org/articulos/JohnDewey.asp>
12. Kaplún, Mario. *La educomunicación. De medio y fines en comunicación*. En: Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. Junio de 1997.
13. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989.
14. Martí, José Luis. *La República Deliberativa. Una teoría de la Democracia*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, España, 2006.
15. Memoria del 1er. Parlamento de Las Niñas y los Niños de México. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 2003.
16. Memorias del 2º Congreso de I@s Adolescentes: *Opciones y decisiones*. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, 2002.
17. Memorias del Tercer Foro de los Jóvenes “Oportunidades hacia el nuevo sexenio”. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.

18. Plan de estudios de Pedagogía. FES Aragón, UNAM.
19. ¿Qué es la Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas? Escuela Normal Superior Núm. 3.
http://www.porlainclusion.educ.ar/documentos/La_documentacion_narrativa_de_experiencias_pedagogicas.pdf
20. Documentación de experiencias educativas.
<http://abctv.com.py/2009-05-22/articulos/524099/documentacion-de-experiencias-educativas>
21. La Documentación Narrativa de Experiencias Pedagógicas. Una Estrategia para la Formación de Docentes.
www.documentacionnarrativa.net/dn.../dnep.asp
22. Manual de Organización. Administración interior de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 1988.
23. Manual General de Organización de la Cámara de Diputados. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 2006.
24. Manual General de Organización de la Cámara de Diputados. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, 2009.
25. Save the Children, Estándares para la Participación de la Niñez. Londres, Inglaterra, 2005.
26. WORDPRESS, DEFINICIÓN.DE: <http://definicion.de/facilitador/>
29. <http://www.monografias.com/trabajos14/vigotsky/vigotsky.shtml>
30. 10 años. Memorias del Museo Legislativo. Año 2004.